

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	57
OTRAS SOCIEDADES	58

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
AVISOS COMERCIALES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	101

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	105
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	122
AVISOS COMERCIALES	123

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	124
SUCESIONES.....	135
REMATES JUDICIALES.....	136

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	139
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARCOS 1102 S.A.

Por escritura 301, 15/10/26, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Rafael Alberto EDDI, 14/09/1970, DNI 21820655, casado, Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 12 CABA; Rafael EDDI, 19/06/1974, DNI 24.030.079, casado, Ugarteche 3221 piso 26 CABA; Ariel Gustavo EDDI, 04/03/1972, DNI 22666831, casado, Ramsay 2055 piso 22 departamento 01 CABA; Matias Uriel VALANSI, 01/02/1982, DNI 29317167, soltero, Camargo 915 CABA; Cesar David ABAD, 25/08/1990, DNI 35324970, casado, Bulnes 2710 piso 7 departamento B CABA; Natalio Nicolas EDDI, 04/06/1998, DNI 41317302, casado, Av. Raul Scalabrini Ortiz 3359 CABA; Jacques Dylan ZEITOUNI, 04/11/1993, DNI 38028691, casado, Jean Jaures 1165 piso 10 departamento A CABA; Santiago Saúl DWEK, 17/11/1998, DNI 41665570, soltero, Olleros 2222 piso 3 departamento B CABA; todos argentinos, empresarios. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora, fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. También podrá otorgar financiación para la enajenación de los inmuebles de la sociedad, con garantía real o personal, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o en su defecto el vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/09. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y \$ 1 de valor nominal, suscriben: Rafael Alberto EDDI, Rafael EDDI y Ariel Gustavo EDDI: 3030000 acciones cada uno, Matias Uriel VALANSI: 912.000 acciones, Cesar David ABAD, Natalio Nicolas EDDI y Jacques Dylan ZEITOUNI 3333000 acciones cada uno, y Santiago Saúl DWEK 9999000 acciones. Presidente: Rafael EDDI. Suplente: Matias Uriel VALANSI Sede y domicilio especial: Bulnes 2710 piso 7 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 15/10/2026 Reg. Nº 639

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77242/26 v. 20/10/2026

ARG SECURITIES ADVISORS S.A.

ARG SECURITIES ADVISORS S.A. (antes ARG SECURITIES S.A.), CUIT 30714931896. Por Asamblea del 08/10/2026, se resolvió ampliar el Directorio designando como directores titulares a los Sres. Brian Nicolás Martin con DNI 40.829.447, Tomas Agustín Lois con DNI 41.352.641 y Gustavo Rodolfo Raffetti con DNI 31.899.176, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Piso 9, Unidades 905 y 906, CABA. Adicionalmente en esa misma asamblea se resolvió la eliminación de las clases de acciones, reformando los artículos 4 y 5 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/10/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77662/26 v. 20/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ARGEN POWER S.A.

CUIT: 30595543432. REFORMA ESTATUTARIA.PRESCINDENCIA DE SINDICATURA. DESIGNACION DE DIRECTOR SUPLENTE. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/2026, se resolvió por unanimidad: 1) REFORMAR el Estatuto Social en lo relativo al régimen de fiscalización. MODIFICAR el artículo 9, el que queda redactado así: "ARTÍCULO 9: FISCALIZACIÓN. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos y condiciones establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, mientras no se encuentre comprendida en alguno de los supuestos legales que impongan la existencia obligatoria de un órgano de fiscalización. Los accionistas conservarán los derechos de contralor que les reconoce la legislación aplicable.2) En consecuencia se designa Director Suplente a Gustavo Abel PONZ, argentino, soltero, empleado, DNI 17.761.918, CUIT 20-17761918-4, Av. Juramento 1694, 14 "b" CABA, quien acepta cargo y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 05/10/2026 MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77264/26 v. 20/10/2026

ARSONI S.A.

CUI 30-70781851-0. En Asamblea General Extraordinaria unánime del 23/12/2024 protocolizada en escritura de fecha 30/12/2024 pasada al folio 287 del registro 299 de CABA la sociedad resolvió A) trasladar su domicilio legal a la Ciudad de Plaza Huicul, Provincia de Neuquén. Sede Socia: fijando el nuevo domicilio social en Ruta Nacional N° 22, Km. 1.325.500, Fracción "C", Lote 21, 24 y 25, Sección V, Matrícula Catastral 09-RR-16-4129, Área Parque Industrial de la Ciudad de Plaza Huicul, Provincia del Neuquén, reformando en consecuencia los articulo 1 y 2 del estatuto social con la nueva jurisdicción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 299
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77246/26 v. 20/10/2026

BAJO EL ROBLE S.A.

Constitución por escritura 68, reg. 72 del 08/10/2026. 1) Nery Daniel MELLO SILVA, uruguayo, comerciante, soltero, nacido el 02/12/1959, DNI. 94.789.890, CUIT. 20-94789890-7, domiciliado en Avenida Mitre Sin número, Barrio Altos de Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Luis Eduardo LUNA TARAZONA, argentino, nacido el 13/10/1965, soltero, comerciante, DNI. 18.842.441, CUIL. 20-18842441-5, domiciliado en Colibrí 523 de esta ciudad; 2) Uruguay 16 Piso 3° "38" CABA; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas varias; a la explotación gastronómica de hoteles, restaurantes en locales propios y/o alquilados, bares, parrillas, pizzerías y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio y servicios de catering. Organización de eventos sociales, culturales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, provisión de catering a terceros. Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista. La exportación e importación de productos alimenticios. Otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Pesos Treinta millones, suscripto por Nery Daniel Mello Silva 2.700 acciones y Luis Eduardo Luna Tarazona 300 acciones. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de diez mil pesos cada una.6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios.7) PRESIDENTE: Nery Daniel MELLO SILVA y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Eduardo LUNA TARAZONA Constituyen domicilio legal y especial en la calle Uruguay 16 Piso 3 "38" CABA. 8) 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77230/26 v. 20/10/2026

BAJO TRIBUNA S.A.

Rectifícase edicto del 06/10/2026 N° 73264/26 Esc. 135 del 16/10/26 Reg. 1465 C.A.B.A. Capital: 6) \$ 30.000.000 en 30.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto, suscriptas en partes iguales por Emiliano Gastón CORTES y Pablo Antonio MILEO. Autorizado por la escritura referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77284/26 v. 20/10/2026

CAMPIÑAS S.A.

CUIT 33-70871722-9 No. correlativo IGJ: 1.735.924 EDICTO COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO EL 05/12/2019 No. N° 94055/19 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 28.09.2026 aprobó ratificar en los términos del art. 15 del Decreto 1493/82 todas las decisiones aprobadas por los accionistas en las asambleas extraordinarias del 31 de julio de 2010 y 14 de diciembre de 2018 referidas a un aumento de capital con reforma de estatuto debido al tiempo transcurrido desde su realización a fin de poder inscribir dichas decisiones ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/09/2026.
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77617/26 v. 20/10/2026

CIUDAD DE LAS IDEAS S.A.

Por Instrumento Público del 15/10/2026 se constituye "CIUDAD DE LAS IDEAS SA" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Cesar Omar LA TORRE, argentino, DNI 16.453.110, nacido: 25/12/1962, soltero, empresario, domicilio: Pasaje Portugal 558, CABA; María Celeste DOMINGUEZ, argentina, DNI 11.653.813, nacida: 24/09/1954, viuda, contadora, domicilio: Fragata Trinidad N° 1415, General Rodríguez, provincia Buenos Aires. Duración: 90 años; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes categorías de actividades: (a) producción, organización y promoción de espectáculos y eventos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento; (b) representación y gerenciamiento artístico, incluida la contratación, promoción y administración de la actividad de artistas, intérpretes, músicos, técnicos y equipos creativos; (c) generación, producción, edición, distribución y explotación de contenidos audiovisuales y digitales, en cualquier soporte o plataforma; (d) marketing, publicidad y comunicación, incluidos los servicios en medios digitales; (e) locación y renta de equipos, instrumentos, mobiliario e infraestructura para espectáculos, eventos y producciones audiovisuales, tales como sonido, iluminación, video, escenarios y estructuras; y (f) consultoría, asesoramiento y capacitación vinculados a las actividades anteriores. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: presidente ó vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: Director titular: Cesar Omar LA TORRE, Director suplente: María Celeste DOMINGUEZ. Ambos aceptan cargos, y constituyen domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1547, piso 7, departamento "G", CABA. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1547, piso 7, departamento "G", CABA. Eduardo Andrés Abelleira, autorizado por estatuto constitutivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 734.
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77582/26 v. 20/10/2026



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN de la República

COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA)

CUIT 30-65537309-4. Por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 24/09/2026, se resolvió modificar los Artículos 9° (precisión de las funciones del Director Vicepresidente) y 11° (convocatoria, quórum y facultades delegadas por el Directorio al Comité Ejecutivo) del Estatuto Social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2026.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77426/26 v. 20/10/2026

EGT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71128553-5. Comunica que, según Asamblea del 26.11.2025, se resolvió: (I) Adecuar la Sociedad a una S.A.U.; y (II) Reformar los siguientes artículos del Estatuto: (a) artículo 1°, relativo a la denominación y domicilio, quedando así redactado: "La Sociedad se denomina "EGT Argentina S.A.U." (continuadora de "EGT Argentina S.A."), y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; (b) artículo 3°, relativo al objeto social, incorporando los juegos en línea, quedando así redactado: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) Importación, exportación, compraventa y mantenimiento de máquinas de juegos de azar, electrónicas y de divertimientos, así como insumos para casinos y/o bingos. Asimismo, podrá alquilar dichos productos a precio fijo o en participación. (ii) Diseño, desarrollo, programación, mantenimiento, provisión, distribución, promoción, para el uso y comercialización de juegos en línea, sea que se realicen mediante medios electrónicos, en línea, telemáticos, informáticos, de telecomunicación, procedimientos interactivos y/o cualquier tipo de tecnología y/o soporte, de acuerdo con la reglamentación aplicable, previa conformidad de los organismos de control en caso de corresponder. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A los fines de la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a favorecer su desarrollo y puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos"; (c) artículos 6° y 7°, relativos a los títulos representativos de acciones y a la mora en su integración, actualizando las remisiones a la Ley 19.550; (d) artículo 8°, relativo a la administración y representación, adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente, actualizando la remisión al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y regulando las reuniones de Directorio a distancia; (e) artículo 9°, relativo a la fiscalización, estableciendo la sindicatura a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 3 ejercicios, o de una Comisión Fiscalizadora cuando deba ser colegiada; y (f) artículo 10°, relativo a las asambleas, incorporando su celebración a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77712/26 v. 20/10/2026

EGT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71128553-5. Comunica que, según Asamblea del 02.03.2026, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 199.980.000, elevándolo de \$ 20.000 a \$ 200.000.000; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: EURO GAMES TECHNOLOGY LTD., titular de 200.000.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; y (ii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77713/26 v. 20/10/2026

ENTERTAINMENT HOLDING S.A.

CUIT 33-71015996-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28 de septiembre de 2026 se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos 7°, 10° y 15°, y reenumerar los artículos 7° a 16° como artículos 8° a 17°, respectivamente. Artículo 7°: se incorporan límites a la transmisibilidad de las acciones, a saber: (i) HLE International II, Inc. no podrá transferir sus acciones a terceros que no sean accionistas o controlantes de los accionistas por el plazo de cinco años contado desde el 1° de octubre de 2026, salvo en caso de ejercicio del derecho de arrastre o del derecho de seguimiento; (ii) vencido dicho plazo, S.A. La Nación tendrá un derecho de preferencia para adquirir las acciones que HLE International II, Inc. pretenda transferir a un tercero, a ejercer dentro de los treinta (30) días hábiles de notificada la oferta, en iguales condiciones; (iii) S.A. La Nación tendrá un derecho de arrastre si resolviera transferir la totalidad de sus acciones a un tercero no vinculado; y (iv) los restantes accionistas tendrán un derecho de seguimiento en tales supuestos, a ejercer dentro de los quince (15) días hábiles de notificados. Artículo 10°: el directorio estará compuesto por entre cuatro (4) y siete (7) miembros titulares, con mandato por tres (3) ejercicios, y la asamblea designará suplentes en igual o menor número. Artículo 15°: las decisiones asamblearias se adoptarán por mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto presentes, salvo determinadas materias que requerirán el voto unánime de la totalidad de los accionistas, entre ellas la transferencia del inmueble Norcenter Lifestyle Mall, las reformas estatutarias que afecten derechos de accionistas minoritarios, la disolución, liquidación, fusión, escisión o reorganización de la sociedad, la limitación o suspensión del derecho de preferencia, la emisión de nuevas clases de acciones y la celebración de contratos con accionistas por más de US\$ 200.000 anuales. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2026.

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77621/26 v. 20/10/2026

EVERGREEN SHIPPING AGENCY (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 33-71699948-9. Por asamblea general extraordinaria del 30/07/2026 se reformó el artículo tres del estatuto social, quedando redactado así: "ARTÍCULO TRES: El objeto de la Sociedad queda ampliado de la siguiente manera: a) La explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, directa o indirectamente, de todo tipo de barcos, ya sean de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, ya sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales, locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, incluyendo, sin limitación, la de astilleros, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento, y toda otra forma de explotación directa o indirecta de obras de puerto diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones e instalaciones vinculadas en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria o relativa al comercio marítimo, fluvial o lacustre; desarrollo del comercio exterior en sus distintas actividades y modalidades; importación, exportación; b) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, edificaciones comerciales y propiedades de todo tipo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes incluyendo a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Inversora: realizar todo tipo de actos y aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles: recibir todo tipo de préstamo con o sin garantías, fianzas, constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar garantías ya sean personales o reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y/o garantías por obligaciones terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o estos Estatutos." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2026.

Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77624/26 v. 20/10/2026

FINTECH S.A.

30716342790 informa que, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/26 y atento a la reducción a uno del número de socios se resolvió la transformación de la sociedad a sociedad anónima unipersonal y proceder a reformar los artículos primero (denominación), octavo (directorío) y noveno (fiscalización). Con posterioridad a la reforma, La sociedad se denomina FINTECH SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL” (continuadora de FINTECH SOCIEDAD ANONIMA) Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77254/26 v. 20/10/2026

FOOD LOVERS S.A.

CUIT 30-71654956-5. Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2026 cesaron como Presidente Julio Gustavo Menayed y como Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz. Se designo Presidente Julio Gustavo Menayed y como Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz, ambos con domicilio especial en Tucumán 1538, 3° Piso, Departamento B, CABA. Se decidió modificar el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: FINANCIERO de INVERSION, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciante y cualquier otro carácter; celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/09/2026 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77682/26 v. 20/10/2026

G.R.B. HNOS. S.A.

Francisco GAUDINO argentino 15/09/56 DNI 12.479.331 casado, María Paula SAMMARTINO argentina 14/08/62 DNI 14.990.707 casada, Gonzalo Francisco GAUDINO, argentino 19/06/82 DNI 29.654.497 soltero, Renzo GAUDINO, argentino 28/12/85 DNI 31.999.387 soltero, Bruno GAUDINO, argentino 12/07/96 DNI 39.756.836 soltero. Todos comerciantes y domiciliados en Murature 4644, Planta Baja Depto 1 CABA Cada uno de los socios suscribe 20.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 07/10/26 4) Cervantes 1067 CABA 5) Objeto:: Comercialización: la compra y venta, industrialización, arrendamiento, fabricación, producción, manufactura, diseño, desarrollo, ensamble, representación, permuta y distribución y comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, de: accesorios y repuestos sanitarios; materiales de corralón; fabricación de repuestos y piezas de sanitarios, productos relacionados a conductos de gas, agua y sanitarios.- Propiedad industrial: La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procesos, así como la solicitud, registro, adquisición, explotación, patentamiento, licenciamiento, transferencia y comercialización de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial relacionado con su actividad.- Servicios relacionados: La prestación de servicios de logística y distribución de productos relacionados. Asesoramiento integral y asistencia técnica, mantenimiento, consultoría, capacitación e instalación vinculados a los productos y tecnologías desarrolladas por la sociedad 6) 99 años. 7) \$ 100.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Renzo Gaudino Vicepresidente Francisco Gaudino y Suplentes María Paula Sammartino, Gonzalo Francisco Gaudino y Bruno Gaudino todos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 49 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77681/26 v. 20/10/2026

GABES GROUP S.A.

30715541404 Asamblea del 18/10/2026 se modificó el Art 3 quedando redactado Objeto a) La colocación de puestos para la prestación de servicios de llamados a clientes (Call Center). b) La explotación, capacitación, estudio de proyectos, diseño y desarrollo de servicios de telecomunicaciones, comunicaciones, internet, fibra óptica, correo electrónico, tecnológicos, informáticos, de sistemas, de computación, hardware, software, existentes y a crearse. Comercial: La compraventa, distribución y transporte de productos de informática y computación, hardware, software, productos electrónicos, de comunicaciones, telecomunicaciones, internet, fibra óptica, correo electrónico existentes y a crearse. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción, desarrollo y elaboración de productos de informática y computación, hardware, software, productos electrónicos de comunicaciones, telecomunicaciones y fibra óptica. Servicios: a) De asesoramiento, desarrollo, organización, capacitación, soporte técnico, de informática, computación, hardware, software, Internet, fibra óptica, comunicaciones y telecomunicaciones. b) Organización y planificación integral de eventos: sociales, corporativos, empresariales, deportivos, culturales, conferencias y exposiciones b) Alquiler y comercialización de bienes muebles: mobiliario, livings, vajilla, mantelería, gazebos, carpas, escenarios, barras de tragos y elementos de decoración. c) Servicios audiovisuales y técnicos: alquiler, instalación y operación de equipos de sonido, iluminación, pantallas, proyección, efectos especiales y tecnología para eventos. d) Servicios gastronómicos: servicios de catering, lunch, barras móviles, provisión y expendio de comidas listas y bebidas con o sin alcohol e) Contratación de personal y artistas: intermediación y contratación de personal técnico, coordinadores, animadores, fotógrafos, realizadores de video, DJ's, shows y artistas en general. Se confirmó el mismo Directorio Presidente: Gabriel Eduardo Loiacono Director Suplente: Esteban Ramon Miño ambos fijan domicilio especial en Leiva 4215 Piso 1 of 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2026 Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77684/26 v. 20/10/2026

GAP GRUPO DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD S.A.U.

CUIT: 30-55950886-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 59.288.369,9048, es decir, de la suma de \$ 0,0952 a la suma de \$ 59.288.370 mediante la emisión de 5.928.836.990.480 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 0,00001 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) modificar el valor nominal de las acciones, de \$ 0,00001 a \$ 1 por acción, y (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social de la Sociedad queda representado de la siguiente forma: Darío Alberto Straschnoy: titular de 59.288.370 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2026 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77245/26 v. 20/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

GRUPO COBER S.A.U.

Constitución: escritura pública No 342 del 1/10/26 Registro Notarial No 1963 CABA Socios: Emilio Zalis argentino soltero comerciante 7/9/81 DNI 29076175 11 de Setiembre de 1888 No 1006 Piso 2° CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/9 Sede Social: Fitz Roy 1965 Departamento 602 CABA Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente Emilio Zalis y Director Suplente a Carla Johanna Fada ambos domicilio especial en la sede social. Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular: Andrea Viviana Galluzzo Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada acción y con derecho a un voto por acción Suscripción e Integración: 100% Objeto: por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior participar en uniones transitorias de agrupaciones de colaboración joint ventures consorcios Adquirir desarrollar y enajenar muebles o inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación concesión o leasing La constitución de fideicomisos ordinarios especialmente de administración o inmobiliarios participando como fiduciante beneficiaria fideicomisaria o fiduciaria El gerenciamiento y administración de fideicomisos empresas en general y de bienes y capitales de particulares o sociedades mandatos con o sin representación inclusive de carácter fiduciario en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Autorizado esc 342 01/10/2026 Registro 1963.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77577/26 v. 20/10/2026

GRUPO TAVOLA S.A.

Constitución por escritura n° 96 del 19/06/2026, Registro 1833 CABA.- 1) "GRUPO TAVOLA S.A." 2) Mariela Andrea GARCIA, argentina, nacida el 22/09/1975, casada, licenciada en fonoaudiología, DNI. 24.773.882, C.U.I.L. 27-24773882-2, domiciliada en Gaspar Melchor de Jovellanos 335 CABA; Gustavo Eduardo GIARDINI, argentino, nacido el 19/08/1972, empleado, divorciado, DNI. 22.858.982, C.U.I.T. 23-22858982-9, domiciliado en Quintana 376 piso 2° "A", Lanus, Provincia de Buenos Aires; Luciano LOPEZ FUENTE, argentino, nacido el 16/05/1973, cocinero, casado, DNI. 23.327.221, C.U.I.L. 20-23327221-4, domiciliado en Barrio Cardenal del Monte Lote 109, Acceso Oeste Km. 56.5, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Daniel ALBANO, argentino, nacido el día 22/02/1978, comerciante, casado, DNI. 26.537.770, C.U.I.T. 20-26537770-0, domiciliado en Álvarez Jonte 288 Piso 1° "A", Ramos Mejia, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, sea para consumo en el local, mostrador, como así también servicio para llevar.- La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social.- 5) Sede Social: Montes de Oca 699 CABA.- 6) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos c/u y con derecho a un voto por acción.- Suscripto: Mariela Andrea García 120.000 acciones, Gustavo Eduardo Giardini 120.000 acciones, Luciano Lopez Fuente 30.000 acciones y Ricardo Daniel Albano 30.000 acciones.- y Andrea Karina Lutzky 150.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Prescinde de la sindicatura.- 8) Director Titular y Presidente: Gustavo Eduardo Giardini; Director Suplente: Ricardo Daniel Albano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montes de Oca 699 CABA.- 9) 30/06 de c/ año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 1833 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77427/26 v. 20/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

IEP INVERSORA ARGENTINA S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 4027, folio 13353, fecha 13 de octubre de 2026, del Esc. Joaquín E. Urresti, titular del Registro Notarial Nº 501 de CABA. ACCIONISTAS: Darío Wasserman, DNI Nº 22.470.793, CUIT 20-22470793-3, argentino, nacido el 31/10/1971, soltero, empresario, domiciliado en Demaria 4550, piso 11º, departamento "A", CABA; y Susana Beatriz Bosoer, DNI Nº 5.691.083, CUIT 27-05691083-8, argentina, nacida el 07/12/1947, divorciada, arquitecta, domiciliada en Cuba 1873, piso 4º, departamento "A", CABA. DENOMINACIÓN: "IEP Inversora Argentina S.A.". DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) FIDUCIARIA: actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Darío Wasserman suscribe 28.500.000 de acciones; y Susana Beatriz Bosoer suscribe 1.500.000 de acciones, todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Cuba 1873, piso 4º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Darío Wasserman; y Directora Suplente: Susana Beatriz Bosoer. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4027 de fecha 13/10/2026 Reg. Nº 501.

Marina Nuria Belen Borda - Tº: 131 Fº: 707 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 Nº 77473/26 v. 20/10/2026

IMPERIOCASH S.A.

CUIT 30-71904454-5. En Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 25/08/2026 se aumenta el capital de \$ 30.000.000 a \$ 272.550.000.- Se reforman los artículos 3 y 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 1039.

Andrea Veronica Racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 Nº 77295/26 v. 20/10/2026

LATAM DOWNSTREAM ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-50672680-4. Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 01/10/2026 resolvió por unanimidad: (i) reformar los Artículos Octavo, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Noveno y Trigésimo del Estatuto Social a los efectos de adecuar el Estatuto Social de la Sociedad a la normativa vigente, especialmente aquella aplicable a sociedades que realizan oferta pública de obligaciones negociables, y (ii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2026

LUCIA DANIELA CAMPOS - Tº: 151 Fº: 421 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 Nº 77717/26 v. 20/10/2026

LOGÍSTICA INTEGRAL ECOMMERCE S.A.

Constitución por escritura del 08/10/2026. 1) Julio Omar PÉREZ, DNI 38.895.563, nacido el 08/06/1995, Cervantes 1866, planta baja, departamento "A", CABA; Adriana Micaela LESCANO, DNI 37.278.933, nacida el 25/03/1993, Oliden 3671, CABA. Ambos argentinos, empleados y solteros. 2) Libertad 417, piso 9°, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Prestar servicios para la integración de procesos de manejo y control de inventario y procesos de gestión de pedidos resultantes de pedidos de ventas realizadas por empresas que exploten un portal de compras y ventas de productos online y/o offline. La sociedad también podrá asesorar en el desarrollo, implementación, dirección técnica e instalación de programas informáticos y tecnológicos que tengan relación con el objeto principal, como actividad conexas. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas así: Julio Omar PÉREZ 18.000 acciones y Adriana Micaela LESCANO 12.000 acciones. 6) Administración a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores, con mandato por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Julio Omar PÉREZ y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Micaela LESCANO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3960 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 501.

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77635/26 v. 20/10/2026

NEXO ENERGIA S.A.

CUIT 30-71514840-0. Comunica que: (i) por asamblea del 14/10/2026 a las 16 hs. se modificó el artículo 3° del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) servicios de logística, almacenamiento, depósito, transporte y comercialización de combustibles líquidos y/o gaseosos y/o energía en cualquiera de sus formas; compra y venta de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y energía en cualquiera de sus formas; generación de energía eléctrica, eólica o en cualquier otra forma para autoabastecimiento y/o venta, cogeneración, venta, exportación y/o comercialización en cualquiera de sus formas; compra y venta y/o alquiler de equipos y/o maquinarias apropiados para el acondicionamiento, compresión, licuefacción, transporte y/o distribución y/o almacenamiento y/o comercialización de las sustancias y energías citadas; transporte de las sustancias citadas y energía en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros, en camiones y/o maquinarias y/o vehículos y/o redes de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar, para dichos fines, la subcontratación de empresas que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este; y (ii) en forma complementaria y dentro del mismo rubro o actividad económica descripta en el punto (i) anterior, efectuar inversiones, en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Asimismo podrá realizar todo tipo de actividades financieras, mediante la obtención de préstamos y garantías reales y personales, incluyendo fianzas y/o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias y/o de terceros, excluyendo las que se encuentran específicamente previstas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2026

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77634/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

ONCE SEPT S.A.

Constitución: Esc. 128 del 15/10/2026 F° 440 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Diego Ernesto ABRAMZON, argentino, nacido el 23/10/1973, casado, DNI 23.578.166, C.U.I.T. 20-23578166-3, domiciliado en Acuña de Figueroa 1569, tercer piso C.A.B.A., arquitecto; y Guillermo BARUH, argentino, nacido el 8/04/1975, casado, DNI 24.264.764, C.U.I.T. 20-24264764-6, domiciliado en calle Río de Janeiro 655, quinto piso, departamento "B" C.A.B.A., empresario.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones, como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Capital: \$ 30.000.000- representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n de \$ 1.- por acción y con derecho a 1 voto c/u., integración: 25%. Suscripción del Capital totalmente por los socios: Diego Ernesto Abramzon: 27.000.000 acciones; y Guillermo Baruh: 3.000.000 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y/o al vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Diego Ernesto Abramzon. Director Suplente: Guillermo Baruh.- Domicilio especial de los directores: El Salvador 4753, segundo piso, departamento "H" C.A.B.A. Sede social: El Salvador 4753, segundo piso, departamento "H" C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 959 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77232/26 v. 20/10/2026

PAMPA 2207 S.A.

Por escritura 302,15/10/26, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Rafael Alberto EDDI, 14/09/1970, DNI 21820655, casado, Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 12 CABA; Rafael EDDI, 19/06/1974, DNI 24030079, casado, Ugarteche 3221 piso 26 CABA; Ariel Gustavo EDDI, 04/03/1972, DNI 22666831, casado, Ramsay 2055 piso 22 departamento 01 CABA; Matías Uriel VALANSI, 01/02/1982, DNI 29317167, soltero, Camargo 915 CABA; Cesar David ABAD, 25/08/1990, DNI 35324970, casado, Bulnes 2710 piso 7 departamento B CABA; Natalio Nicolas EDDI, 04/06/1998, DNI 41317302, casado, Av. Raul Scalabrini Ortiz 3359 CABA; Jacques Dylan ZEITOUNI, 04 /11/1993, DNI 38028691, casado, Jean Jaures 1165 piso 10 departamento A CABA; Santiago Saúl DWEK, 17/11/1998, DNI 41665570, soltero, Olleros 2222 piso 3 departamento B CABA; todos argentinos, empresarios. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora, fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. También podrá otorgar financiación para la enajenación de los inmuebles de la sociedad, con garantía real o personal, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o en su defecto el vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/09. Capital: \$ 30000000, 30000000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y \$ 1 de valor nominal, suscriben: Rafael Alberto EDDI y Rafael EDDI: 5001000 acciones cada uno; Ariel Gustavo EDDI: 4998000 acciones; Matias Uriel VALANSI, Cesar David ABAD, Natalio Nicolas EDDI, Jacques Dylan ZEITOUNI y Santiago Saúl DWEK: 3000000 acciones cada uno. Presidente: Rafael EDDI; Suplente: Matias Uriel VALANSI. Sede y domicilio especial: Bulnes 2710 piso 7 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77241/26 v. 20/10/2026

PAMPA CONDOMINIOS S.A.

Constitución Esc. N° 127 del 07/10/2026, Reg. 14 Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Socios: Pablo Mariano Blanco, 31/08/1974, soltero, empresario, DNI 24.106.404, CUIT 20-24106404-3, Villegas 938, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As; Ezequiel Ignacio Carballo, 22/02/1973, casado, comerciante, DNI 23.090.897, CUIT 20-23090897-5, Avellaneda 2403, Localidad, Partido. San Vicente, Pcia. Bs. As; Hernán Diego Cencic, 16/01/1974, soltero, comerciante, DNI 23.399.184, CUIT 20-23399184-9, Almafuerte 242, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As; Gustavo Aníbal Di Biase, 06/06/1969, divorciado, contador público, DNI 20.831.533, CUIT 20-20831533-2, España 379, piso 2°, depto. B, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; Natalia Muñoz Balestra, 24/11/1973, divorciada, médica, DNI 23.645.167, CUIT 23-23645167-4, Piedras 77, piso 9°, depto. A, CABA; Daniel Oscar Penone, 17/11/1962, divorciado, empresario, DNI 16.147.386, CUIT 20-16147386-4, Leopardi 140, piso 3°, depto. A, CABA; Pablo Gustavo Sánchez, 11/10/1966, divorciado, arquitecto, DNI 18.032.558, CUIT 20-18032558-2, De la Rosa 939, Cañuelas, Pcia. Bs. As; Germán Luciano Sarricouet, 11/12/1969, casado, ingeniero, DNI 20.908.706, CUIT 20-20908706-6, Florida 9680, lote 360, Barrio La Lomada, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As; Álvaro Luis Torrellas, 28/04/1968, divorciado, empresario, DNI 23.984.324, CUIT 24-23984324-3, Maipú 1421, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As; y Alejandro Ariel González, 16/05/1982, soltero, empresario, DNI 29.526.634, CUIT 20-29526634-2, Mariano Castex 3500, lote 429, Barrio Saint Thomas Sur, Canning, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As, todos argentinos. Denominación: PAMPA CONDOMINIOS S.A. Sede Social: Avenida Córdoba 836, oficina 9, piso 3°, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimiento de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Pablo Mariano Blanco 3000 acciones; Ezequiel Ignacio Carballo 3000 acciones; Hernán Diego Cencic 3000 acciones; Gustavo Aníbal Di Biase 3000 acciones; Natalia Muñoz Balestra, 3000 acciones; Daniel Oscar Penone, 3000 acciones; Pablo Gustavo Sánchez, 3000 acciones; Germán Luciano Sarricouet, 3000 acciones; Álvaro Luis Torrellas, 3000 acciones; y Alejandro Ariel González, 3000 acciones. Integración 25% en efectivo. Dirección y administración: de 1 a 5 directores con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Gustavo Sánchez. Director suplente: Germán Luciano Sarricouet. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 14. Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77429/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PANIFICADORA DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONSTITUCION. Esc 138 de 14/10/2026 Reg 184 CABA Socios Roberto Carlos ALONSO, argentino, DNI 14.945.435, C.U.I.L. 20-14945435-8, soltero, comerciante, nacido 1/04/1962 domiciliado en 4 de noviembre 4929, Caseros, Tres de Febrero, Pcia de BsAs y Nadine Mariela PAIZ, argentina, nacida 7/10/1991, comerciante, soltera, DNI 36.293.955, C.U.I.L. 27-36293955-6, domiciliada en Av General Paz 15285, Ciudad Madero, La Matanza, Pcia de BsAs..PLAZO 99 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado y/o cualquier medio de cocción, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan de molde, bollería, pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, miñón, felipe, felipón y pan de fonda.- Podrá, asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés.- Fabricación, elaboración y comercialización de especialidades tales como galleta, galletitas y/o similares; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua, y especialidades de confitería y pastelería Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Roberto Carlos ALONSO \$ 15.000.000 representados por 15.600 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, o sea 52% y Nadine Mariela PAIZ \$ 14.400.000 representados por 14.400 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, o sea 48%. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Av Roque Saenz Peña 846 piso 8 Oficina 801 CABA. Presidente: Roberto Claudio ALONSO, Director Suplente: Nadine Mariela PAIZ; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 184 Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 Nº 77291/26 v. 20/10/2026

PLAY GROUP S.A.

30714221325 Asamblea del 18/10/26 se modificó Art 3 quedando de la siguiente manera: Objeto las siguientes actividades: a) Informática y comunicaciones la colocación de puesto para la prestación de servicios de llamados a clientes (call center) la prestación del servicio de telecomunicaciones en general con los alcances de las normas aplicables, utilizando los distintos medios existentes, el desarrollo de sistema y programas de computación, su comercialización e implementación, el dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o internet, el diseño y desarrollo de páginas web y toda actividad relacionadas con internet. Comerciales mediante la compra, venta, permuta, distribución y representación en forma, mayorista o minorista de productos, subproductos y mercadería de todo tipo tendiente al cumplimiento del objeto social y/o desarrollo del mismo.Importación y exportación mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, vinculados con el objeto.- Publicidad explotación de la actividad en todas sus formas y por cualquier medio, ejecución de campañas de marketing, propaganda vinculadas al objeto social y al desarrollo del mismo.- actuaran profesionales matriculados en la materia.- b) Organización y planificación integral de eventos: sociales, corporativos, empresariales, deportivos, culturales, conferencias y exposiciones. c) Alquiler y comercialización de bienes muebles: mobiliario, livings, vajilla, mantelería, gazebo, carpas, escenarios, barras de tragos, y elementos de decoración. d) Servicios audiovisuales y técnicos: alquiler, instalación y operación de equipos de sonido, iluminación, pantallas, proyección, efectos especiales y tecnología para eventos. e) Servicios gastronómicos: servicios de catering, lunch, barras móviles, provisión y expendio de comidas listas y bebidas con o sin alcohol e) Contratación de personal y artistas: intermediación y contratación de personal técnico, coordinadores, animadores, fotógrafos, realizadores de video, DJ's, shows y artistas en general. Se confirmo la continuidad del mismo Directorio Presidente Erica Malbea Echechoury Director Suplente Juan Carlos Etchechoury ambos fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2428 Piso 4 Dto. 27 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2026 Antonio Fraga - Tº: 109 Fº: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 Nº 77689/26 v. 20/10/2026

QUANTUM CARE S.A.

Rectificatorio edicto 16/09/2026 T.I. N° 66827/26 se rectifica la sede social Talcahuano número 944, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1105.
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77489/26 v. 20/10/2026

SHOWCENTER S.A.

CUIT 30-68252630-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28 de septiembre de 2026 se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos 5, 8, 10, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 25 y 28, y derogar el artículo 29 del mismo. Artículo 5: el capital social de \$ 96.608.440 queda representado por igual cantidad de acciones ordinarias de una única clase, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Artículo 8: se incorporan límites a la transmisibilidad de las acciones: HLE International II, Inc. no podrá transferir sus acciones a terceros no accionistas ni controlantes de accionistas durante cinco años desde el 1° de octubre de 2026, salvo ejercicio de los derechos de arrastre o seguimiento; vencido dicho plazo, Entertainment Holding S.A. tendrá derecho de preferencia, a ejercer dentro de los treinta (30) días hábiles de notificada la oferta; Entertainment Holding S.A. tendrá derecho de arrastre si transfiriera la totalidad de sus acciones a un tercero no vinculado; y los restantes accionistas tendrán derecho de seguimiento, a ejercer dentro de los quince (15) días hábiles. Artículo 10: el directorio se integrará por entre cuatro (4) y siete (7) directores titulares, con mandato de un año, y designará un presidente y un vicepresidente. Artículo 11: el directorio se reunirá al menos una vez cada tres meses, con convocatoria que incluya el orden del día. Artículo 12: el directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Artículo 13: el directorio resolverá por mayoría de los directores presentes. Artículo 19: la asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere más del 50% de las acciones con derecho a voto. Artículo 20: la asamblea extraordinaria en primera convocatoria requiere el 60% de las acciones con derecho a voto. Artículo 21: las asambleas no podrán convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria; en segunda convocatoria, la ordinaria se constituye con cualquier número de acciones presentes y la extraordinaria con el mismo quórum de la primera. Artículo 22: las decisiones asamblearias se adoptarán por mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto presentes, salvo determinadas materias que requieren unanimidad de la totalidad del capital, entre ellas la transferencia del inmueble Norcenter Lifestyle Mall, reformas que afecten a minoritarios, disolución, fusión, escisión o reorganización, emisión de nuevas clases de acciones y contratos con accionistas por más de US\$ 200.000 anuales. Artículo 25: se regula el derecho de suscripción preferente, a ejercer dentro de los treinta (30) días de notificada la emisión, y el derecho de acrecer. Artículo 28: el directorio ejercerá las funciones de comisión liquidadora, bajo el control de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2026.

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77620/26 v. 20/10/2026

SILAGRO S.A.

CUIT 30-70175550-9. Por Actas de Asamblea Extraordinaria del 27/02/2026 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2026 se resolvió modificar la denominación de Silagro S.A. a LAUREMBO S.A.; el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de Córdoba, fijar la sede legal en la calle Luis Pasteur 41, de la localidad de Adelia Maria, Prov. de Córdoba, y reformar el art. 1° del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77282/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SIX MAJOR S.A.

30-71635967-7 Por Asamblea del 16/10/2026 se modificó el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto conforme al siguiente texto :” ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados para empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. Cuando las actividades así lo requieran las mismas serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. “ Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/10/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77714/26 v. 20/10/2026

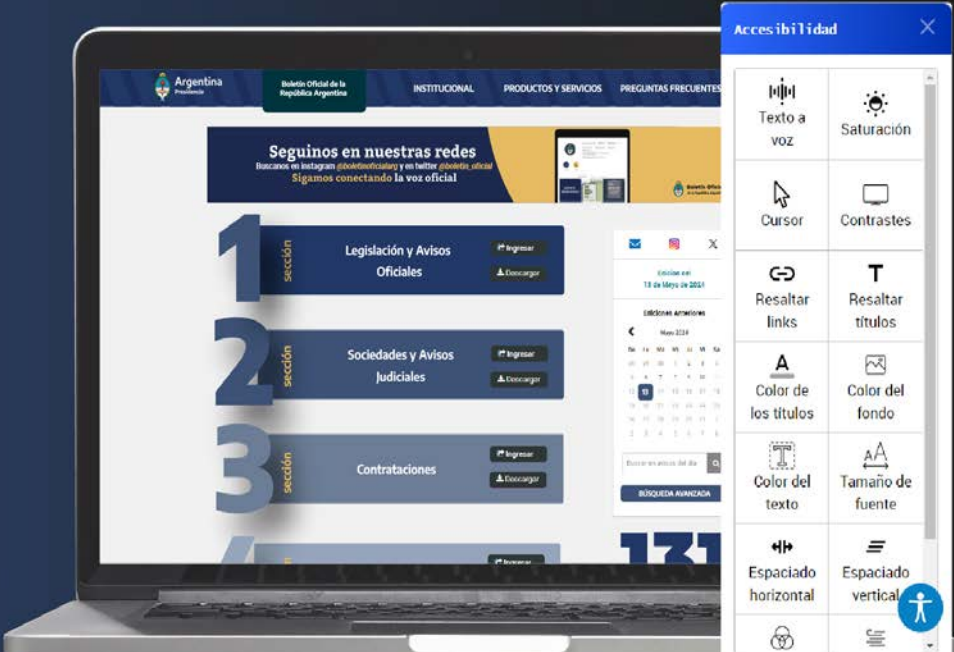
TALLERES JUJUY S.A.C. E I.

CUIT: 30-51628378-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2026 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: 4. El Capital Social es de Pesos Cien Millones (\$ 100.000.000), representado en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos un mil (\$ 1000) y un (1) voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Antonio Riera, 98.749 acciones, Marta Beatriz Fuselli, Jorge Luis Riera y Juan Antonio Riera 417 acciones cada uno.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/06/2026.
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77579/26 v. 20/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta una sección titulada 'Seguinos en nuestras redes' con tres tarjetas numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un calendario y una sección de 'Escribir acciones'. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra una ventana emergente de 'Accesibilidad' con iconos para: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad.

TARENT S.A.

Por escritura N° 231 del 15/10/2026 se constituyó TARENT S.A. Accionistas: Gustavo Ángel MACIAS, 16/03/1959, argentino, DNI 12.107.566, CUIT 20-12107566-1, comerciante, domiciliado en Mascagni 2014, unidad funcional "1", Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia de Bs As; y Carlos Alberto BENITEZ, 22/03/1982, argentino, DNI 29.093.315, CUIT 23-29093315-3, soltero, empleado, domiciliado en Maria Ester Perez 992, Ciudad y Partido de Lujan, Pcia de Bs As; Plazo: 99 años; Objeto: A) LOCACIÓN, RENTAL Y EXPLOTACIÓN DE BIENES: Adquisición, compra, venta, permuta, administración, explotación, locación, sublocación, leasing cuando legalmente corresponda, cesión de uso y toda otra forma lícita de aprovechamiento económico de bienes muebles, registrables o no registrables, nuevos o usados; incluyendo automóviles, camionetas, camiones, tractocamiones, semirremolques, remolques, acoplados, motocicletas, bicicletas, vehículos de movilidad personal, maquinarias, equipos y herramientas. B) AUTOMOTORES Y TRANSPORTE: Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, locación y explotación de todo tipo de vehículos y sus partes y repuestos. Prestación y explotación del transporte de carácter nacional e internacional; realización de fletes sujetas a las habilitaciones y autorizaciones exigibles en cada caso. C) LOGÍSTICA: Prestación de servicios de logística integral; almacenamiento, depósito, distribución, expedición y administración de mercaderías y cargas; explotación y administración de depósitos, centros logísticos, playas, talleres e instalaciones relacionadas con dichas actividades; y prestación de servicios vinculados al movimiento, administración y distribución de bienes. D) MAQUINARIAS, EQUIPOS Y FABRICACIÓN: Diseño, desarrollo, fabricación, armado, ensamblado, montaje, transformación, adaptación, reparación, mantenimiento, acondicionamiento y comercialización, por sí o por terceros, de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, implementos y bienes muebles destinados a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, viales, industriales, mineras, petroleras, energéticas, logísticas, comerciales o de servicios. Podrá asimismo comprar, vender, permutar, consignar, distribuir, representar, importar, exportar, alquilar y explotar dichas maquinarias y equipos, nuevos o usados, así como sus componentes, motores, repuestos, accesorios, consumibles e insumos. E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de todo tipo de bienes, para su propia explotación o con finalidad de comercialización a terceros. F) ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y AGROGANADERA: Explotación agrícola, ganadera, agropecuaria y forestal en establecimientos propios o de terceros; producción, cría, recría, engorde, invernada, compra, venta y comercialización de ganado de cualquier especie; producción, adquisición, comercialización y venta de carnes y productos y subproductos de origen animal. Producción, cultivo, cosecha, compra, venta, acopio, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas y demás frutos y productos agropecuarios. Consignación y comercialización de hacienda, carnes, cereales y demás productos agropecuarios, por cuenta propia o de terceros; prestación de servicios agropecuarios; elaboración, producción, conservación, almacenamiento y comercialización de alimentos, forrajes, henos, ensilados y demás productos destinados a la alimentación animal. G) COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIONES: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, mandato y comercialización mayorista o minorista de los bienes, productos, maquinarias, vehículos, equipos, insumos y mercaderías comprendidos en las actividades precedentes; pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, concesiones, agencias y licencias de empresas nacionales o extranjeras.; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de \$ 1000 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción de Capital: Gustavo Ángel MACIAS: 28.500 acciones; y Carlos Alberto BENITEZ: 1.500 acciones, integrando en este acto el 25% de sus respectivas suscripciones.; Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gustavo Ángel MACIAS, 16/03/1959, argentino, DNI 12.107.566, CUIT 20-12107566-1, comerciante, domiciliado en Mascagni 2014, unidad funcional "1", Ciudad y Partido de Hurlingham; Director Suplente Gastón Marcos MACIAS, 11/08/1980, argentino, DNI 28.381.272, CUIT 20-28381272-4, comerciante, domiciliado en Río Colorado 1734, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia de Bs As; ambos los directores con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1675, piso 3, oficina 9, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 1901.

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77436/26 v. 20/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



VALOR PECAN S.A.

30-71763604-6 RG IGJ 3/2020. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2026 se resuelve: I) Designar a Eduardo Javier BAILLERES como Presidente y a Luis Martin ROMAN como Director Suplente domicilio especial en la sede social, II) Por unanimidad se resuelve modificar el artículo 3 del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Agrícolas: explotación de establecimientos agrícolas propios o de terceros; siembra, cultivo, cosecha, producción, acopio, acondicionamiento, clasificación, almacenamiento y comercialización de cereales, oleaginosas, semillas, frutos, productos forestales y demás productos y subproductos derivados de la actividad agrícola. b) Ganaderas: explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros; cría, recría, engorde, invernada, reproducción, compra, venta y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y de cualquier otra especie animal, así como de sus productos y subproductos. c) Comerciales: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, equipos e insumos relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas. d) Logísticas: organización, coordinación y prestación de servicios de logística, distribución, almacenamiento, depósito, carga, descarga, embalaje, acondicionamiento y gestión de mercaderías, productos e insumos, especialmente aquellos relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas. Asimismo, podrá efectuar el transporte terrestre de cargas y mercaderías por medios propios o mediante la contratación de terceros debidamente habilitados, con sujeción a la normativa aplicable, III) Por unanimidad se decide modificar la denominación social y consecuentemente la cláusula primera del contrato social la que queda redactada como sigue: La sociedad se denomina GRUPO AGRO VALOR SA, es continuadora de "VALOR PECAN S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero .IV) Se resuelve trasladar la nueva sede social, sin reforma del Estatuto Social, en la calle Juncal 2929, piso 9, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/08/2026.

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

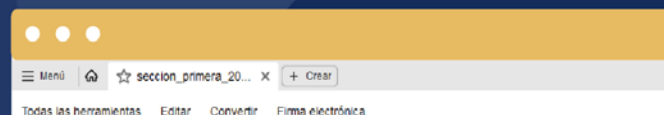
e. 20/10/2026 N° 77642/26 v. 20/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

VEWO S.A.

1) 7/10/26 2) Matías LONARDI (120.000 acciones), DNI 34553655, 11/6/89, argentino, ingeniero, domiciliado en Barrio Ayres del Pilar, Comunidad Abagrande, D38, Del Viso, Pilar, Prov Bs As y Olvan GRAFFE (180.000 acciones), DNI 95407625, 21/3/89, venezolano, comerciante, domiciliado en Barrio Ayres del Pilar, Comunidad Corrales, Lote 13, Del Viso, Pilar, Prov Bs As. Ambos solteros. 3) Avenida Corrientes 1670, piso 13, depto AB, CABA. 4) 1) ALQUILER, RENTING Y LEASING DE VEHÍCULOS: locación, alquiler, renting y leasing, en carácter de dadora o tomadora cuando corresponda conforme a la legislación aplicable, de vehículos automotores y demás unidades de movilidad, propios o de terceros, con o sin chofer, incluyendo automóviles, utilitarios, furgones, camionetas, camiones, remolques, motocicletas, vehículos eléctricos y otros vinculados, pudiendo contemplar opciones de compra y servicios complementarios vinculados al uso de las unidades. Administración y gestión integral de flotas, incluyendo coordinación de mantenimiento, documentación, asistencia, seguimiento y demás prestaciones relacionadas. 2) COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS SOBRE VEHÍCULOS: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquiera de sus formas de vehículos nuevos o usados, sus partes, repuestos, accesorios y equipamiento. Prestación, por sí o por terceros, de servicios de reparación, control, mantenimiento, mecánica ligera, auxilio mecánico, lavadero, chapa y pintura, acondicionamiento y alistamiento de vehículos, así como servicios de posventa y garantía. 3) SERVICIOS DE VINCULACIÓN Y LOGÍSTICA: organización, coordinación y gestión de servicios vinculados con la movilidad y la logística, incluida la logística de última milla, así como la vinculación comercial entre propietarios, usuarios, conductores independientes y empresas de logística o distribución para la contratación de servicios relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social. 4) TECNOLOGÍA: diseño, desarrollo, adquisición, licenciamiento, implementación, comercialización, operación, administración y mantenimiento de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales y sistemas tecnológicos destinados a la gestión y administración de flotas, seguimiento y geolocalización de unidades, gestión documental, facturación, cobranzas, integración tecnológica con medios de pago provistos por terceros habilitados y sistemas de evaluación operativa y comercial vinculados con el uso de vehículos y la gestión de flotas, con sujeción a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales. Las actividades que requieran autorización, habilitación, matrícula o intervención profesional especial serán desarrolladas una vez cumplidos los recaudos legales correspondientes y, cuando corresponda, mediante profesionales o terceros debidamente habilitados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Olvan GRAFFE y DIRECTOR SUPLENTE: Matías LONARDI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/10/2026 N° 77702/26 v. 20/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANORLU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- DANIEL ARTURO TOFFOLETTO, 27/04/1970, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BULNES 1154 piso 2B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21584068, CUIL/CUIT/CDI N° 23215840689, DINO PABLO TOFFOLETTO, 04/08/1965, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, AVELLANEDA 1267 piso 6 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 16963908, CUIL/CUIT/CDI N° 20169639087, . 2.- "ANORLU SAS". 3.- BULNES 1154 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: DANIEL ARTURO TOFFOLETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1154 piso 2 B, CPA 1176 , Administrador suplente: DINO PABLO TOFFOLETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1154 piso 2 B, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77476/26 v. 20/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BRAJA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- AGUSTIN URIEL LITVAC, 12/05/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARCOS 2646 piso 21 ESTE CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47297593, CUIL/CUIT/CDI N° 20472975936, GUTMAN IGNACIO, 05/12/2005, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 2678 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46917360, CUIL/CUIT/CDI N° 20469173608, JUAN DESSEL, 21/09/2005, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, AV CONGRESO 1634 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46961936, CUIL/CUIT/CDI N° 20469619363, . 2.- "BRAJA GROUP SAS". 3.- ARCOS 2646 piso 21 este, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: AGUSTIN URIEL LITVAC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2646 piso 21 este, CPA 1428 , Administrador suplente: GUTMAN IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2646 piso 21 este, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77376/26 v. 20/10/2026

COPAS DE CRISTAL FINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- CLAUDIO ANIBAL MOREIRA, 22/08/1979, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Congreso 5240 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 27517430, CUIL/CUIT/CDI N° 20275174301, . 2.- "COPAS DE CRISTAL FINO SAS". 3.- CONGRESO AV. 5240 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ANIBAL MOREIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 5240 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: FATIMA SOLEDAD RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 5240 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77375/26 v. 20/10/2026

DE MARIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- LUCAS RICARDO DE MARIO, 28/08/1985, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES Y GUARDAPOLVOS, 35 E/ 28 Y 29 1674 piso 4 LA_PLATA, DNI N° 31743383, CUIL/CUIT/CDI N° 20317433833, . 2.- "DE MARIO SAS". 3.- SARANDI 902 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LUCAS RICARDO DE MARIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 902 piso , CPA 1222 , Administrador suplente: GUSTAVO ALFREDO PARCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 902 piso , CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77374/26 v. 20/10/2026

DESARROLLADORA SANCHEZ FLIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- FERNANDO PAULINO SANCHEZ SUAREZ, 07/12/1942, Casado/a, España, ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS, PROGRESO 2931 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 94120791, CUIL/CUIT/CDI N° 20941207910, MANUEL FERNANDO SANCHEZ, 23/07/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ETCHIGOYEN 900 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 24265003, CUIL/CUIT/CDI N° 20242650035,. 2.- "DESARROLLADORA SANCHEZ FLIA SAS". 3.- MAZA 1287 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MANUEL FERNANDO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAZA 1287 piso 7 A, CPA 1240, Administrador suplente: FERNANDO PAULINO SANCHEZ SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAZA 1287 piso 7 A, CPA 1240; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 20/10/2026 N° 77496/26 v. 20/10/2026

EDIFICIO OLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ADMINISTRACION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS SA, ARGENTINA, BUENOS AIRES, CARILO, CEDRO 910 CPA 7167 CUIT N° 33709973229; datos de identificación: Legajo 1/148447, Expediente 21.209 - 52396, Resolución DPPJ 10588, 22/12/2006, BUENOS AIRES. 2.- "EDIFICIO OLAS SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 380 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALBERTO PALIZAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 380 piso 1, CPA 1072 , Administrador suplente: JOAQUIN PALIZAS ZUBILLAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 380 piso 1, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77266/26 v. 20/10/2026

ENERGY PURPLE INTERNATIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- SERGEI KOROVITSYN, 03/06/1967, Soltero/a, Canadá, Empresario, Pasaje el Maestro 54 piso PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PAS N° HM139803, CUIL/CUIT/CDI N° 27604853465,. 2.- "Energy Purple International SAS". 3.- SAAVEDRA 184 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ALEXANDER DOROZHNIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAAVEDRA 184 piso PB 1, CPA 1083, Administrador suplente: SERGEI KOROVITSYN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAAVEDRA 184 piso PB 1, CPA 1083; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77498/26 v. 20/10/2026

FUNGI FRIENDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- FRANCISCO IGNACIO ALVAREZ, 04/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GASCON 1474 piso 8 C GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 34834645, CUIL/CUIT/CDI N° 20348346459, LUCAS ADRIAN MORICI, 03/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., BUFANO 2965 piso MORÓN, DNI N° 34575682, CUIL/CUIT/CDI N° 20345756826,. 2.- “Fungi friends SAS”. 3.- BLANCO ENCALADA 5317 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO IGNACIO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 5317 piso 7 B, CPA 1431, Administrador suplente: LUCAS ADRIAN MORICI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 5317 piso 7 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;, 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 20/10/2026 N° 77500/26 v. 20/10/2026

LVS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- LEONELA SOLEDAD ORTIZ, 25/09/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., PASEO VICTORICA 760 piso 1 G TIGRE TIGRE, DNI N° 34751106, CUIL/CUIT/CDI N° 23347511064,. 2.- “LVS GROUP SAS”. 3.- AZCUENAGA 1930 piso 15 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: LEONELA SOLEDAD ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1930 piso 15 d, CPA 1128, Administrador suplente: ISABEL LILIANA FONTEIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1930 piso 15 d, CPA 1128; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;, 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77379/26 v. 20/10/2026

MACOR LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- STELLA MARIS LOGGIA, 06/01/1958, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SARMIENTO 1447 piso 2 B SAN MIGUEL, DNI Nº 11822702, CUIL/CUIT/CDI Nº 27118227021, JORGE ANTONIO CORTINAS, 17/06/1954, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS, JOSE DE SAN MARTIN 1218 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI Nº 11348979, CUIL/CUIT/CDI Nº 20113489791,. 2.- "MACOR LOGISTICA SAS". 3.- GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: STELLA MARIS LOGGIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 piso, CPA 1106, Administrador suplente: JORGE ANTONIO CORTINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES, MACACHA, BOULEVARD 515 piso, CPA 1106; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 Nº 77474/26 v. 20/10/2026

MINTT SUPLEMENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- FLORENCIA PISETTA, 12/11/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HONORIO PUEYREDON 5500 piso LOTE 460 b° los jazmines- villa rosa PILAR, DNI Nº 29193765, CUIL/CUIT/CDI Nº 27291937654,. 2.- "Mintt Suplementos SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 1451 piso 105, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA PISETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 1451 piso 105, CPA 1428, Administrador suplente: MELISA BELEN DE ORTUZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 1451 piso 105, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 Nº 77475/26 v. 20/10/2026

NEW TRACK IOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- CRISTIAN NICOLAS PICCO, 24/07/1982, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES CONEXAS AL PROCESAMIENTO Y HOSPEDAJE DE DATOS N.C.P., MARTINA CESPEDES 2020 piso MORÓN, DNI Nº 29506577, CUIL/CUIT/CDI Nº 20295065770, CESAR AUGUSTO GUERRERO, 16/08/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALBANO DE LABERGE CASA 4 6395 piso granja de funes CORDOBA, DNI Nº 13684346, CUIL/CUIT/CDI Nº 20136843460, JUAN CRUZ GUERRERO, 05/06/1989, Soltero/a, Argentina, REPARACIONES ELÉCTRICAS DEL TABLERO E INSTRUMENTAL, REPARACIÓN Y RECARGA DE BATERÍAS, INSTALACIÓN DE ALARMAS, RADIOS, SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, OBISPO TREJO 1365 piso 2 A nueva cordoba CORDOBA, DNI Nº 34456639, CUIL/CUIT/CDI Nº 23344566399, . 2.- "NEW TRACK IOT SAS". 3.- PAREJA 4678 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN NICOLAS PICCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4678 piso PB, CPA 1419 , Administrador suplente: JUAN CRUZ GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4678 piso PB, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 N° 77378/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

PATHFINDING ROBOTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- JORGE SEBASTIAN BORRAS, 02/05/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., GDOR. LOPEZ JORDAN 2775 piso 29 PARANÁ, DNI Nº 23273340, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232733404, CLAUDIO SEBASTIAN MARTINEZ, 22/01/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GDOR RICARDO LOPEZ JORDAN 2742 piso LOTE 13 PARANÁ, DNI Nº 28397971, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283979718, . 2.- "Pathfinding Robotics SAS". 3.- ZAPIOLA 4159 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JORGE SEBASTIAN BORRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 4159 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: CLAUDIO SEBASTIAN MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 4159 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 Nº 77265/26 v. 20/10/2026

VANTIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- SERGIO DANIEL GOMEZ LOPEZ, 10/04/2008, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, LUIS SAENZ PEÑA 216 piso 1 5 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 48383491, CUIL/CUIT/CDI Nº 20483834919, . 2.- "VANTIX SAS". 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 216 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL GOMEZ LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 216 piso 1 5, CPA 1110 , Administrador suplente: ASTRADA GUARDIA RODRIGO JALIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 216 piso 1 5, CPA 1110; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/10/2026 Nº 77267/26 v. 20/10/2026

VØK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- GABRIEL DAVID DI STEFANO, 01/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARRASPIN 4209 piso LANÚS, DNI Nº 26592974, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265929746, ROMINA ANDREA BARREIRO, 01/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARRASPIN 4209 piso REMEDIOS DE ESCALADA LANÚS, DNI Nº 28230629, CUIL/CUIT/CDI Nº 27282306293,. 2.- "Vøk SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1615 piso 5 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GABRIEL DAVID DI STEFANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1615 piso 5 17, CPA 1033, Administrador suplente: ROMINA ANDREA BARREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1615 piso 5 17, CPA 1033; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 20/10/2026 N° 77499/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTIS ATLANTIC S.R.L.

Constitución: Escritura N° 174 del 14/10/2026. Socios: Adrián BOUNVICINO, argentino, nacido el 8/01/1971, soltero, Lic. Comercio de exterior, DNI 21.938.799, CUIT 20-21938799-8, domiciliado en calle Achaval 271, 1D, CABA.; Nicolás CRAGNO, argentino, nacido el 30/03/1994, soltero, Lic. Comercio de exterior, DNI 38.152.374, CUIT 20-38152374-9, domiciliado en calle Achaval 271, 1D, CABA. Domicilio especial para todos los designados y Sede Social: Uruguay 390, Piso 11, Dto "G", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Brindar servicios de trading y comercio exterior: servicios de y/o relacionados con importaciones, exportaciones y transporte internacional. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotación y/o administración de depósitos generales y/o especiales de mercaderías, propias o de terceros, explotación y/o administración de depósitos y/o plazoletas fiscales habilitados por Dirección General de Aduanas. Explotación de la industria pesquera: Extracción, pesca, captura, adquisición, acondicionamientos, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, secado, fileteado, elaboración, procesamiento, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, enajenación y transporte por cualquier medio de pescados, mariscos o cualquier fruto. Compraventa importación y exportación de bienes muebles: compraventa, importación y exportación de bienes mueble, maquinas, maquinarias, máquinas agrícolas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos. Asimismo, brindar asesoría comercial y venta de productos al por mayor y menor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Ca-pital: \$ 10.000.000. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Adrián BOUNVICINO y Nicolás CRAGNO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 628. Guido Ernesto Marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77438/26 v. 20/10/2026

ARGO MAT S.R.L.

Instrumento privado del 15/10/26 se constituyó 1) ARGO MAT S.R.L. 2) Manuel Alejandro Santiago, argentino, nacido 14/11/91, Dni 36.297.845, comerciante, soltero, domicilio Jose Andres Pacheco de Melo 2949, CABA (suscribe 3.600 cuotas de \$ 1.000 v/n, el 90%); y Martin Sebastian Cattaneo, argentino, nacido 9/3/84, Dni 30.796.497, comerciante, soltero, domicilio Av. La Plata 380, CABA (suscribe 400 cuotas de \$ 1.000 v/n, el 10%); 3) Pacheco de Melo 2949, dpto B, CABA 4) la compra, venta, al por mayor y menor, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, artículos de ferretería industrial, y repuestos y accesorios para maquinaria de todo tipo. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme a la legislación vigente 5) Capital: \$ 4.000.000. 6) Administración y representación: Gerencia. Plazo indeterminado. 7) Gerente: Manuel Alejandro Santiago, Acepto el cargo y fijo domicilio especial en sede social. 8) 30 de abril. 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/10/2026. Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77660/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BOLGHERI S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 193 del 30/09/2026, Registro 1274 de CABA. Socios: Marcelo Alejandro SGRIGNUOLI, argentino, nacido el 17/01/1990 soltero, de profesión comerciante, DNI 34.977.453, C.U.I.L. 20-34977453-5, domiciliado en la calle San José de Calasanz 770, piso 7, departamento B CABA, y Viviana Celeste REYNA, argentina, nacida el 28/7/1969, divorciada de sus primeras nupcias con Alejandro Eduardo Sgrignuoli Carbia, de profesión comerciante, DNI 28.906.438, C.U.I.L. 27-28906438-4, con domicilio real en Aranguren 1160, piso 9 Timbre 15, CABA.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción de viviendas en edificios en propiedad horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, entre otros; Dirección, ejecución y administración de obras civiles en edificios afectados al régimen de propiedad horizontal; Adquisición, compraventa, permuta /o comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, como así también de terrenos y su subdivisión.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercitadas por profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 450.000.000 dividido en 45.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Marcelo Alejandro SGRIGNUOLI, veintidós mil quinientas cuotas sociales representativas de un capital de doscientos veinticinco millones de pesos, y Viviana Celeste REYNA, veintidós mil quinientas cuotas sociales representativas de un capital de doscientos veinticinco millones de pesos e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Marcelo Alejandro SGRIGNUOLI acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Washington 2295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77260/26 v. 20/10/2026

BURPI S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 6 de octubre de 2026 con firmas certificadas notarialmente el mismo día, entre José ROMERO (venezolano, comunicador social, nacido el 15/03/1990, soltero, DNI 95.482.063, CUIT 20-95482063-8, con domicilio en Av. Chorroarín 1457, piso 1°, depto. "B", CABA); Javier PEÑALVER (venezolano, corredor inmobiliario, nacido el 05/04/2002, soltero, DNI 95.857.034, CUIT 20-95857034-2, con domicilio en Av. Chorroarín 1457, piso 2°, depto. "A", CABA); y Luis AYALA (venezolano, ingeniero de software, nacido el 25/12/1986, DNI 95.689.655, CUIT 20-95689655-0, con domicilio en Juncal 1036, piso 2°, depto "A", CABA), han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: BURPI SRL; DOMICILIO: Av. Chorroarín 1457, piso 2°, depto. "A", CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: (a) Desarrollo y explotación de software como servicio (SaaS): diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y actualización de plataformas y aplicaciones informáticas destinadas a la administración, gestión y seguimiento de contratos de locación de inmuebles, incluyendo la generación y archivo de documentación contractual, comunicación entre locadores y locatarios, registro, seguimiento y administración documental de garantías, seguros de caución y demás instrumentos vinculados a la locación, y generación de reportes e indicadores para propietarios, inquilinos e inmobiliarias; (b) Servicios conexos de tecnología: prestación de servicios de soporte técnico, consultoría, capacitación e integración de sistemas relacionados con las plataformas desarrolladas por la sociedad; y (c) Desarrollo y explotación de plataformas digitales para la publicación y exhibición de inmuebles destinados a locación, vinculadas a las herramientas de gestión contractual descriptas en el inciso (a); DURACIÓN: noventa y nueve (99) años; CAPITAL: pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,-), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas partes de pesos cien (\$ 100) c/u, valiendo cada una UN (1) voto; SUSCRIPCIÓN: José ROMERO suscribe dieciséis mil (16.000) cuotas, Javier PEÑALVER dieciséis mil (16.000) cuotas y Luis AYALA ocho mil (8.000) cuotas; GERENTES: José ROMERO y Javier PEÑALVER, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; FISCALIZACIÓN: Prescinde sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 06/10/2026. FERNANDO GONZALEZ ARRILI - T° 123 F° 913 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 06/10/2026.

Fernando Tomás GONZALEZ ARRILI - T°: 123 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77442/26 v. 20/10/2026

CANDOKA S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Brandy ACOSTA GODOY, argentina, 14/9/2006, DNI 47.295.167, CUIT 27-47295167-5, domiciliada en Galileo Galilei 5010, Merlo, Pcia de Bs As, Sandra Karolina MORINIGO GONZALEZ, paraguaya, 13/9/1989, soltera, DNI 96.097.145, CUIT 27-96097145-6, domiciliada en Constituyente 380, Alte. Brown, Pcia de Bs As, ambas solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Brandy ACOSTA GODOY y Sandra Karolina MORINIGO GONZALEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Sandra Karolina MORINIGO GONZALEZ, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, piso 6, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77724/26 v. 20/10/2026

CHAÑAR S.R.L.

Por escritura N° 304 de fecha 14/10/2026, Reg. 1175 de CABA, se constituye "CHAÑAR S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Caracas 2171, CABA. SOCIOS: Carlos Alberto SARSER, argentino, nacido el 20/03/1969, casado en primeras nupcias con Fatima Nadia Beruti, comerciante, DNI 20.620.853 y CUIT 20-20620853-9, con domicilio en Av. Corrientes 4923, piso 3, departamento "I", CABA; y Graciela Beatriz GONZALEZ, argentina, nacida el 06/09/1972, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Gutierrez, comerciante, DNI 22.736.993 y CUIT 27-22736993-6, con domicilio en Tres Arroyos 609, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de alimentos, productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para la industria gastronómica, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercios dedicados a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia y gastronómica, así como la explotación integral de bares, cervcerías, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, cafeterías, casas y patios de comida y demás locales, fijos o móviles, de expendio de alimentos y/o bebidas y catering. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Carlos Alberto SARSER, 5.000 cuotas; y Graciela Beatriz GONZALEZ, 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. GERENCIA: GERENTE: Carlos Alberto SARSER, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO: el 30/09 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1175.

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77585/26 v. 20/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Fundación de la Nación

COEUR ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-64619332-6): Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 04/06/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 88.505.000, es decir de la suma de \$ 351.444.560, a la suma de \$ 439.949.560 mediante el aporte de capital en efectivo efectuado por Coeur Mining, Inc.; (ii) dejar constancia de que el aumento de capital fue suscrito en su totalidad por Coeur Mining, Inc.; (iii) emitir 8.850.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) como consecuencia del aumento de capital aprobado, Coeur Mining, Inc. resultó titular de 43.869.308 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal de cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Coeur South America Corporation resultó titular de 125.648 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (v) reformar el artículo 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 04/06/2026

MARTINA PORTIS - Tº: 155 Fº: 658 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77281/26 v. 20/10/2026

COMPAÑIA ALTAS SIERRAS HERMANAS S.R.L.

COMPAÑIA ALTAS SIERRAS HERMANAS S.R.L., CUIT 30717862046. Hoy CASH WALLET S.A. Por reunión de socios del 13/08/2026 se decide la Reorganización por Transformación mediante la adopción del tipo social S.A. 1) Se transformó la sociedad en CASH WALLET S.A. continuadora por transformación de COMPAÑIA ALTAS SIERRAS HERMANAS S.R.L. 2) Sede: Reconquista 887 Piso 9º Oficina "B", CABA; 3) Objeto: compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al régimen de propiedad horizontal o demás conjuntos inmobiliarios, sobre inmuebles propios o no. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Asimismo, podrá realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de gerenciamiento, administración, operación y explotación de una o varias plataformas web o electrónicas de compra, venta e intermediación de servicios electrónicos. 2) Procesamiento e intercambio electrónico de datos, actuación como comisionista entre usuarios de las plataformas administradas, y prestación de servicios auxiliares para entidades financieras. 3) Aceptación y ejecución de mandatos e instrucciones para efectuar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, cumpliendo la función de proveedor de servicios de pago. Esto incluye la posibilidad de ofrecer cuentas de pago conforme a la normativa vigente y/o futura. 4) Emisión y operación de tarjetas prepagas y de crédito. 5) Establecimiento de sistemas y servicios de atención al cliente y/o de cobranza judicial y extrajudicial, así como plataformas tecnológicas que permitan llevar a cabo sus actividades. 6) Realización de cualquier otro tipo de operación financiera autorizada por la normativa que no esté reservada exclusivamente para las sociedades comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y sus reglamentaciones y modificatorias. 7) Fabricación, importación y distribución de productos, insumos, mercaderías, contenidos o software. 8) Desarrollo, implementación y servicios de mantenimiento de software y hardware. Para cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Además, la sociedad podrá: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Prestar servicios de tercerización en lo relativo a la administración y comercialización de sistemas de tarjetas de crédito y/o prepagas. Realizar cobranzas y/o pagos de productos y servicios públicos y privados en forma directa y/o por cuenta y orden de terceros. La sociedad podrá desarrollar todas las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, contratar empleados, y en general, realizar todos los actos y contratos que sean necesarios para la consecución de su objeto social; 4) 99 años; 5) Capital suscrito e integrado en dinero en efectivo \$ 200.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción: Francisco Bruno: 10.200 acciones y Matias Ezequiel Arneson: 9.800 acciones; 6) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Francisco Quirno Lavalle; Vicepresidente: Francisco Bruno; Director Suplente: Facundo Ramirez, domicilio especial en sede social; 7) Prescinde sindicatura; 8) 30/06. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/08/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77636/26 v. 20/10/2026

CREMA INDUSTRIA S.R.L.

1) Socios: AUGUSTO MAYER, argentino, nacido el 5 de junio de 1983, de 43 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 30.366.108, C.U.I.L. 20-30366108-6, Baigorria 4160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PAULA ZYSSHOLTZ, argentina, nacida el 15 de septiembre de 1982, de 44 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 29.752.740, C.U.I.T. 27-29752740-7, Manuel Rodríguez 2690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ALEXIS HERNÁN ZAGDAŃSKI, argentino, nacido el 6 de enero de 1982, de 44 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 29.249.861, C.U.I.L. 20-29249861-7, Manuel Rodríguez 2690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 29 de septiembre de 2026. 3) Denominación: "CREMA INDUSTRIA S.R.L.". 4) Sede social: Manuel Rodríguez 2690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, depósito, distribución, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de chocolates y productos de chocolatería, confitería, repostería y pastelería, helados, cacao, postres helados y productos afines, así como de sus insumos, materias primas, envases y complementos. Asimismo podrá: (i) prestar servicios de elaboración de dichos productos para terceros, bajo marca propia o de terceros; (ii) explotar locales de venta al público, heladerías, chocolaterías, cafeterías y confiterías, propios o de terceros, con o sin servicio de entrega a domicilio; (iii) prestar servicios de catering y eventos; y (iv) explotar franquicias, licencias, concesiones y participar en licitaciones vinculadas al objeto social. 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción. 7) Capital social: pesos dos millones (\$ 2.000.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una y de un (1) voto por cuota, suscriptas en la siguiente proporción: Augusto Mayer, un mil (1.000) cuotas, Paula Zyssholtz, quinientas (500) cuotas, y Alexis Hernán Zagdański, quinientas (500) cuotas. 8) Administración y representación legal: a cargo de un gerente, con uso de la firma social en forma individual y personal, por el término de duración de la sociedad. Gerente designada: PAULA ZYSSHOLTZ, quien constituye domicilio especial en Manuel Rodríguez 2690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizada según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 29 de septiembre de 2026. Ana Corina Kelman, Abogada, Tº 96 Fº 503 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado si de fecha 29/09/2026 Autorizado según instrumento privado si de fecha 29/09/2026.

ANA CORINA KELMAN - Tº: 96 Fº: 503 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 Nº 77563/26 v. 20/10/2026

DJ CONSTRUCTORA S.R.L.

Escritura 15/10/26. 1) Danny Gabriel Fernandez Ibarra, DNI 94469761, 12/5/90, Aconcagua 112, Pico Rojo, Pcia. Buenos Aires, 12000 cuotas sociales; y Jorge Ricardo Fernandez Ibarra, DNI 94465913, 2/11/91, Tres Arroyos 4294, Villa Dominico, Pcia. Buenos Aires, 8000 cuotas sociales; ambos paraguayos, solteros, comerciantes. 2) DJ CONSTRUCTORA S.R.L. 3) Tte. Gral. Juan D. Peron 1650 piso 4 depto E CABA. 4) 99 años. 5) Constructora: Construcción, refacción, demolición, remodelación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, hidráulicas, eléctricas, de infraestructura, urbanizaciones, loteos, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. Ejecución de movimiento de suelos, excavaciones, fundaciones, estructuras de hormigón armado y elaborado, albañilería, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y termomecánicas. Pavimentación, bacheo, obras de desagües y redes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, acopio, distribución, importación y exportación de materiales, insumos, herramientas y maquinarias para la construcción, áridos, cemento, hormigón elaborado, premoldeados, hierros y aberturas. Servicios y Logística: Alquiler de equipos, maquinarias viales, camiones, hormigoneras y herramientas con o sin personal. Servicio de transporte de materiales, fletes y acarreos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 20000000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Danny Gabriel Fernandez Ibarra, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1144 de fecha 15/10/2026 Reg. Nº 172.

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 20/10/2026 Nº 77452/26 v. 20/10/2026

DON ERMINDO S.R.L.

1) Constitución: por contrato social del 13/10/2026; 2) Socios: Javier Ivan Sigal, argentino, soltero, DNI N° 31.507.752, CUIT 20-31507752-5, nacido el 26/02/1985, contador, domiciliado en Av. La Plata 610, 3 "D, CABA, y Martin Gustavo Sigal, argentino, casado, DNI N° 33.241.566, CUIT 20-33241566-3, nacido el 17/09/1987, empresario, domiciliado en Avellaneda 1851, 2 "B", CABA. 3) Denominación: "DON ERMINDO S.R.L."; 4) Sede social: Felipe Vallese 1701, CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración y producción: elaboración, fabricación, preparación, procesamiento, transformación, cocción, fraccionamiento, envasado y conservación, artesanal o industrial, de empanadas, pizzas, prepizzas, tapas y discos de masa, pastas frescas y secas, productos de panadería, pastelería y repostería, sándwiches, tartas, comidas preparadas, viandas, postres, helados, productos congelados y refrigerados y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, para consumo inmediato o posterior cocción, elaboración o comercialización, bajo marcas propias o de terceros. b) Comercialización y distribución: compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, transporte y distribución de los productos precedentes y sus materias primas, ingredientes, insumos, envases y embalajes, mediante locales, sucursales, distribuidores, representantes, supermercados, comercios y canales presenciales o digitales, incluyendo sitios web, aplicaciones, plataformas, entrega a domicilio y retiro en puntos de venta. c) Establecimientos gastronómicos: instalación, adquisición, administración y explotación de restaurantes, pizzerías, casas de empanadas, rotiserías, cafeterías, confiterías, panaderías, bares, cervecerías, patios de comidas, locales de comida rápida y para llevar, puestos gastronómicos móviles, cocinas para entrega a domicilio, plantas de producción y centros de distribución, con servicios de consumo en el establecimiento, retiro y entrega a domicilio. d) Catering y alimentación institucional: prestación de servicios de catering y provisión de comidas, bebidas y viandas para eventos sociales, empresariales e institucionales; explotación de comedores, concesiones gastronómicas y servicios de alimentación para empresas e instituciones públicas o privadas, incluyendo establecimientos educativos, sanitarios y deportivos. e) Franquicias y desarrollo comercial: creación, desarrollo y explotación de marcas y formatos de negocios gastronómicos; otorgamiento y adquisición de franquicias, licencias y representaciones comerciales; y asistencia técnica, capacitación y asesoramiento operativo para la elaboración de productos y la instalación, organización y funcionamiento de establecimientos gastronómicos. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, instalaciones, maquinarias, equipamiento, vehículos, marcas, patentes y demás derechos vinculados con las actividades descriptas, y celebrar los contratos y actos jurídicos necesarios para su desarrollo. Las actividades sujetas a habilitaciones, autorizaciones o registros se realizarán previo cumplimiento de los requisitos correspondientes y, cuando proceda, mediante profesionales con título habilitante debidamente matriculados. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 2.000.000 compuesto por 200.000 cuotas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto conforme las siguientes participaciones: Javier Ivan Sigal con 100.000 cuotas y, Martín Gustavo Sigal con 100.000 cuotas; 8) Cierre ejercicio: 30/06; 9) GERENTES TITULARES: Javier Ivan Sigal y, Martín Gustavo Sigal, ambos constituyendo domicilio en Cerrito 1050, piso 5, C.A.B.A.; 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2026.

Micaela Elisa Veiga Castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77638/26 v. 20/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



DUNES S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Miguel Alberto FATO, 4/1/1992, DNI 36.847.331, CUIT 20-36847331-7, domiciliado en Zapaleri 1579, La Matanza, Pcia de Bs As; Martin Ezequiel SALAZAR, 27/7/2007, DNI 48.220.240, CUIT 23-48220240-3, domiciliado en Watt 3061, La Matanza, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Miguel Alberto FATO y Martin Ezequiel SALAZAR suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Martin Ezequiel SALAZAR, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, piso 6, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77733/26 v. 20/10/2026

ESPACIOS Y DESARROLLOS S.R.L.

1) Fernando Javier CASTRO FLORES (gerente), 03/03/1971, divorciado, DNI 22.006.836, Lavalle 398, Bernal, Quilmes, prov. Bs. As., suscribe 270.000 cuotas; Tobías CASTRO FLORES, 03/03/2003, soltero, DNI 44.714.665, Luis Roasenda 1395, Piso 10, Depto 37, Avellaneda, prov. Bs. As., suscribe 30.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 07/10/2026. 4) Honduras 5865, CABA. 5) Diseño, desarrollo, fabricación, montaje, instalación, mantenimiento, reparación, locación, comercialización, importación, exportación y explotación de espacios, equipamientos, mobiliarios, sistemas modulares e infraestructura adaptable destinados a actividades culturales, artísticas, educativas, gastronómicas, recreativas, deportivas, comerciales y de entretenimiento, incluyendo la prestación de servicios técnicos, tecnológicos y gastronómicos vinculados a dichos espacios, el asesoramiento y la consultoría directamente relacionados con su actividad principal, y la adquisición, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles afectados a su objeto. La importación, exportación y comercialización de pinturas, revestimientos, productos químicos, herramientas y maquinarias afines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 07/10/2026.
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77705/26 v. 20/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

ESSENZA PUAN S.R.L.

Escritura 307, folio 1144 del 15/10/2026, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular registro 1411 CABA. SOCIOS: Franco Alejandro CUCCIOLLA, argentino, nacido 8/5/1989, casado primeras nupcias con Noelia Daiana Blanco, comerciante, DNI 34497062, domiciliado San José de Calasanz 218, séptimo piso, departamento "A", CABA y Carlos Alberto CUCCIOLLA, argentino, nacido el 16/7/1948, divorciado de sus primeras nupcias de Veronika Regina Vorbau, comerciante, DNI 5089126, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1032, décimo piso, CABA. DENOMINACION: "ESSENZA PUAN SRL". DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas y urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.0000.000, dividido en 50000 CUOTAS de \$ 100 pesos valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Franco Alejandro CUCCIOLLA, suscribe 20000 cuotas; y b) Carlos Alberto CUCCIOLLA, suscribe 30000 cuotas. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan en el cargo de gerentes a Franco Alejandro CUCCIOLLA y a Carlos Alberto CUCCIOLLA, quienes aceptan el cargo para el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL José Bonifacio 1628, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 1411.

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77440/26 v. 20/10/2026

FALACY S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Tatiana Yamil PALACIO, 3/3/1988, DNI 33.906.030, CUIT 23-33906030-4, domiciliada en Justo Daract 172, Moreno, Pcia de Bs As; Alessandro Javier Andres AGUIAR, 10/1/2002, DNI 44.257.114, CUIT 20-44257114-8, domiciliado en Av Rivadavia 15581, Moron, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Tatiana Yamil PALACIO y Alessandro Javier Andres AGUIAR suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Tatiana Yamil PALACIO, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, Piso 6, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77701/26 v. 20/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FRAGY S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Miguel Alberto FATO, 4/1/1992, DNI 36.847.331, CUIT 20-36847331-7, domiciliado en Zapaleri 1579, La Matanza, Pcia de Bs As, Roman Ariel OROPESA MANSILLA, 3/8/1993, DNI 39.708.458, CUIT 20-39708458-3, domiciliado en Salta 2159, Constitución, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Miguel Alberto FATO y Roman Ariel OROPESA MANSILLA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Miguel Alberto FATO, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77734/26 v. 20/10/2026

GANNU S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Alessandro Javier Andres AGUIAR, argentino, 10/1/2002, DNI 44.257.114, CUIT 20-44257114-8, domiciliado en Av Rivadavia 15581, Moron, Pcia de Bs As; Nimia Migdonia COLMAN DE BOGADO, paraguaya, 21/12/1962, DNI 95.207.164, CUIT 27-95207164-0, domiciliada en Calle 849 1639, Quilmes, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Alessandro Javier Andres AGUIAR y Nimia Migdonia COLMAN DE BOGADO suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Alessandro Javier Andres AGUIAR, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, Piso 6, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026.
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77711/26 v. 20/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica

GANNY S.R.L.

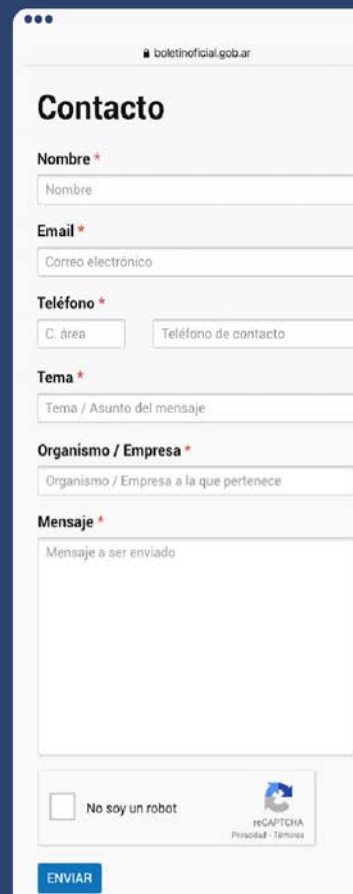
Contrato social del 2/10/26. Tatiana Yamil PALACIO, argentina, 3/3/1988, DNI 33.906.030, CUIT 23-33906030-4, domiciliada en Justo Daract 172, Moreno, Pcia de Bs As; Nimia Migdonia COLMAN DE BOGADO, paraguaya, 21/12/1962, DNI 95.207.164, CUIT 27-95207164-0, domiciliada en Calle 849 1639, Quilmes, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Tatiana Yamil PALACIO y Nimia Migdonia COLMAN DE BOGADO suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Nimia Migdonia COLMAN DE BOGADO, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, piso 8, unidad 111, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77736/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

GRUPO ARCANOVA S.R.L.

Esc. 343. 16/10/2026. Reg. 1950. GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO: Titular: Nicolas Arash ASSEFI, argentino, 20/10/2005, DNI 46.960.583, CUIT 20-46960583-4, soltero, empresario, domicilio real Amenábar 2046, 21° F, CABA. Suplente: Thomas Agustín PEUCHOT PASCUA, argentino, 11/10/2005, DNI 46.534.071, CUIT 20-46534071-2, soltero, empresario, domicilio real Av. Dorrego 2693, 7° B, CABA y ambos domicilio especial y SEDE SOCIAL en Amenábar 2046, 21° F, CABA, ACEPTAN LOS CARGOS; Cada uno suscribe 25.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, Integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Comercial: compra, venta, distribución, consignación y comercialización, mayorista y minorista, por cualquier canal incluido el comercio electrónico, de bienes de consumo, productos electrónicos y tecnológicos, accesorios, artículos para el hogar, iluminación, artículos deportivos, indumentaria y bienes muebles en general. (b) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos, materias primas, partes, maquinarias y equipos, y de servicios. (c) Industrial: fabricación, ensamblado, armado, transformación, personalización, grabado, envasado y empaque de productos electrónicos, tecnológicos, accesorios y bienes de consumo, por sí o por terceros. (d) Servicios técnicos: instalación, mantenimiento, servicio técnico y reparación de productos electrónicos y tecnológicos; gestión de garantías y servicios de posventa. (e) Alquiler de bienes muebles: alquiler y locación de equipos, productos electrónicos, tecnológicos, deportivos y bienes muebles en general. (f) Tecnología y software: desarrollo, producción, licenciamiento, comercialización, implementación, adaptación, mantenimiento y soporte de software, sistemas informáticos, plataformas digitales y aplicaciones, incluida su provisión como servicio; consultoría informática, diseño y desarrollo web, alojamiento, procesamiento de datos y prestación de servicios de comercio electrónico a terceros. (g) Servicios digitales y de comunicación: publicidad, marketing digital, producción de contenidos audiovisuales, gestión de redes sociales e intermediación comercial por medios electrónicos. (h) Educación y capacitación: organización y dictado de cursos, talleres, capacitaciones y clases, presenciales o a distancia, de enseñanza no formal. (i) Logística: almacenamiento, depósito, fraccionamiento, empaque, preparación de pedidos, distribución y transporte de mercaderías propias y de terceros. (j) Deportes y recreación: explotación, administración y gestión de gimnasios, centros deportivos, canchas e instalaciones deportivas y recreativas; alquiler de canchas, espacios y salones; organización de clases, escuelas deportivas, entrenamientos, eventos y torneos. (k) Salud y bienestar: prestación de servicios de nutrición, kinesiología, rehabilitación y bienestar físico, exclusivamente a través de profesionales con título habilitante y matrícula vigente. (l) Gastronomía: explotación de bares, buffets, cafeterías, restaurantes y servicios de catering; elaboración y venta de comidas y bebidas. (m) Eventos y espectáculos: organización, producción y comercialización de eventos, espectáculos, fiestas y actividades culturales, sociales y recreativas. (n) Mandatos y representaciones: representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y franquicias. (o) Propiedad intelectual: registro, adquisición, licencia, cesión y explotación de marcas, patentes, diseños, software y demás derechos de propiedad intelectual e industrial. (p) Inmobiliaria y constructora: compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios; construcción, refacción, remodelación y ampliación de inmuebles propios, por sí o mediante terceros. (q) Financiera: otorgamiento de financiación de las ventas de los bienes y servicios que comercialice, con fondos propios. (r) Inversora: realizar aportes e inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse y adquirir participaciones sociales, dentro de los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de ahorro. Aquellas actividades que se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante y matrícula vigente serán realizadas exclusivamente por intermedio de dichos profesionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 16/10/2026 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77293/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GRUPO TG S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 16/10/2026; 2) Germán TAMONI, argentino, nacido el 17/10/1961, viudo, Comerciante, DNI 14.887.446, CUIT 20-14887446-9, con domicilio en Miralla 1022 piso 6 departamento "A" CABA; Analía Verónica CARPINTERO, argentina, nacida el 07/06/1972, divorciada, Docente, DNI 22.818.097, CUIT 27-22818097-7, con domicilio en Miralla 1022 piso 6 departamento "A" CABA; Sofía GRANDOLINI, argentina, nacida el 14/11/1988, soltera, Empresaria, DNI 33.758.218, CUIT 23-33758218-4, con domicilio en Rivadavia 2120, Maquinista Savio, Escobar, provincia de Buenos Aires; y Mariano GRANDOLINI, argentino, nacido el 03/02/1990, soltero, Empresario, DNI 34.914.068, CUIT 20-34914068-4, con domicilio en Av. Belgrano 1377 piso 5 departamento B CABA; 3) sede social: Av. Belgrano 1377 piso 5 departamento "B" CABA; 4) Objeto: (a) INDUSTRIALES: Extracción, adquisición, elaboración, fabricación, transformación, corte, tallado, pulido, arenado, lustrado y todo tipo de terminación de mármoles, granitos, cuarcitas, cuarzos, sinterizados, piedra laja, porcelanatos y toda clase de piedras naturales, artificiales y materiales pétreos para la construcción en general; la fabricación de mesadas de cocinas, vanitorys, mesas, pisos, zócalos, revestimientos, escaleras, umbrales, columnas, piletas, fuentes, monumentos fúnebres y toda clase de piezas y elementos constructivos y decorativos elaborados con los materiales mencionados; y el traslado, instalación, colocación y montaje de dichos productos en todo tipo de obras constructivas; (b) COMERCIALES: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor, acopio, representación, consignación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales e incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; con expresa inclusión de cuarzo compacto, mármoles, granitos, travertinos, piedra sinterizada, cualquier otro tipo de piedra natural, porcelanatos, materiales para la construcción, pisos, revestimientos; sin que la presente enumeración deba considerarse taxativa o limitativa de otros artículos y/o categorías de productos o materiales. (c) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; (d) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; (e) ADMINISTRACION: Administrar fideicomisos por sí o por terceros, para sí o para terceros, constituirse en fiduciario, fideicomisario, fideicomitente, o beneficiario en fideicomisos; 5) 99 años; 6) \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25% según el siguiente detalle: Germán Tamoni suscribió 500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; Analía Verónica Carpintero suscribió 500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; Sofía Grandolini suscribió 500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; y Mariano Grandolini suscribió 500 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente titular: Mariano GRANDOLINI y Gerente Suplente: Sofía GRANDOLINI, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 16/10/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77587/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HANGK S.R.L.

Fecha: 16/10/2026. Socios: Diego Leandro HOCH, argentino, nacido el 07/10/1981, casado, DNI 29.076.734, empresario, CUIT 20-29076734-3, domiciliado en Hilarion De La Quintana 4249, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Albano Mariano ANCONETANI, argentino, nacido el 22/07/1976, casado, empresario, DNI 25.340.046, CUIT 20-25340046-4, domiciliado en Barrio Acacias lote 217, Puertos del lago, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: HANGK S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, reventa, consignación, representación, distribución, almacenamiento, depósito, fraccionamiento, promoción y comercialización, tanto mayorista como minorista, de toda clase de artículos deportivos, indumentaria, calzado, accesorios, equipamiento, elementos de protección, artículos textiles, marroquinería, bolsos, mochilas y productos relacionados con la práctica deportiva, recreativa y de entrenamiento; b) Fabricación y desarrollo: diseño, desarrollo, fabricación, elaboración, producción, ensamblado, transformación, personalización, estampado, bordado, impresión, packaging y acondicionamiento de los productos mencionados precedentemente, pudiendo realizar dichas actividades directamente y/o mediante terceros, tanto en el país como en el exterior, c) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes, productos terminados, materias primas, insumos, componentes, maquinarias, herramientas, envases, embalajes y demás elementos relacionados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad; realización de operaciones de comercio exterior y contratación de servicios de transporte, logística, almacenamiento, despacho y distribución nacional e internacional, d) Marcas y propiedad intelectual: creación, adquisición, registro, explotación, administración, licenciamiento, cesión y comercialización de marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, patentes, dominios de internet, contenidos y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, propios y/o de terceros; otorgamiento y adquisición de licencias, franquicias y representaciones, e) Representaciones y distribución: actuación como representante, agente, distribuidor, concesionario, licenciatario, franquiciante, franquiciado, comisionista e intermediario comercial de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo celebrar contratos de distribución, representación, agencia, concesión, licencia y franquicia, f) Comercio electrónico y canales digitales: desarrollo y explotación de tiendas físicas y virtuales, plataformas de comercio electrónico, marketplaces, sitios web, aplicaciones, redes sociales y cualquier otro canal presente o futuro destinado a la promoción, publicidad, comercialización y distribución de bienes y servicios; g) Marketing y publicidad: realización y contratación de actividades de marketing, publicidad, comunicación, promoción, producción audiovisual, generación de contenidos, patrocinio, sponsoreo, organización de campañas, eventos, exhibiciones, competencias y acciones promocionales relacionadas con los productos, servicios y marcas explotados por la sociedad, h) Servicios vinculados: prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, asistencia técnica, diseño, desarrollo de productos, gestión comercial, marketing, logística y demás servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social, i) Operaciones comerciales complementarias: celebración de todos los contratos y realización de todos los actos comerciales que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la adquisición, locación y explotación de bienes muebles e inmuebles destinados a oficinas, depósitos, locales comerciales, showrooms, centros de distribución y demás establecimientos vinculados con su actividad. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 95.000.000 representado en 95.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000 cada una y un voto por cuota social: Diego Esteban MONTOTO suscribe \$ 47.500.000 representadas en 47.500 cuotas sociales y Albano Mariano ANCONETANI suscribe \$ 47.500.000 representadas en 47.500 cuotas sociales. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Cierre de ejercicio: 30/06. Se designa como Gerente Diego Leandro HOCH. Domicilio Social y especial del gerente: Victor Hugo 2744, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1052. Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77715/26 v. 20/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

HARYA S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Maria Teresa GONZALEZ, 13/11/1963, DNI 95.636.424, CUIT 27-95636424-3, domiciliada en Puccini 1707, La Matanza, Pcia de Bs As; David ACOSTA VILLALBA, 27/9/2006, DNI 94.879.758, CUIT 20-94879758-6, domiciliado en Calle S/N, Casa 44, Mzna 3, Barracas, CABA, ambos paraguayos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Maria Teresa GONZALEZ y David ACOSTA VILLALBA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Maria Teresa GONZALEZ, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77727/26 v. 20/10/2026

IRIZ S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Derlis Ramon BARRIENTOS NOGUERA, 22/10/1992, DNI 94.746.054, CUIT 20-94746054-5, domiciliado en Artigas 8475, Gral San Martin, Pcia de Bs As; Sandra Karolina MORINIGO GONZALEZ, 13/9/1989, soltera, DNI 96.097.145, CUIT 27-96097145-6, domiciliada en Constituyente 380, Alte. Brown, Pcia de Bs As, ambos paraguayos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Derlis Ramon BARRIENTOS NOGUERA y Sandra Karolina MORINIGO GONZALEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Derlis Ramon BARRIENTOS NOGUERA, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, piso 6, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77725/26 v. 20/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram **@boletinoficialarg**
y en twitter **@boletin_oficial**

**Sigamos conectando
la voz oficial**





IRONNET REDES S.R.L.

Por escritura del 06/10/2026, Alejandra Inés FERNANDEZ, soltera, 49 años, D.N.I. 26.155.792, Comandante Cordero 4266, Gregorio de LaFerrere; y Fabiana Mabel GALEONE, casada, 55 años, 22.125.995, El Hornero 1542, Ciudad Evita, ambas argentinas, docentes, vecinas de Provincia de Buenos Aires, constituyeron IRONNET REDES S.R.L. Domicilio: Chivilcoy 440, Planta Baja C.A.B.A.. Objeto: Construcción y ejecución de todo tipo de obras de carácter público o privado, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, marítimas, fluviales, sanitarias, redes cloacales, subterráneas, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de telecomunicaciones, telefonía e internet, urbanizaciones, aguas corrientes, y servicios sanitarios, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, refacción de puentes, o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección de instalaciones de telefonía pública privada, montaje y desmontaje de soportes telefónicos, limpieza y mantenimiento de cabinas de la red pública de telefonía nacional o internacional, proyectos, dirección de instalación eléctrica, tendido de redes, colocación y retiro de artefactos, ensamble de piezas necesarias para la terminación y acabado del trabajo, colocación de tecnología de última generación de fotocélulas.- Importación y exportación de maquinarias, herramientas, y materiales afectados a la construcción de cualquier tipo, de telefonía y telecomunicaciones, así como sus repuestos y accesorios. Duración: 99 años. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u, el que se divide por mitades entre ambos socios. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Alejandra Inés FERNANDEZ, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77253/26 v. 20/10/2026

JORGE SVATON E HIJOS S.R.L.

Constitución: Por Escritura Pública N° 96 de fecha 14/08/2026 ante la Escribana autorizante María Fernanda Rosetti, Registro 2154 de C.A.B.A. Socios: Jorge SVATON, argentino, nacido el 08/10/1957, divorciado en primeras nupcias de Sandra Marcela Scurk, ingeniero, D.N.I. 13.416.871, CUIT 20-13416871-5, domiciliado en Vedia 4412, C.A.B.A., Martina SVATON, argentina, nacida el 25/07/1990, soltera, empresaria, D.N.I. 35.413.554, CUIT 27-35413554-5, domiciliada en Julián Segundo Agüero 853, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Iván SVATON SCURK, argentino, nacido el 29/10/1992, soltero, empresario, D.N.I. 37.216.521, CUIT 23-37216521-9, domiciliado en Pedro Rubens 1687, Barrio El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Julieta SVATON SCURK, argentina, nacida el 29/10/1992, soltera, empresaria, D.N.I. 37.216.522, CUIT 27-37216522-2, domiciliada en Miguel Cané 3142, Barrio El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, consignación y distribución de equipos, aparatos, repuestos e insumos destinados a la automatización y control de procesos industriales; b) La prestación, por cuenta propia o de terceros, y la asociación con terceros, de servicios profesionales y técnicos, entre ellos instalación, montaje, operación, mantenimiento, service y asistencia técnica y, en general, la provisión de todo tipo de bienes y servicios para la ejecución de obras o servicios vinculados a la automatización y control de procesos industriales; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades precedentemente mencionadas. La sociedad podrá asimismo realizar todas las actividades conexas, complementarias y accesorias, así como los actos y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que resulten necesarios, convenientes o vinculados directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto c/u. Jorge Svaton, Martina Svaton, Ivan Svaton Scurk y Julieta Svaton Scurk suscriben cada uno siete mil quinientas (7.500) cuotas de \$ 1.000 cada una, osea \$ 7.500.000. Los socios integran en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones. Administración y Representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Jorge Svaton y a Martina Svaton, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio 30/06. Sede Social: Vedia 4412, CABA. Se hace constar que el Formulario 185 de la AFIP ha sido presentado bajo el Nro. de Transacción 1199335292. Autorizada según Escritura Pública N° 96 de fecha 14/08/2026: Dra. Eva Bárbara CALARESU, D.N.I. 23.523.407. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 2154 EVA BARBARA CALARESU - T°: 110 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77234/26 v. 20/10/2026

JURT S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Alber Javier VERDUN SILVA, paraguayo, 26/4/2004, DNI 94.622.457, CUIT 20-94622457-0, domiciliado en Casa 34 Bis, Mzna 8, Barracas, CABA; Evelyn Marikena MEZA, argentina, 22/2/2002, DNI 43.910.829, CUIT 27-43910829-6, domiciliada en Bordavere 51, Moreno, Pcia de Bs As, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Alber Javier VERDUN SILVA y Evelyn Marikena MEZA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Alber Javier VERDUN SILVA, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, piso 8, unidad 111, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77730/26 v. 20/10/2026

KICKING DOORS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71550248-4 Por acta del 05/10/2026 se traslado la sede a Correa 4891, CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) GASTRONÓMICA: Explotación comercial de negocios del ramo de la gastronomía, restaurante, bar, confitería, cafetería, pizzería, cervecería, casa de comidas, elaboración, producción, compra, venta, distribución e importación y exportación de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos gastronómicos. Servicios de cate-ring, delivery y organización de eventos gastronómicos. B) TEXTIL E INDUMENTARIA: Diseño, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de toda clase de prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios de moda y artículos textiles en general, por medios tradicionales y/o comercio electrónico. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, inclusive como derecho real de propiedad horizontal, y operaciones de intermediación inmobiliaria.- D) RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL: Prestación de servicios de consultoría en recursos humanos, búsqueda, reclutamiento y selección de personal, evaluaciones psicotécnicas y de competencias, capacitación y formación. Se excluye expresamente la provisión de personal temporario regulada por los arts. 75 a 80 de la Ley 24.013 y la intermediación laboral que requiera autorización específica. E) PUBLICIDAD: Prestación de servicios de agencia de publicidad, marketing, comunicación, diseño gráfico, producción audiovisual, manejo de redes sociales, organización de campañas publicitarias, merchandising, organización de exposiciones, eventos y activaciones de marca, compra y venta de espacios publicitarios por cuenta propia o de terceros.- Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 2101.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77560/26 v. 20/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica





LA IRLANDESA C.L. S.R.L.

CUIT 30-71106897-6.- Se hace saber que por escritura 1122 del 25/09/2026, Registro 359 CABA se procolizó Acta de Reunión de Socios en la cual resolvieron: a) Germán Pablo CILLEY DONAR la cantidad de SESENTA CUOTAS a favor de sus hijas: Malena María CILLEY, argentina, nacida 30/12/2004, soltera, Estudiante, DNI 46.582.598 y CUIL 27-46582598-2 y Bernardita María CILLEY, argentina, nacida 09/07/, soltera, Estudiante, DNI 47.962.942 y CUIL 20-47962942-1 y ambas con domicilio en Avenida Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Lote 114, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de TREINTA CUOTAS a cada una de ellas. Capital social después de la donación: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Germán Pablo CILLEY: 540 cuotas; María Lourdes LALOR: 600 cuotas; Malena María CILLEY: 30 cuotas y Bernardita María CILLEY: 30 cuotas; b) José Antonio CILLEY renunciar a su cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Germán Pablo CILLEY, quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3° piso, oficina "A", CABA; c) Incorporar el Artículo 14° para celebrar reuniones a distancia y d) Modificar los Artículos 4° (incorporación de los nuevos socios) y 9° (adecuación a la garantía de los gerentes) del Estatuto Social y Reordenar Integralmente el mismo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1122 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77749/26 v. 20/10/2026

LABORATORIO ANALISIS CLINICO DR. FILIPPELLI SALAZAR S.R.L.

CUIT 30-71154236-8. Por reunión de socios del 10/10/2026 se modificó el plazo de duración de la gerencia para que el mismo sea por el plazo de duración de la sociedad. Se adecuaron las garantías de los gerentes según la normativa vigente. Se reformo el artículo 5°. Se designo como gerente a Maria Esther LAURENZ, con domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 2769, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/10/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77562/26 v. 20/10/2026

LIZUN S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Derlis Ramon BARRIENTOS NOGUERA, paraguayo, 22/10/1992, DNI 94.746.054, CUIT 20-94746054-5, domiciliado en Artigas 8475, Gral San Martin, Pcia de Bs As; Brandy ACOSTA GODOY, argentina, 14/9/2006, DNI 47.295.167, CUIT 27-47295167-5, domiciliada en Galileo Galiley 5010, Merlo, Pcia de Bs As, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Derlis Ramon BARRIENTOS NOGUERA y Brandy ACOSTA GODOY suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Brandy ACOSTA GODOY, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77726/26 v. 20/10/2026

LORENZO PASCUAL E HIJOS S.R.L.

LORENZO PASCUAL E HIJOS S.R.L., comunica que por Escritura Pública N° 285 de fecha 01/10/2026, pasada al Folio 848 del Registro Notarial N° 1608 de CABA, en Reunión de Socios celebrada con la presencia de la totalidad del capital social (art. 77 RG IGJ 15/2024), se resolvió por unanimidad: 1) RECONDUCCIÓN Y REFORMA DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL CONTRATO SOCIAL: se reconduce la sociedad conforme el art. 95 de la Ley 19.550, nueva duración: CINCUENTA (50) AÑOS contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público. 2) CESIÓN DE CUOTAS: María Rosa PASCUAL, española, 27/07/1935, DNI 93.479.125, CUIT 27-93479125-3, soltera, empresaria, Av. Callao 2036, piso 9°, depto. "A", CABA, cede 1.600 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una a Mónica Jorgelina DIMITROFF, argentina,, DNI 14.913.874, CUIT 27-14913874-4, divorciada, empresaria, Bonpland 2245, Planta Baja, depto. 2, CABA. Capital social: \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscrito e integrado: María Rosa PASCUAL, 400 cuotas (\$ 400.000); Mónica Jorgelina DIMITROFF, 1.600 cuotas (\$ 1.600.000). 3) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Mónica Jorgelina DIMITROFF, de los datos personales antes consignados, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Garay 3584, CABA. Duración: todo el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 848

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77688/26 v. 20/10/2026

LOS TRONCOS S.R.L.

30-55423504-9. Reunión de Socios, 25/8/26 por vencimiento del plazo legal de duración de la sociedad resuelven reconducción societaria por 20 años de inscripción de la reconducción; revocan la disolución recuperando la plena vigencia social; modifican cláusula 2°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 25/08/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/10/2026 N° 77677/26 v. 20/10/2026

LUFRAJOR S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 16/10/2026.- Socios: Juan Francisco HARFUCH (26/03/1997) argentino, soltero, DNI 40.135.597, CUIT 23-40135597-9, empresario, con domicilio en Gorriti 3408, CABA y Lucía SPERONI (21/11/1996) argentina, soltera, DNI 39.912.410, CUIT 27-39912410-2, empresaria, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3760, CABA.- Denominación: LUFRAJOR S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INFORMATICAS Y TECNOLOGICAS: 1) El diseño, desarrollo, programación, creación, implementación, mantenimiento, gestión, comercialización y explotación de todo tipo de software, aplicaciones móviles, sistemas de información y plataformas digitales. 2) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico en materia de sistemas informáticos, tecnología de la información, software, hardware, redes, seguridad informática, protección y procesamiento de datos. 3) Servicios de implementación, configuración, personalización y puesta en marcha de soluciones de software y hardware, incluyendo, sistemas de gestión empresarial. 4) Prestación de servicios de soporte técnico, procesamiento y sistematización de datos. 5) Desarrollo, diseño, programación, implementación, comercialización y explotación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y software destinados a la gestión, almacenamiento, procesamiento y consulta de datos vinculados al bienestar y a la salud personal de sus usuarios. Asimismo, comprende la prestación de servicios informáticos y tecnológicos a instituciones de salud, obras sociales, empresas de medicina prepaga, centros médicos y entidades afines; incluyendo la integración, soporte e interconexión con sistemas de información sanitaria de terceros.- Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000, representados por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 Valor Nominal, cada una.- Suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Juan Francisco HARFUCH, suscribe 50.000 cuotas y Lucía SPERONI, suscribe 50.000 cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 30/06.- Gerente: Lucía SPERONI.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: AV. CORRIENTES 423, Piso 1°, Departamento "3", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/10/2026

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77741/26 v. 20/10/2026

LUNG S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Lucas Ezequiel CABRERA, 9/5/1999, DNI 45.808.127, CUIT 20-45808127-2, domiciliado en Monteagudo Casa 529 B, Moreno, Pcia de Bs As; Evelyn Marikena MEZA, 22/2/2002, DNI 43.910.829, CUIT 27-43910829-6, domiciliada en Bordavere 51, Moreno, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Lucas Ezequiel CABRERA y Evelyn Marikena MEZA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Evelyn Marikena MEZA, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, piso 8, unidad 111, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77731/26 v. 20/10/2026

MILUK S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Kevin Nahuel JIMENEZ, argentino, 25/5/2003, DNI 44.817.805, CUIT 20-44817805-7, domiciliado en Pedro de Lujan 2364, Casa 11, Barracas, CABA; David ACOSTA VILLALBA, paraguayo, 27/9/2006, DNI 94.879.758, CUIT 20-94879758-6, domiciliado en Calle S/N, Casa 44, Mzna 3, Barracas, CABA, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Kevin Nahuel JIMENEZ y David ACOSTA VILLALBA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: David ACOSTA VILLALBA, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77728/26 v. 20/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MINKU S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Maria Teresa GONZALEZ, paraguaya, 13/11/1963, DNI 95.636.424, CUIT 27-95636424-3, domiciliada en Puccini 1707, La Matanza, Pcia de Bs As; Kevin Nahuel JIMENEZ, argentino, 25/5/2003, DNI 44.817.805, CUIT 20-44817805-7, domiciliado en Pedro de Lujan 2364, Casa 11, Barracas, CABA, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Maria Teresa GONZALEZ y Kevin Nahuel JIMENEZ suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Kevin Nahuel JIMENEZ, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77729/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

MYL CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71656464-5 Esc 119 folio 511 fecha 09/10/2026 se protocoliza el Acta de Reunión de Socios de 22/09/2026 que aprueba la reforma de estatuto: ARTICULO TERCERO (OBJETO): La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas en la carrera de Contador Público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de su incumbencia profesional, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. - La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Contrato Social. ARTICULO NOVENO: Transferencia de cuotas: Las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios Contadores Públicos y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones. Los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el supuesto caso de que cualquier socio quiera vender su cuota y/o cuotas a otro socio o a un tercero que cumpla con los requisitos del párrafo anterior, deberá notificar, previamente, el nombre del interesado y el importe a la Gerencia de la sociedad, transcurridos 30 días de aquello, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitado el derecho de preferencia. Derecho de Preferencia: Dentro de los primeros 10 días de notificados, los socios podrán ejercitar su derecho de preferencia a prorrata de sus tenencias. En los siguientes 10 días podrán ejercer el derecho de acrecer en la misma proporción y en los restantes 10 días la sociedad mediante utilidades o reservas disponibles o reducción del capital podrá adquirir esas cuotas o el saldo de ellas. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los socios o la sociedad impugnen el precio de la cuota, regirá el procedimiento del Art. 154, según Ley 22.903. Conformidad con la cesión de los restantes socios: En todos los casos de cesión de cuotas a terceros, se requerirá la aprobación en reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos de los Arts. 152 y 153 y la mayoría del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de cesión a la autoridad de control. ARTICULO UNDECIMO: Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales universitarios Contadores Públicos y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones, de conformidad con el art. 9º del presente contrato; los graduados en Ciencias Económicas deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Caso contrario, la Gerencia ofrecerá en venta las cuotas a los restantes socios o a la sociedad (para que la ofrezca a profesionales Contadores Públicos) mediante el procedimiento fijado en el artículo NOVENO, con la diferencia de que el precio o valor de la cuota resultará de la confección de un Estado de Situación Patrimonial elaborado con un criterio de valuación de activos y pasivos de la sociedad, a valores reales, incluyendo un inventario detallado, todo ello dentro de los 30 días de acaecido el hecho y a esa fecha, a fin de establecer el patrimonio (rubros de capital y resultados) que correspondan al socio saliente, fallecido o incapacitado. El monto neto de dicha liquidación se le abonará al socio saliente, a sus herederos o derecho habientes según corresponda, en diez cuotas iguales y consecutivas con un interés acumulativo igual al 6% anual sobre saldos, debiendo vencer la primera cuota, a los 60 días de ese Estado de Situación Patrimonial. Los herederos o derecho habientes deberán unificar representación; en el ínterin actuará el administrador provisorio. Salvo orden judicial en contrario, las sumas resultantes se depositarán a la orden del Juez que tramita la sucesión del causante o la incapacidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 691.

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - Tº: 138 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77581/26 v. 20/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

N-C SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71786302-6. Reunión de Socios del 6/3/2026: Se ha reformado el art. 3 modificando el objeto social, el cual queda de la siguiente manera: Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) industrias manufactureras de todo tipo; (d) culturales y educativas; (e) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) inmobiliarias y constructoras; (h) inversoras, financieras y fideicomisos; (i) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) salud, y (k) transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/03/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77236/26 v. 20/10/2026

PIZZELAR S.R.L.

15/10/2026 Juan Cruz ALLIANI, DNI 29.906.260,13/11/82, Matias Claudio FRECHOU, DNI 31.289.818,8/11/84 y Lucas Antonio MATO, DNI 30.394.078, 28/6/83, argentinos, solteros, empresarios, Scalabrini Ortiz 1588, CABA; Instalación, explotación, administración y operación de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, rotiserías, locales de comidas, cocinas industriales, cocinas centralizadas y demás establecimientos gastronómicos, propios o de terceros; elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, logística, compra, venta, distribución, importación y exportación de alimentos y bebidas en locales físicos y plataformas de comercio electrónico; la gestión de pedidos, reservas y servicios de entrega a domicilio; prestación de servicios de catering y gastronómicos; desarrollo, otorgamiento, adquisición, administración, explotación, asistencia técnica y operativa de franquicias y licencias de uso de marcas;\$ 201.000(201 cuotas \$ 1000 c/u);1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad: Lucas Antonio MATO, domicilio especial y sede social Scalabrini Ortiz 1588, CABA; 30/09; cada socio suscribe 67 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 15/10/2026.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77632/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



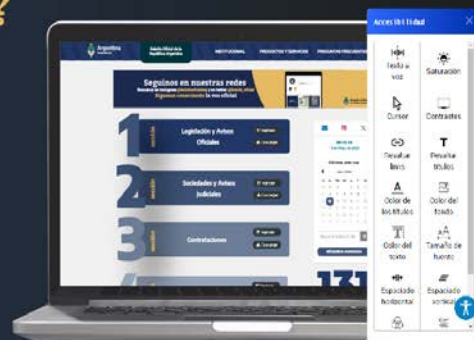
PURA PIEL S.R.L.

Constitución por escritura del 08/10/2026. 1) Mariana BENETTI, DNI 26.932.037, 07/11/1978, divorciada, empleada, Rocamora 4343, piso 12, departamento 4, CABA; Roberto Martín BENETTI, DNI 25.568.727, 29/12/1979, casado, veterinario, Old Man 704, Haras Santa María, Unidad Funcional 816, Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Alejandro BENETTI, DNI 28.909.793, 29/05/1981, divorciado, Licenciado en Marketing, Ruta 9, Kilómetro 105, Localidad de Lima, Partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 2) Avenida Santa Fe número 1206, departamento "6L", CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA Y MINORISTA, representación, consignación y/o provisión de productos cosméticos, productos de higiene personal, productos de perfumería, productos destinados al cuidado de la piel, rostro y cuerpo, productos para tratamientos estéticos y de belleza, cremas, lociones, emulsiones, geles, sérums, aceites, máscaras, exfoliantes, productos capilares y demás productos destinados al cuidado personal y estético, en todos los casos de conformidad con la normativa sanitaria y regulatoria aplicable. b) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA Y MINORISTA de máquinas, equipos, aparatos, instrumentos, dispositivos, accesorios, insumos y demás elementos destinados a tratamientos de estética, cosmetología, belleza, cuidado corporal, facial y capilar, incluyendo equipos de uso profesional para centros de estética, institutos de belleza, spa, salones de belleza y establecimientos afines, de conformidad con la normativa aplicable a cada producto. c) REPRESENTACIÓN COMERCIAL de fabricantes, productores, distribuidores y empresas nacionales o extranjeras vinculadas con productos cosméticos, de belleza, estética, equipamiento e insumos relacionados con dichas actividades, pudiendo celebrar contratos de representación, distribución, agencia, concesión, licencia de uso de marcas y demás contratos comerciales permitidos por la legislación vigente. d) COMERCIALIZACIÓN POR MEDIOS FÍSICOS Y DIGITALES, incluyendo comercio electrónico, plataformas digitales, sitios web, aplicaciones y demás canales de venta y distribución, de los productos comprendidos en el presente objeto. e) DEPÓSITO, ALMACENAMIENTO, FRACCIONAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, ENVASADO Y ETIQUETADO de los productos comprendidos en el presente objeto, cuando dichas actividades se encuentren permitidas y se realicen con las habilitaciones y bajo las condiciones establecidas por la normativa vigente. f) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA vinculados con la utilización, comercialización y aplicación de los productos, equipos e insumos comprendidos en el presente objeto, sin realizar actividades profesionales reservadas a personas con título o matrícula habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, financieras y administrativas que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas, con exclusión de aquellas actividades que requieran autorización especial y no cuenten con ella. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) \$ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Mariana BENETTI 1.000 cuotas; Roberto Martín BENETTI 1.000 cuotas; y Alejandro BENETTI 1.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Se designa como Gerente titular a Mariana Benetti y como Gerente suplente a Alejandro Benetti, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3970 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 501. FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77641/26 v. 20/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

QUANTUM S.G. S.R.L.

CUIT 30-71851604-4. Reunión de Socios del 6/3/2026: Se ha reformado el art. 3 modificando el objeto social, el cual queda de la siguiente manera: Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) industrias manufactureras de todo tipo; (d) culturales y educativas; (e) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) inmobiliarias y constructoras; (h) inversoras, financieras y fideicomisos; (i) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) salud, y (k) transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/03/2026

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77235/26 v. 20/10/2026

R Y S REPRESENTACIONES S.R.L.

CUIT: 30-68967192-2 Por Acta del 26/8/26 cesó la gerente Raquel María Correa y continuando en sus cargos los gerentes Alejandro Daniel Tarsitano y María Silvina Castagna. Reforma artículo 4° del Estatuto: el capital es de \$ 5.000 totalmente suscrito e integrado por: Luca Imperiale 938 cuotas Micaela Imperiale 937 cuotas Luis Antonio Imperiale 1875 cuotas Alejandro Daniel Tarsitano 750 cuotas y María Silvina Castagna 500 cuotas. Autorizado acta del 26/08/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77578/26 v. 20/10/2026

SERVICES CARS S.R.L.

Por escritura N° 303 de fecha 14/10/2026, Reg. 1175 de CABA, se constituye "SERVICES CARS S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Caracas 4928, Villa Pueyrredón, CABA. SOCIOS: Alejandro Antonio GOMEZ, argentino, nacido el 16/02/1979, divorciado de María Laura Difrancesco, comerciante, DNI 27.217.003 y CUIT 20-27217003-8, con domicilio en Yapeyú 2032, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y José Luis CAÑETE SALINAS, paraguayo, nacido el 04/12/1986, soltero, comerciante, DNI 94.318.798 y CUIT 20-94318798-4, con domicilio en Zapiola 4960, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico y service integral de vehículos automotores, comprendiendo mecánica general, electricidad del automotor, inyección electrónica, frenos, suspensión, alineación y balanceo, chapa y pintura, climatización y sistemas electrónicos. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos, accesorios, lubricantes, neumáticos, herramientas y demás productos vinculados a la actividad automotor, así como a la realización de toda actividad conexas o complementaria necesaria para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Alejandro Antonio GOMEZ, 9.000 cuotas; y José Luis CAÑETE SALINAS, 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. GERENCIA: GERENTE: Alejandro Antonio GOMEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO: el 30/09 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1175.

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77584/26 v. 20/10/2026

SPAY S.R.L.

Contrato social del 2/10/26 Roman Ariel OROPESA MANSILLA, 3/8/1993, DNI 39.708.458, CUIT 20-39708458-3, domiciliado en Salta 2159, Constitución, CABA; Martin Ezequiel SALAZAR, 27/7/2007, DNI 48.220.240, CUIT 23-48220240-3, domiciliado en Watt 3061, La Matanza, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Roman Ariel OROPESA MANSILLA y Martin Ezequiel SALAZAR suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Roman Ariel OROPESA MANSILLA, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, piso 6, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

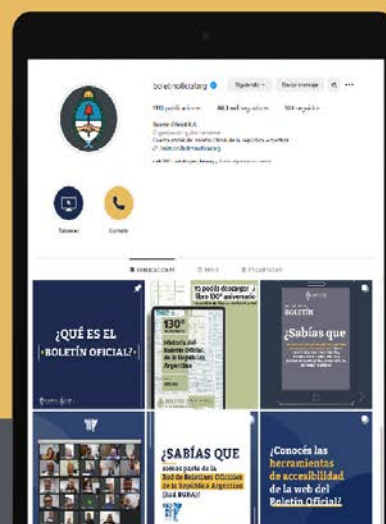
e. 20/10/2026 N° 77735/26 v. 20/10/2026

SUCESORES DE BROVELLI Y CÍA S.R.L.

CUIT 30-53149444-6. Por acta de reunión de socios del 15/10/2026 se resolvió: 1) Reformar la cláusula quinta: el capital social es de \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas: Pablo Gabriel Oliveri, 10.200 cuotas (1.400 en plena propiedad, 4.000 en nuda propiedad con usufructo a favor de María Viviana Oliveri y 4.800 en nuda propiedad con usufructo a favor de Alberto Mario Oliveri); Germán Fabio Daverio, 4.000 cuotas en nuda propiedad con usufructo a favor de Juan Carlos Daverio; Gustavo Rubén Daverio, 4.000 cuotas en nuda propiedad con usufructo a favor de Juan Carlos Daverio; y Alberto Mario Oliveri, 1.800 cuotas. El derecho de voto de las cuotas gravadas con usufructo corresponde al nudo propietario. 2) Reformar la cláusula sexta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad, mientras no sean revocados. Se designa gerente a Pablo Gabriel Oliveri, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en José Pedro Varela 5714, CABA. Continúan como gerentes Juan Carlos Daverio, Alberto Mario Oliveri y María Viviana Oliveri. 3) Reformar la cláusula séptima: las resoluciones sociales se adoptan en reunión de socios, que puede celebrarse a distancia; quórum de más de la mitad del capital; las modificaciones del contrato y la designación y revocación de gerentes requieren mayoría absoluta del capital social, y las demás resoluciones, mayoría del capital presente. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/10/2026

SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77559/26 v. 20/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial**Sigamos conectando
la voz oficial**

TANIX S.R.L.

Contrato social del 2/10/26. Alber Javier VERDUN SILVA, paraguayo, 26/4/2004, DNI 94.622.457, CUIT 20-94622457-0, domiciliado en Casa 34 Bis, Mzna 8, Barracas, CABA; Lucas Ezequiel CABRERA, argentino, 9/5/1999, DNI 45.808.127, CUIT 20-45808127-2, domiciliado en Monteagudo Casa 529 B, Moreno, Pcia de Bs As, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Alber Javier VERDUN SILVA y Lucas Ezequiel CABRERA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Lucas Ezequiel CABRERA, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, piso 8, unidad 111, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77732/26 v. 20/10/2026

TRANSPORTE FORMIGA S.R.L.

Escritura N° 020920109 - Acta N° 139 del Libro N°076 de 07/10/2026, ante Esc. Guillermo A. Mendez: Socios: DANIEL FRANCISCO FORMIGA, DNI 20736273, CUIT N 20207362736, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/05/1969; MILTON IVAN FORMIGA, DNI 44044666, CUIT N 20440446664, argentino, comerciante, soltero, nacido el 06/04/2002 y DENIS GABRIEL FORMIGA, DNI 40059544, CUIT N 20400595446, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07/11/1996, los tres domiciliados en Mendoza N°1795 de Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) Transporte Nacional e Internacional de cargas por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal. Servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. 2) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 3) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. 4) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se realicen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 5) La gestión y el despacho con destino al exterior del país, o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase de mercaderías de origen vegetal, mineral, animal o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que realizará desde cualquier punto aduanero del país. 6) Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, operación de contenedores y despachos de aduana, despachos de mercadería, agente de transporte y servicios pre y post-aéreos a través de funcionarios autorizados con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. 7) Compra, venta. Importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o en representación de personas, empresas o entes, como así también de vehículos adecuados a sus actividades. Capital Social: \$ 12.000.000. Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: DANIEL FRANCISCO FORMIGA. Dom. Especial: Palpa N°2422, Piso 3, Dpto A (CP1426), CABA. Org. de fiscalización: se prescinde por no encuadrarse en el Art. 299 inc. 2 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Palpa N°2422, Piso 3, Dpto A (CP1426), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 139 del Libro N°076 de fecha 07/10/2026 Ivana Soledad Gimenez - T°: 117 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77742/26 v. 20/10/2026

URBAN MARKET S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 06/10/2026, con firmas certificadas notarialmente, se constituyó URBAN MARKET S.R.L. Socios: RICHARD JOSÉ HERNANDEZ MAUCAYLLE, peruano, nacido el 11/04/1997, soltero, DNI N° 95.027.684, CUIT N° 20-95027684-4, domiciliado en Cornelio Saavedra 2164, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y FENG WANG, chino, nacido el 14/12/1979, soltero, DNI N° 95.472.070, CUIT N° 20-95472070-6, domiciliado en San Blas 2374, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en el acto constitutivo por su apoderado HUA WANG, DNI N° 94.182.481, CUIT N° 20-94182481-2, conforme Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado mediante Escritura Pública N° 393 del 15/05/2017. 1) Denominación: URBAN MARKET S.R.L. 2) Sede social: Irigoyen 2379, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, actividades de importación, exportación, comercialización y distribución, por mayor y menor, de artículos de manicura y afines, perfumería, tocador, cosmética, higiene y cuidado personal, productos de belleza, marroquinería, regalería, bazar, adornos en general, artículos de librería, juguetería, peluches, fantasía, blanquería, indumentaria masculina y femenina, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, relojería y artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina, informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. La comercialización podrá efectuarse en forma mayorista o minorista mediante establecimientos comerciales, venta directa, comercio electrónico, sitios de Internet, plataformas digitales, marketplaces y cualquier otro canal permitido por la legislación vigente. 5) Capital social: \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. FENG WANG suscribe 2.700 cuotas, equivalentes a \$ 2.700.000 y al 90% del capital social; RICHARD JOSÉ HERNANDEZ MAUCAYLLE suscribe 300 cuotas, equivalentes a \$ 300.000 y al 10% del capital social. Se integra en el acto el 25% del capital social en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el 75% restante dentro del plazo legal. 6) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta cuando fueran varios, salvo resolución en contrario de la reunión de socios. Se designa Gerente Titular por tiempo indeterminado a HUA WANG, DNI N° 94.182.481, CUIT N° 20-94182481-2, quien ejercerá individualmente la representación legal y el uso de la firma social, constituyendo domicilio especial en Irigoyen 2379, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Fiscalización: Será ejercida directamente por los socios conforme al artículo 55 de la Ley General de Sociedades, prescindiéndose de sindicatura mientras no resulte legalmente obligatoria. 8) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado para la inscripción y publicación: Dr. MARIANO ALEJO D'AQUILA, T° 96 F° 498 CPACF, DNI N° 26.364.709, conforme autorización conferida en el instrumento constitutivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 06/10/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 06/10/2026.

MARIANO ALEJO D'AQUILA - T°: 96 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77327/26 v. 20/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CAMPITO S.C.A.

CUIT 30-61662681-3 - Por Escritura número 424 del 14/10/2026, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo. de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/07/2026, en la cual se resolvió unánimemente: 1) CESIÓN DE CAPITAL COMANDITADO (ART. 323 LGS) Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Prestar expresa conformidad y ratificar la cesión realizada el 25/09/2025, por la cual Jorge Alberto FORT, argentino, 15/02/1963, casado en segundas nupcias con Wendy Carolina Díaz, empresario, DNI 16.821.973, CUIT 20-16821973-4, domiciliado en Gascón 329, CABA; y Felipe Segundo FORT, estadounidense, 25/02/2004, soltero, empresario, DNI para extranjeros 96.015.936, CUIT 20-96015936-6, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1949, piso 19, CABA; vendieron, cedieron y transfirieron a Eduardo Alejandro FORT, argentino, 11/08/1965, divorciado de sus primeras nupcias, empresario, DNI 18.139.368, CUIT 20-18139368-9, domiciliado en Gascón 329, CABA, la totalidad de sus partes del capital comanditado —133 partes el primero y 134 partes el segundo, 267 partes en total—, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por parte, por el precio total de \$ 4.000.000. En consecuencia, Eduardo Alejandro FORT, que ya era titular de 133 partes, quedó como titular de las 400 partes que integran el 100% del capital comanditado. Como consecuencia de la cesión descrita, cesaron en sus funciones de administradores de la sociedad los señores Jorge Alberto Fort y Felipe Segundo Fort. 2) AUMENTO DE CAPITAL: Se aprobó el aumento del capital social, fuera del quintuplo, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 38.000.000, emitiéndose 37.988.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas íntegramente por el único socio. 3) TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN: Se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad EL CAMPITO S.C.A. (o la denominación social exacta que tenía antes) en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), adoptando en consecuencia la nueva denominación de EL CAMPITO AGROPECUARIA S.A.U., manteniéndose el nexo de continuidad jurídica de la entidad, y aprobándose el texto completo de su nuevo estatuto social sobre la base del Balance Especial de Transformación cerrado al 30 de junio de 2026. 4) REQUISITOS DEL ART. 10 LGS (NUEVO ESTATUTO): Único Accionista: Eduardo Alejandro FORT, de datos personales ya descriptos, domiciliado en Gascón 329, CABA. Sede Social: Suipacha 570, piso 2°, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción originaria (18 de diciembre de 1961). Capital Social: \$ 38.000.000, representado por 38.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja; cría, invernada, cruce, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo; explotación de tambos; la agricultura en todas sus etapas, desde la preparación de la tierra para la siembra o plantación hasta la cosecha, acopio y fraccionamiento de sus productos y/o mercaderías en general; la forestación mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales; b) COMERCIALES: Compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías y/o productos agrícola-ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, incluyendo de warrants y certificados de depósito. Prestar servicios de elevadores de granos conforme a las normas vigentes. Con plena capacidad jurídica para establecer sucursales, representaciones u oficinas en cualquier punto de la República Argentina o el exterior. Órgano de Administración (Directorio): 1 a 3 directores, por un mandato de 3 ejercicios. Se designó Director Titular y Presidente a Eduardo Alejandro FORT, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Gascón 329, CABA. Órgano de Fiscalización (Sindicatura): Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO, contadora pública, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, piso 5, Dto. 62, CABA. Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, contador público, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio especial en Suipacha 570, piso 2° “B”, CABA. Ambos aceptaron los cargos conferidos. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1238. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1238.

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

OTRAS SOCIEDADES

RESERVA IDAHOME S.A.S.

CUIT: 30-71933597-3. Según Reunión de Socios del 07.07.2026, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del capital preexistente integrado en efectivo y el aporte en especie de derechos fiduciarios sobre el Fideicomiso Amagats (Lagos del Delta), por la suma de \$ 19.295.200, elevándolo de \$ 704.800 a \$ 20.000.000, con cancelación y consolidación de las acciones en circulación; y (ii) reformar los artículos 4° y 6° del Instrumento Constitutivo, sobre el capital social y las transferencias de acciones. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Manuel María Beccar Varela, 4 acciones (20%); b) Baltazar Jaramillo, 4 acciones (20%); c) Gonzalo Luis Rico Peña, 4 acciones (20%); d) Gastón Jorge Bourse, 4 acciones (20%); y e) Fernando Martín Albores, 4 acciones (20%). Todas las acciones son ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1.000.000 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/07/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77669/26 v. 20/10/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

GIFFARD S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de Thelma L. Losa, con domicilio en Montevideo 546 piso 6, CABA, en los autos caratulados "OLLUA, EINAR Y OTROS C/ GIFFARD S.A. Y OTRO S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA (Expte. COM 10884/2026), convoca a los accionistas de GIFFARD SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día jueves 12 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. -primera convocatoria- y a las 10:00 hs. -segunda convocatoria- en el domicilio sito en la Av. Corrientes 1455 1° piso SALA 2 del CPACF, CABA, el cual será presidido por la interventora judicial Dra. Cecilia María Troncoso (T° 73 F° 672 CPACF), para tratar la orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Tratamiento de la representación de la cuota parte correspondiente a la accionista fallecida Sra. Ollúa Cristina, Declaratoria de herederos, acreditación de personería y unificación de representación. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memorias, Informes y gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos faltantes. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios y destino de los resultados acumulados. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. Publíquese por cinco (5) días (art. 237 LGS). Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/10/2026 N° 76284/26 v. 26/10/2026

ALMACEN DE FLORES ALBANUEVA S.A.S.

CUIT 30-71598449-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13/11/2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 3433 piso 1 departamento "E", CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la rectificación de errores involuntarios incurridos en el Acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 2026; 3) Consideración de la ratificación de la renuncia de la Sra. Daniela Fernanda RAYNELI a su cargo de Administradora Titular y aprobar de su gestión. 4) Consideración de la ratificación en la designación de administradores titulares y suplentes. 5) Consideración de la ratificación del traslado de la sede social sin reforma de estatuto Designado según instrumento privado de fecha Acta de reunión de socios N° 1 del 15/01/2026 MYRIAM GABRIELA MELENDEZ LOPEZ - Administrador

e. 20/10/2026 N° 77737/26 v. 26/10/2026

ALVIS S.A.

CUIT 30-70989115-0. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06/11/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, a celebrarse a distancia mediante Microsoft Teams (art. 158 inc. a) CCyCN y estatuto), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° LGS del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Resultado del ejercicio y su destino. Tratamiento de la situación del art. 206 LGS (pérdida que insume reservas y parte del capital social). 4) Gestión del Directorio en el ejercicio 2025 y su remuneración (art. 261 LGS). 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por vencimiento de mandatos. Distribución de cargos. 6) Tratamiento societario y contable de los aportes y/o préstamos de los accionistas durante el ejercicio. Correo de contacto: crv@maymore.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/8/2025 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77276/26 v. 26/10/2026

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre del 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 4) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2026.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación a la sociedad. El señor Presidente se designó por Acta de Asamblea del 28 de abril del 2025. Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha señalados al comienzo de la presente acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2021 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77256/26 v. 26/10/2026

ASOCIACION MUTUAL GAS

ASOCIACION MUTUAL GAS (CUIT 30-60111207-4) convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 26 de Noviembre de 2026 a las 17.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°. Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; informe de la Junta Fiscalizadora, informe del Auditor Externo y Asignación de Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2026.
- 3°. Ratificación de los convenios con personas de otro carácter jurídico para la prestación del servicio de gestión de préstamos (s/Resolución INAES 1481/09).
- 4°. Ratificación del valor de cuota social.
- 5°. Informe sobre lo actuado acerca de la gestión de venta y/o compra de inmueble destinado a Sede Social. Renovación de autorización al Consejo Directivo, conforme al art.38 inc, a) del Estatuto Social.
- 6°. Cumplimiento de normativa emanada del INAES y la UIF.
- 7°. Informe nuevos proyectos.

Designado según instrumento privado ACTA N° 57 de fecha 26/11/2024 GUILLERMO ENRIQUE PALACIOS - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77249/26 v. 20/10/2026

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

30-54587173-0. CONVOCATORIA El Consejo Directivo, convoca a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2026, a las 17.00 horas en Piedras 77 Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término. 3. Lectura del acta de la asamblea anterior. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio N° 144 cerrado el 30 de abril de 2026. 5. Elecciones. 6. Baja del reglamento de Ayuda Económica Mutua con Captación de Ahorro. 7. Ratificación de las cuotas sociales y aranceles de los servicios. 8. Ratificación de las retribuciones para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 140 ded fecha 06/10/2022.

JOSE LUIS BO - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77439/26 v. 20/10/2026

CIEXAI EVENTUALES S.A.

CUIT 30-62709002-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuarí 439 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023, 2024 y 2025. 3.- Consideración de resultados de los ejercicios y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los 3 ejercicios económicos mencionados en el punto 2 del orden del día. 5.- Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 20/5/2025 LUCAS ROGER - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77248/26 v. 26/10/2026

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Por la presente, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 628 Piso 2- Caba, la misma se realizará de manera presencial, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2026; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Ética compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. 4. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede legal de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2026 (art. 20 de los Estatutos Sociales). Asimismo, se recuerda que "La falta de pago de tres (3) cuotas mensuales por parte de la Confederación y/o Federación de segundo grado respectiva determinará la suspensión del derecho a voto." (Art. 12 de los Estatutos Sociales). Firmado: Carlos Castagnani. Presidente CRA. Adrián Luna Vázquez. Secretario CRA. Autorizados por Instrumento Privado del 12 de noviembre de 2025 sobre designación de Mesa Ejecutiva, inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 2026 bajo el número 1056 del Libro 5 AC Tomo de Asociaciones civiles.

e. 20/10/2026 N° 77478/26 v. 22/10/2026

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2026, a las 8:30 hs., en Guido 1888, Piso 7°, Depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio, honorarios y remuneración de los mismos.

El Directorio. Designado según instrumento privado del 30/06/2022.

JOSE FRANCISCO FARJI - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77580/26 v. 26/10/2026

HIELO Y AVENTURA S.A.

30654751648

Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7° C, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración de los resultados y su distribución.
- 5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente electo en acta de directorio Nº 253 del 11/11/2024.

Presidente – Hernan Dario Capone.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y ACTA DIRECTORIO 253 de fecha 11/11/2024 HERNAN DARIO CAPONE - Presidente

e. 20/10/2026 Nº 77294/26 v. 26/10/2026

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Mom Nº 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. Se hace saber a los accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades, y comunicar su asistencia en la calle Mom Nº 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo, se informa que la documentación relativa al punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social en los días y horarios indicados Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 16/10/2024 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 20/10/2026 Nº 77640/26 v. 26/10/2026

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CUIT 30-52676215-7

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2026 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;

Buenos Aires, 09 de octubre de 2026

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 868 DEL 12/11/2025 JORGE ENRIQUE MARIA SHAW - Presidente

e. 20/10/2026 Nº 77739/26 v. 26/10/2026

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 31 cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Presupuesto 2026-2027. Determinación de expensas. 7) Planificación de Obras 2026-2027. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvete las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2025 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77633/26 v. 26/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERGROUP S.A.U.

CUIT- 30-71037837-8. Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 8 de julio de 2026, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Leonardo Torregiani; Director Titular: Carlos Luiz Ferreira Junior; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco. La totalidad de los señores Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2026

JUAN IGNACIO CAPOMASI - Tº: 150 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77606/26 v. 20/10/2026

ACERHOLDING S.A.

CUIT- 30-71066583-0. Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 08 de julio de 2026, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Leonardo Javier Torregiani; Director Titular: Carlos Luiz Ferreira Junior; Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco. La totalidad de los señores Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2026

JUAN IGNACIO CAPOMASI - Tº: 150 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77607/26 v. 20/10/2026

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

CUIT 30-70828176-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/09/2026 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Se designó como director suplente a Santiago Duncan Cameron. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 2º, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/09/2026

Javier Zunino - Tº: 99 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77592/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT 30-69617058-0. Aeropuertos Argentina 2000 S.A., en su carácter de fiduciante (en adelante, el “Fiduciante”), hace saber y notifica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 (sus modificatorias y complementarias), el artículo 142, apartado II, de la Ley Nº 27.440 y a los efectos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, que con motivo de la celebración del contrato de fideicomiso de garantía instrumentado mediante la Oferta FM Nº 1/2026 de fecha 16/10/2026, emitida por el Fiduciante y aceptada por La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, en su carácter de fiduciario, y no a título personal (el “Fiduciario”) con fecha 16/10/2026/(el “Contrato de Fideicomiso”) y el fideicomiso constituido en virtud del mismo, el “Fideicomiso Marco”), el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable y con fines de garantía, los derechos del Fiduciante que se describen a continuación:

(A) Cesión Fiduciaria Transitoria. Durante el período previo a la cancelación de la totalidad de las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes (según se definen más adelante), la cesión fiduciaria en garantía en favor del Fiduciario y en beneficio de los tenedores de las obligaciones negociables garantizadas Clase 12, por un valor nominal de hasta US\$ 600.000.000 (las “Obligaciones Negociables Clase 12”) y de los demás beneficiarios de las Obligaciones Negociables Clase 12 previstos en el Contrato de Fideicomiso, los derechos de cobro del Fiduciante, en su carácter de beneficiario final (fideicomisario) o por cualquier otro motivo, sobre los montos o bienes remanentes bajo los Fideicomisos Existentes y los contratos de emisión de las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes (los “Contratos de Emisión Existentes”), incluyendo los bienes remanentes del patrimonio fideicomitado del Fideicomiso Cargas (según se define más adelante) que le correspondan conforme a lo previsto en la cláusula 11.4 del Fideicomiso Cargas, una vez aplicados dichos montos y bienes al pago de las obligaciones garantizadas en el marco de los Fideicomisos Existentes y de dichos Contratos de Emisión Existentes y de los gastos, impuestos e indemnidades del Fideicomiso Cargas (los “Derechos Residuales de los Fideicomisos Existentes”, y la cesión fiduciaria, la “Cesión Fiduciaria Transitoria”), siendo los Fideicomisos Existentes: (i) el fideicomiso de garantía denominado “Fideicomiso de Garantía Aeropuertos Argentina 2000”, instrumentado mediante el contrato de fideicomiso de garantía de fecha 17 de enero de 2017 celebrado entre la Compañía, como fiduciante, y Citibank Argentina, como fiduciario, conforme fuera modificado de tiempo en tiempo (el “Fideicomiso Tasas”); y (ii) el fideicomiso de garantía denominado “Fideicomiso de Garantía Aeropuertos Argentina 2000 Cargas”, instrumentado mediante la Oferta Nº AA2000 2/2019 de fecha 9 de agosto de 2019 y su aceptación de la misma fecha, entre la Compañía, como fiduciante, y Citibank Argentina, como fiduciario, conforme fuera modificado de tiempo en tiempo (el “Fideicomiso Cargas” y, conjuntamente con el Fideicomiso Tasas, los “Fideicomisos Existentes”).

(B) Cesión Fiduciaria Marco. Con efectos a partir de la fecha en que el Fiduciante efectúe la notificación de cancelación de la totalidad de las siguientes obligaciones negociables internacionales en circulación: (i) obligaciones negociables garantizadas con vencimiento el 1º de febrero de 2027 emitidas el 6 de febrero de 2017 (Serie 2017), (ii) las obligaciones negociables Clase 1 Serie 2020, garantizadas, con vencimiento el 1º de febrero de 2027, (iii) las obligaciones negociables Clase 1 Serie 2021, garantizadas, con vencimiento el 1º de agosto de 2031; y (iv) las obligaciones negociables Clase 4, garantizadas, con vencimiento el 1º de noviembre de 2028 (conjuntamente, las “Obligaciones Negociables Internacionales Existentes”), prevista en el Contrato de Fideicomiso, mediante la publicación del hecho relevante correspondiente en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sistemas informativos de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y de A3 Mercados S.A. informando que las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes han sido canceladas en su totalidad y que, en consecuencia, inmediatamente después de dicha cancelación, los Contratos de Emisión Existentes quedarán extinguidos (satisfied and discharged) y los Fideicomisos Existentes se extinguirán de conformidad con sus términos y con lo previsto en el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 5 de fecha 14 de febrero de 2022; y la entrega de una notificación escrita con firma certificada a La Sucursal de Citibank, N.A., establecida en la República Argentina, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Marco y de los Fideicomisos Existentes y a Citibank, N.A., en su carácter de fiduciario (indenture trustee) de las Obligaciones Negociables Clase 12, en la que el Fiduciante manifieste que se han cumplido las condiciones para dicha cancelación (la “Fecha de Cancelación de las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes”), y en beneficio único y exclusivo de (i) los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 12 y los demás beneficiarios de las Obligaciones Negociables Clase 12 previstos en el Contrato de Fideicomiso; (ii) los tenedores de las obligaciones negociables Clase 5 emitidas por el Fiduciante con fecha 21 de febrero de 2022, con vencimiento el 21 de febrero de 2032 (las “Obligaciones Negociables Clase 5”); y (iii) los acreedores o tenedores de cierto endeudamiento financiero del Fiduciante permitido bajo el contrato de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 12 que sea incorporado como obligación garantizada en los términos del Contrato de Fideicomiso; en todos los casos a prorrata y con igual prioridad de pago entre sí, los siguientes derechos (la “Cesión Fiduciaria Marco”): (a) el derecho, titularidad y participación del Fiduciante en, a y conforme a (pero ninguna de sus obligaciones conforme o relativas a) cada pago, tanto en Pesos como en Dólares Estadounidenses, de las tasas de uso de aeroestación internacional y de las tasas de uso de aeroestación regional pagaderas por (o por cuenta de) los

pasajeros que parten de cualquiera de los aeropuertos de la República Argentina operados por el Fiduciante conforme al Contrato de Concesión en un vuelo con destino fuera de la República Argentina (las "Tasas de Uso"), incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellas y todo otro producido de las mismas, con excepción de, respecto de cada pago de Tasas de Uso: (a) un monto equivalente al producto del porcentaje de los ingresos totales de la concesión que el Fiduciante debe destinar al fideicomiso instrumentado mediante el Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos celebrado el 29 de diciembre de 2009 entre el Fiduciante, como fiduciante, y Banco de la Nación Argentina, como fiduciario, conforme al Acta Acuerdo, actualmente equivalente al quince por ciento (15%) (la "Afectación Específica de Ingresos") vigente al momento de dicho pago, multiplicado por el monto de dicho pago; y (b) en la medida en que exceda la porción indicada en el inciso (a) precedente, las Tasas de Uso generadas por aerolíneas que sean "OFAC-Restricted Persons" (según dicho término se define en el Contrato de Emisión) (las Tasas de Uso, con las exclusiones indicadas en los incisos (a) y (b) precedentes, las "Tasas de Uso Cedidas");

(b) el derecho, titularidad y participación del Fiduciante en, a y conforme a (pero ninguna de sus obligaciones conforme o relativas a) cada pago de las tasas relativas a la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Aeropuertos Argentina Cargas (unidad de negocios del Fiduciante), incluyendo, sin limitación, servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería en cualquiera de los aeropuertos operados por el Fiduciante (las "Tasas de Cargas"), con excepción de un porcentaje de las mismas equivalente a la Afectación Específica de Ingresos, incluyendo el derecho a recibir, reclamar y retener todos los pagos conforme a ellas y todo otro producido de las mismas (las "Tasas de Cargas Cedidas");

(c) el derecho, titularidad y participación del Fiduciante (en virtud del Contrato de Concesión, la ley aplicable o de otro modo, pero ninguna de sus obligaciones conforme o relativas a los mismos) en el cien por ciento (100%) de los derechos a recibir un pago en caso de rescisión, expropiación o rescate del Contrato de Concesión, incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellos y todo otro producido de los mismos (los "Derechos a Indemnización de la Concesión Cedidos"); y

(d) los derechos del Fiduciante sobre, a y bajo (pero ninguna de sus obligaciones bajo o respecto de) el Contrato de Concesión, demás contratos y la ley aplicable, según sea necesario para recibir y procurar obtener el pago conforme a los incisos (a), (b) y (c) precedentes.

En adelante, los derechos enumerados en los apartados (A) y (B) precedentes se denominan los "Derechos Cedidos". La Cesión Fiduciaria Transitoria garantiza las obligaciones del Fiduciante bajo las Obligaciones Negociables Clase 12 por hasta su valor nominal, más intereses y accesorios. La Cesión Fiduciaria Marco garantiza las obligaciones del Fiduciante frente a sus beneficiarios por hasta un monto de capital pendiente de pago, en conjunto, de US\$ 1.300.000.000, más intereses y demás accesorios.

El Fideicomiso Marco ha sido autorizado por el ORSNA mediante Resolución N° RESOL-2026-74-APN-ORSNA#MEC de fecha 16/10/2026.

Las Tasas de Uso Cedidas, las Tasas de Cargas Cedidas y los Derechos a Indemnización de la Concesión Cedidos se encuentran a la fecha cedidos fiduciariamente a los Fideicomisos Existentes, en garantía de las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes y de las Obligaciones Negociables Clase 5. En la Fecha de Cancelación de las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes quedarán extinguidas las cesiones fiduciarias constituidas bajo los Fideicomisos Existentes en los términos previstos por dichos fideicomisos, y por el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 5 de fecha 14 de febrero de 2022, y tendrá plenos efectos la Cesión Fiduciaria Marco.

Se hace saber a las personas obligadas al pago de las Tasas de Cargas Cedidas que, a partir de la Fecha de Cancelación de las Obligaciones Negociables Internacionales Existentes y hasta tanto el Fiduciario publique un aviso informando la ocurrencia de un supuesto de incumplimiento e indicando las cuentas en las que deberán efectuarse los pagos (el "Aviso de Cambio de Cuenta"), deberán continuar efectuando los pagos de las Tasas de Cargas Cedidas al Fiduciante, en la forma en que lo vienen realizando en la actualidad.

Para mayor información, véase el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 12 de fecha 19/10/2026, publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sistemas de información de los mercados en los que se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables Clase 12.

Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 16/10/2026

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77619/26 v. 20/10/2026

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

30-50262193-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2026 se resolvió la designación de: Presidente y Director Titular Único: Federico Carengo y Director Suplente: Tomas Peco. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 10°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77419/26 v. 20/10/2026

AGROEMPRENDE S.R.L.

CUIT 30716633221. Por acta de socios del 2.9.2019 se aceptó la renuncia del gerente titular Guillermo Arce Monsegur y el gerente suplente Juan Manuel Barrero asumió como gerente titular y se designó gerente suplente a Victoria Andrea Marzullo y por acta de socios del 10.7.2016 se aceptó la renuncia del gerente titular Juan Manuel Barrero y se designó gerente titular a María Guadalupe Barrero. Y por acta de gerencia del 2.12.2023 se trasladó la sede social a Juncal 4690 torre golf piso 1 departamento 2 CABA. En todos los casos, el domicilio especial de los gerentes es en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/07/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77441/26 v. 20/10/2026

ALEXANDER1901 S.R.L.

"ALEXANDER1901 S.R.L.", C.U.I.T. 30-71777867-3. Escritura 259 del 29/09/2026 folio 1.113 Registro 1891 CABA. Mariano Samuel SCARLATO, argentino, nacido el 10/12/1976, divorciado en primeras nupcias de Laura Leonor Bollero, sin unión convivencial inscripta, comerciante, DNI 25.623.209, C.U.I.T. 20-25623209-0, domiciliado en calle Colombia 90, partido de Pergamino, prov. de Bs As, CEDE a título oneroso, a Rubén Alberto STUL, argentino, nacido el 01/01/1968, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Hardt, comerciante, D.N.I. 20.008.303, C.U.I.T. 20-20008303-3, domiciliado en calle Champagnat 975, Unidad Funcional 37, Barrio La Otilia, Pilar, prov. de Bs As. y a Daniel Enrique STUL, argentino, nacido el 05/01/1969, casado en primeras nupcias con Erika Ariadna Farias, comerciante, D.N.I. 20.506.497, C.U.I.T. 20-20506497-5, domiciliado en calle Calderón de la Barca 2131 de CABA, todos con domicilio especial en calle Calderón de la Barca 2131 CABA, a cada uno MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE CUOTAS (1.667), es decir una totalidad de 3.334 CUOTAS. No se modifica estatuto. C.A.B.A, a los 14 días de octubre de 2026. Adriana P. BALDA Escribana titular del Registro Notarial 1891 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77271/26 v. 20/10/2026

ARAL SPORTS S.A.

CUIT 30-71784677-6. Por Acta de Directorio del 07/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Quesada 5665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77747/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CUIT 33-70815893-9. Se informa que por Asamblea del 15/09/2026 fueron designados Presidente: Eduardo Sergio Elsztain. Directores Titulares: Eduardo Antonio Giana y María Cristina Johnson. Directores Suplentes: Fernando Adrián Elsztain, Pablo Enrique Bossi y Saúl Zang.- Los Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108 Piso 1° - CABA. María Cristina Johnson y Saúl Zang en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° - CABA. Fernando Adrián Elsztain en Carlos Della Paolera 261 Piso 8° - CABA. Eduardo Antonio Giana en Ayacucho 2189 Piso 7° departamento B - CABA y Pablo Enrique Bossi en Godoy Cruz 1540 - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2026
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77659/26 v. 20/10/2026

ARUCHEL CHOCOLATERIA S.R.L.

CUIT 30-71725662-6. Por reunión de socios 03/09/2026 se trasladó la sede a Barzana 2049, Piso 5°, Departamento B, CABA. Renuncio como gerente Santiago Carlos Pirronello. Se designó como gerente a Bautista Pirronello, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 2101
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77561/26 v. 20/10/2026

ATEVA S.A.

CUIT 33-59334484-9. Por Acta de Directorio del 04/03/2020, se resolvió trasladar la sede social desde Nueva York 3068, C.A.B.A., a la nueva sede en calle Habana 4229, C.A.B.A., sin implicar reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2020
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77268/26 v. 20/10/2026

AULICA S.A.C.I.F.

30-61973914-7 Por Asamblea del 29/09/2026 se designó Presidente a Pablo Rafael Díaz, Vicepresidente a Erik Damián Lepore, Director Titular a Eduardo Andrés González y Director Suplente a Juliana Agustina Silva, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Río Cuarto 2500 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77703/26 v. 20/10/2026

AVANTEI S.A.

30717278352 por Asamblea de fecha 02/10/2026 se resolvió 1) designar Director Titular-Presidente a CARLOS ADRIAN GIACHINO, argentino, DNI 26.588.889, CUIT 20-26588889-6, nacido el 10/05/1978; y Directora Suplente a MARY ANGELA NOZAWA, brasileña, DNI 94.938.232, CUIT 27-94938232-5, nacida el 1/03/1984, ambos con domicilio real en Caracas 2686, Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Arevalo 1361, CABA; 2) Trasladar la sede social a la calle Arévalo 1361, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/10/2026.
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77550/26 v. 20/10/2026

AVEAL S.A.

CUIT 30-66343396-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/08/2026 se ha resuelto designar a la Sra. Ruth Tobal de Liniado, en carácter de Directora Titular y Presidente, al Sr. Martín Alejandro Liniado, en carácter de Director Titular y Vicepresidente, a la Sra. Nora Elena Liniado, en carácter de Directora Titular, y al Sr. Guillermo Ernesto Liniado, en carácter de Director Suplente, todos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 3624, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 25/08/2026 se ha resuelto trasladar la sede social a la Avenida Alvear 1776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/1/2023.

RUTH TOBAL - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77432/26 v. 20/10/2026

AVEALMA S.A.

CUIT 30-71228260-2. Por Asamblea del 12/08/2026 se designó: Presidente: Edgardo Martín Blanco; Directora Suplente: Estela Mirta Reffray, ambos constituyeron domicilio especial en Terrada 2745 PB depto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2026.

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77639/26 v. 20/10/2026

BALBUENA S.A.

CUIT 30-54756874-1.- Edicto rectificatorio al publicado desde el 01/10/2026 al 01/10/2026 con el número de trámite TI71794/26 de Designación de autoridades. La fecha correcta de las Actas de Asamblea y Directorio es del 29/08/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1123 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77275/26 v. 20/10/2026

BIO ADVISORY S.A.

CUIT 30-71088397-8. Complemento aviso de fecha 08/10/2026, T.I. N° 74572/26, donde dice: domicilio especial en Pringles 10, Piso 2°, CABA debe decir: domicilio especial en Pringles 10, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 24/01/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77433/26 v. 20/10/2026

BRUTOM S.A.

30712096132. Por Asamblea del 15/07/2026 se resolvió renovar el Directorio designando: Presidente: Bruno Tommei y Directora Suplente: Marina Farkas. Ambos constituyeron domicilio en Puerto Rico N° 1597, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/07/2026.

LUDMILA MALAVOLTA - T°: 134 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77444/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BURNING LAB S.A.

CUIT 30-71715328-2 Por Acta de Directorio 18/09/2026 se aprueba cambio de sede sin reforma de estatuto trasladándose a Cerrito 1050 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/09/2026.

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77421/26 v. 20/10/2026

C.C. SERVICES S.A.

"C.C. SERVICES S.A." C.U.I.T. 30-70824703-7.- 1.- Escritura No 136 del 13/10/2026, Folio 422. Escribana María de las Mercedes SUASNAVAR, Titular Regis-tro 1895; 2.- Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. PRESIDENTE: Miguel Ángel SERRANO, argentino, 24/1/1964, DNI 17.002.480, C.U.I.T. 20-17002480-0, empresario, domicilio real: 25 de Mayo 244 Piso 1 D CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel SERRANO, argentino, 25/2/1993, DNI 37.375.703, C.U.I.L. 23-37375703-9, empleado, domicilio real: 25 de Mayo 244, Piso 1 D CABA. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 244, Piso 1 D CABA. Resuelto por Asamblea General Unánime del 09/10/2026.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 13/10/2026 Reg. N° 1895

María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77567/26 v. 20/10/2026

CAMPO EL TIGRE S.A.

CUIT 30-70912760-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/09/2026 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 2°, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/09/2026

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77593/26 v. 20/10/2026

CANDYTOP S.R.L.

30-71865187-1. Se rectifica publicación e. 05/10/2026 N° 72939/26 v. 05/10/2026 en cuanto el Acta de Reunión de Socios del 25/9/2026 aceptó la renuncia al cargo de gerente de Cintia Valeria De Luca. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/09/2026.

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77434/26 v. 20/10/2026

CEIGIN S.R.L.

30-70968561-5. Por Acta de socios del 29/09/2026, se aprobó Cesión de Cuotas Sandra Castellini DNI: 25.965.138 cede 1200 cuotas a Santiago Miguel Amaya Subiela, DNI: 45.871.809, quedando el Capital: Miguel Amaya Cabellos 10800 cuotas, VN\$ 1 c/u y Santiago Amaya Subiela 1200 Cuotas, VN \$ 1 c/u siendo el capital social 12.000 cuotas que representan \$ 12.000. Se traslada sede social a Coronel José Moldes 850 Depto. S 504, Colegiales, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Sicos de fecha 29/09/2026

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77656/26 v. 20/10/2026

CEVEN S.A.

30-69669295-1. Se notifica a los eventuales tenedores de los pagarés bursátiles adicionales a ser emitidos por CEVEN S.A. (CUIT 30-69669295-1) (el "Emisor") en una o más fechas de emisión comprendidas entre el 20 y 23 de octubre de 2026, por un valor nominal total de hasta US\$ 1.500.000 (los "Pagarés Bursátiles Adicionales"), que dichos Pagarés Bursátiles Adicionales se encontrarán garantizados por la hipoteca en primer grado de privilegio (la "Hipoteca") otorgada por el Emisor mediante escritura pública sobre el inmueble sito en la calle Manuel García N° 344/352, partida N° 911456, parcela N° 004e, manzana N° 071, sección N° 024, circunscripción N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, en favor de Mills Capital S.A., en su carácter de Agente de la Garantía designado de conformidad con el Artículo 142 de la Ley N° 27.440, quien actúa en beneficio de los tenedores de los pagarés bursátiles garantizados por la Hipoteca. Los Pagarés Bursátiles Adicionales quedarán garantizados por la Hipoteca en igualdad de condiciones y con idéntico grado de privilegio respecto de los pagarés bursátiles emitidos por el Emisor el 1 de septiembre de 2026 por un valor nominal total de US\$ 1.000.000. Para cualquier consulta relacionada con la Hipoteca, los interesados podrán contactar al Agente de la Garantía en Juana Manso 1750, Ciudad de Buenos Aires, correo electrónico: ckrigun@millscapitalgroup.com; ebasabepicasso@millscapitalgroup.com, Teléfono.: (011) 4849-5641. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 31/08/2026

VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77751/26 v. 20/10/2026

CHAPA MORENO S.A.

CUIT 30-71933112-9. Por Acta de Directorio de fecha 01/04/2026 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/04/2026 se aceptaron las renunciaciones de María de los Milagros Lamas (DNI 44.895.263) al cargo de Presidenta y de Francisco José Lamas (DNI 42.587.247) al cargo de Director Suplente, y se designó en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Federico Sebastián Arriola, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 28.638.108, nacido el 23/01/1981, CUIL N° 20-28638108-2, domiciliado en la calle Tandil 3564 "K", Parque Avellaneda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Elisa Verónica Carballo, argentina, soltera, comerciante, DNI N° 29.236.255, nacida el 16/01/1982, CUIL N° 27-29236255-8, domiciliada en la Calle 109 N° 954, Guernica, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tagle 2520, 8° piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/04/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77269/26 v. 20/10/2026

COORDENADAS S.R.L.

CUIT. 30-71952773-2. Por Acta de Reunión de Socios del 08/09/2026 renunció Ariel Leandro Ferrentino al cargo de Gerente, se designó Gerente a Claudio Ariel García, con domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 4, Departamento G, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/09/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77428/26 v. 20/10/2026

DALAU S.A.

CUIT: 30689641241: Por Asamblea Ordinaria del 05/01/2026 se eligió el Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Daniel Fernando CASSOLA; Directora Suplente: Laura Haydee GEA; ambos con domicilio especial en José Bonifacio 2424, Piso 7° Oficina 41 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2026.

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 20/10/2026 N° 77431/26 v. 20/10/2026

DAXBRIM S.A.

CUIT 30-70933207-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 06/10/2026 se designó el Directorio por tres ejercicios: Presidenta: Ada Beatriz Sebo; Directora Suplente: Daiana Mayra Milocco. Ambas constituyen domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4430, piso 3, unidad "20", C.A.B.A. Cesó el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2018: Presidenta: Ada Beatriz Sebo, por vencimiento de mandato; y Director Suplente: Saúl Eder Milocco, por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Acta AGO de fecha 06/10/2026 Federico Julian Brady Gianni - T°: 243 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77618/26 v. 20/10/2026

DIEZ MARCAS S.R.L.

33717709409. CESIÓN 24/09/2026 .CESIÓN: Capital SOCIAL \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales v/n \$ 100 c/u.- MAXIMILIANO MATÍAS DORIN Y FRANCO LEONEL PADILLA CEDEN 100.000 CUOTAS DE LA SIGUIENTE FORMA Y SUSCRIBEN a) JORGE LUIS FERNANDEZ 90.000 CUOTAS V/N \$ 100 C/U Y b) GUADALUPE NAHIARA SALAJ 10.000 CUOTAS V/N \$ 100 C/U. Autorizado según instrumento privado CESIÓN de fecha 24/09/2026 GONZALO FABIAN DELGADO - T°: 143 F°: 573 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77255/26 v. 20/10/2026

DOBRE S.A.

CUIT 30-59379216-8. Por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2026, se eligieron directores por tres ejercicios, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel Zagorski, con domicilio especial en Av. Boyacá 341, 3° "A", C.A.B.A.; Vicepresidente: Roxana Elvira Zagorski con domicilio especial en Concordia 3819, C.A.B.A.; Director suplente: María Esther Piontkowski, con domicilio especial en Av. Gaona 2958, 8° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/09/2026 Pablo Palermo - T°: 38 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77658/26 v. 20/10/2026

DUARFRU S.A.

CUIT 30-70976735-2 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-11-2024 se resolvió designar el Directorio por el término de tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Alberto Spaccarotella, argentino, nacido el 24 de febrero de 1960, divorciado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 14.020.265 (CUIT 20-14020265-8), con domicilio real en 12 de Octubre 2645, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a la Srta. Manuela Vigo Casabuono, argentina, nacida el 28 de enero de 1998, soltera, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 40.936.962 (CUIT 27-40936962-1), con domicilio real en Sinclair 3129, Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2026 JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77746/26 v. 20/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Fundación de la Nación

E-STRATEGA S.A.

CUIT: 30709398497. EDICTO COMPLEMENTARIO del PUBLICADO el 07/10/2026 (N° 74139/26): 1) Por Acta de asamblea del 25/04/25 se designó directorio: PRESIDENTE: Diego Carlos Vazquez.- VICEPRESIDENTE: Enrique Juan Carlos Parborell.- DIRECTOR TITULAR: Sergio Oscar Sperat.- DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Isabel Estevez. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Regimiento de Patricios 1944 CABA. 2) Por Acta de asamblea del 18/12/25 se removi6 de su cargo a Sergio Oscar Sperat. El resto del directorio qued6 sin modificaciones. Autorizado seg6n instrumento p6blico Esc. N° 59 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1580 ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matr6cula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77686/26 v. 20/10/2026

ECAM ESTABLECIMIENTO CAMISERO ANTEBI Y MASSRI S.C.A.

CUIT 30-53782074-4. Por Asamblea Extraordinaria 15/09/2026 se decidi6 disolver la sociedad. Se design6 liquidador El6as MASSRI, con domicilio especial en Paso 435, CABA. Autorizado seg6n instrumento p6blico Esc. N° 153 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77558/26 v. 20/10/2026

EDUCACION TOTAL S.R.L.

EDUCACIÓN TOTAL SRL, CUIT 30-71550943-8, Cesión de cuotas sociales, renuncia y designación de gerente. Domicilio Zapiola 4248, Dto. 1D CABA. Por Acta de Reunión de Socios 13 del 15/7/2026 e Instrum. Priv. de Cesión de Cuotas sociales del 15/7/2026 legalizado el 6/10/2026, se consider6 y acept6 por unanimidad la cesi6n onerosa de la totalidad de las cuotas sociales del Socio Aldo Gustavo Gentile, DNI 20.018.825, CUIT 20-20018825-0 (50 cuotas cedidas a Juan Pablo SILVANO, DNI 20.431.283, CUIL 20-20431283-5) y la cesi6n onerosa de la totalidad de las cuotas sociales del socio Rolando Eberto CAFFERATTA, DNI 10.435.275, CUIT 20-10435275-9, (50 cuotas cedidas: 25 cuotas a Juan Francisco SILVANO, DNI 35.532.547, CUIT 20-35532547-5, y 25 cuotas a Santiago SILVANO, DNI 35.942.953, CUIL 20-35942953-4). Cuadro de suscripci6n posterior a la cesi6n: Juan Pablo Silvano: 50 cuotas, Juan Francisco Silvano: 25 cuotas, Santiago Silvano: 25 cuotas). Declaraci6n de domicilio: Juan Pablo SILVANO: Mitre 649, Cdad y Pdo de Luj6n, Pcia. de Bs. As., Juan Francisco SILVANO: Mitre 1716 Cdad y Pdo de Luj6n, Pcia. de Bs. As., y Santiago SILVANO: Dr. Real 1515 Cdad y Pdo de Luj6n, Pcia. de Bs. As.- En la misma acta se acept6 por unanimidad la renuncia de Aldo Gustavo Gentile, DNI 20.018.825, CUIT 20-20018825-0, al cargo de Gerente y se design6 por unanimidad al nuevo Gerente Juan Pablo SILVANO, DNI 20.431.283, CUIL 20-20431283-5, quien acept6 el cargo y constituy6 domicilio especial en la sede social y real el mencionado precedentemente. Autorizado seg6n instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 15/07/2026 AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77277/26 v. 20/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EMPEDRADO GRANDE S.R.L.

CUIT: 30626426197 – Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dpto Judicial de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados “PROPATO ROBERTO ROQUE S/ SUCESION AB-INTESTATO” (Expediente n° 71780-SM43168/2023), se hace saber que, mediante declaratoria de herederos de fecha 12/09/2024 y auto ordenatorio de inscripción de fecha 04/09/2026, se ha dispuesto la inscripción de la transferencia y adjudicación de un total de 160 cuota-partes, equivalentes al 16% de las cuotas que conforman el capital social (que asciende a \$ 500.000. compuesto por 1.000 cuota-partes de valor nominal \$ 500.- cada una), que revestían el carácter de bienes propios del causante, Sr. ROBERTO ROQUE PROPATO (D.N.I. 11.172.352). Las cuotas sociales mencionadas se adjudican y distribuyen entre los herederos declarados en las siguientes proporciones y condiciones: MARIA ROSA BADINI (D.N.I. 10.648.079, CUIL 27-10648079-1) se le adjudican 40 (cuarenta) cuota-partes, equivalentes al 4% del capital social; EDUARDO DAMIAN PROPATO (D.N.I. 27.388.639, CUIL 20-27388639-8) se le adjudican 40 (cuarenta) cuota-partes, equivalentes al 4% del capital social; MAURICIO JOSE PROPATO (D.N.I. 27.966.859, CUIL 20-27966859-7), se le adjudican 40 (cuarenta) cuota-partes, equivalentes al 4% del capital social e IGNACIO DANIEL PROPATO (D.N.I. 32.515.068, CUIL 20-32515068-9), se le adjudican 40 (cuarenta) cuota-partes, equivalentes al 4% del capital social. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 11/09/2026.

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77623/26 v. 20/10/2026

ESTANCIA MACICHOI S.A.

CUIT 30-56987179-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 26.2.2025 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en tres el número de suplentes; (ii) Designar Director Titular y presidente al Sr. Rubén Oscar Herrero y directores suplentes a los Sres. Maia Herrero; Maura Herrero y Gastón Leonardo Marzochini. Todos los directores fijan domicilio especial en la Av. Callao 1472, Piso 4to. CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato Sres. Rubén Oscar Herrero, Maia Herrero; Maura Herrero y Gastón Leonardo Marzochini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/02/2025.

Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77448/26 v. 20/10/2026

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

33-65719765-9.- Por acta del 6/8/26, que me autoriza, por renuncia del Síndico Titular y Suplente, Sres. Miguel Angel Guadagnini y Alejandro Javier Decuzzi, respectivamente, se designó Síndico Titular: Marcelo Julio Perez Aquino y Síndico Suplente: Guillermo Pablo Centeno. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2026.

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77590/26 v. 20/10/2026

ESTUDIO GALLO S.R.L.

30-68073983-4 Por acuerdo unánime de socios del 30/9/2026 se resolvió ampliar la gerencia a 4 titulares y no designar suplentes. Se incorpora Manuel López Garino como gerente titular, con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 12, CABA., hasta completar los mandatos vigentes, cesando como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77292/26 v. 20/10/2026

EXACLOUD S.A.

CUIT 30-71894646-4. Asamblea 01/10/2026. Renuncia presidente Rodrigo Ariel Crabbe. se designa presidente Martin Racca, director suplente Rodrigo Ariel Crabbe. Ambos domicilio especial Presidente Roque Sáenz Peña 943 piso 1, oficina 9, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2026.

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77435/26 v. 20/10/2026

EXPOFORES S.R.L.

30-71068401-0 Por Reunión de Socios del 06/10/2026 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad, designándose Liquidador al Gerente Luis Gonzaga Leone Doderó, con domicilio especial en la sede social de la calle Laprida 1641 Planta Baja departamento C caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/10/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77704/26 v. 20/10/2026

FAREPA S.A.

CUIT 30-50484997-6. Por Asamblea General Ordinaria del 07/09/2026, se eligieron directores por tres años, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel Zagorski, con domicilio especial en Av. Boyacá 341, 3° "A", C.A.B.A.; Vicepresidente: Roxana Elvira Zagorski con domicilio especial en Concordia 3819, C.A.B.A.; Directores titulares: María Esther Piontkowski, con domicilio especial en Av. Gaona 2958, 8° "A" C.A.B.A. y Carmen Silvia Melieni, con domicilio especial en Av. Boyacá 341, 3° "A", C.A.B.A. y director suplente: Gerardo Aníbal Musi con domicilio especial en Concordia 3819, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/09/2026

Pablo Palermo - T°: 38 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77657/26 v. 20/10/2026

FRUTARGEN S.A.

CUIT 30-68074276-2. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 05 y 06/10/2026 se designó Presidente: Daniel Gonzalo Bartol; Vicepresidente: Omar Ramón Stefanelli; Directora Titular: Cecilia Verónica Muñoz; Director Suplente: Gustavo Ariel Cortés; todos constituyeron domicilio especial en Esteban de Luca 1549 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/10/2026

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77519/26 v. 20/10/2026

GALIFRAN S.A.

CUIT 30-65853317-3 Por Esc.N°394, del 14/10/2026, F° 1713 del Registro 2092 de Cap. Fed., por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/26, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes: Presidente: Susana Ester DEMARCHI, argentina, divorciada, nacida el 15/2/54, DNI 11.280.413, CUIT 27112804132, domiciliada en Av. Libertador 6902, Piso 10, CABA. Director Suplente: José Carlos Sabarino, argentino, casado, nacido el 9/6/50, DNI 8.406.138, CUIT 20084061388, domicilio Colon 73, Martínez, San Isidro, Buenos Aires, psicólogo. Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Susana Ester DEMARCHI en Av. Libertador 6902, Piso 10, CABA; Jose Carlos Sabarino en Colon 73, Martínez, San Isidro, Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1853.

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77450/26 v. 20/10/2026

GANADERA SETENTA Y CUATRO S.A.

GANADERA SETENTA Y CUATRO S.A. CUIT 30-69345061-2. Por asamblea del 15/08/2026, renuevan sus cargos: Presidente: Juan Santiago Nelson, y el D. Suplente: Juan Miguel Nelson, quienes constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2650, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/08/2026
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77690/26 v. 20/10/2026

GIGATIR S.A.

30-71052869-8. Por Acta de Asamblea de fecha 31/08/2026 se designó Presidente: Mario Bruno Claverie, Director Suplente: Daniel Armando Secondo, ambos con domicilio especial en Senillosa 327, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2026
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77259/26 v. 20/10/2026

GLOBAL NOBA S.A.

CUIT 30-71602934-0. Por Asamblea Ordinaria del 06/04/2026 y del acta de directorio del 07/04/2026 se designo como Presidente Javier Agustin Blanco, y como Director Suplente Luca Martino Blanco, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 6746, Piso 7, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77678/26 v. 20/10/2026

GREENERGY S.A.

CUIT 30715273280: Por Asamblea del 10/04/2026 se designó Presidente a Hugo Matias Chidini y Director Suplente a Juan Ignacio Chidini, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz número 2818 Piso 1 Departamento "B" de CABA. - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026.
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 20/10/2026 N° 77423/26 v. 20/10/2026

GRUPO LEON FORTE S.A.U.

CUIT 30-71067099-0. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 74 del 12 de mayo 2026 se resolvió designar a la Sras. Verónica Vara, Valentina Lana y al Sr. Manuel Lana como directores titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los estados contables de la Sociedad al 31/12/2028; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Directora titular y Presidente: Veronica Vara; Director titular y Vicepresidente: Manuel Lana; y Directora titular: Valentina Lana. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, piso 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2026.
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77517/26 v. 20/10/2026

HARAS SAN PABLO S.A.

CUIT 33629735939. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 24/04/2025: Se designó: Presidente: Roberto Martin Lozza, Vicepresidente: Osvaldo José Ernesto Brusasco y Director Suplente: Mario Luis Olivelli. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2025.
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77591/26 v. 20/10/2026

HELSE S.A.

CUIT 33718619519. Asamblea 6 del 3/3/2026, aprobó gestión Presidente Federico Arnaldo PEPE, Directora Suplente Patricia Alicia AVOLA, y se designo hasta el 31/05/2027, el siguiente Directorio: Presidente Federico Arnaldo PEPE, Director Suplente Florencia Paula FERNANDEZ, ambos domicilio especial en sede social sita en Montevideo 464, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea 6 de fecha 03/03/2026.
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77430/26 v. 20/10/2026

HOGARES PREMOLDEADOS S.A.

C.U.I.T. 33-71584685-9 - Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada del 29/09/2026 fijó en tres (3) el número de Directores Titulares, designaron órgano de Administración y sindicatura: Presidente: Victoria DE LA CUESTA MAIZA, arg. nac. 20/06/1986, soltera, DNI 32.507.557, CUIT 27-32507557-6, comerciante, dom. Calle 149 n° 508, Berazategui, pcia. Bs As; Vicepresidente: Rodrigo DE LA CUESTA ZAPICO, chileno, nac. 28/01/1958, viudo, DNI 93.976.889, CUIT 24-93976889-7, comerciante, dom. Calle 149 n° 508, Berazategui, pcia. Bs As; y Dir.Titular: Agustín DE LA CUESTA ZAPICO, chileno, nac. 28/01/1955, casado, DNI 94.999.417, CUIT 20-94999417-2, comerciante, dom. Calle 8 n° 5480, Berazategui, pcia. Bs As.- Todos por TRES ejercicios.- Sindicatura: Síndico Titular: Raúl Edgardo PÉREZ, argentino, casado, nac. 28/03/1950, DNI 8.318.331, CUIT 20-08318331-5, contador público, dom. Alberdi 402, Quilmes, pcia. Bs As; Síndica Suplente: Luz Noemí LEÓN CÁCERES, paraguaya, soltera, nac. 11/05/1966, DNI 92.004.736, CUIT 27-92004736-5, abogada, dom. Calle 701 n° 2002, Berazategui, pcia. Bs As.- Ambos por UN ejercicio.- Los directores y síndicos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1, departamento 124, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2026
JOHANNA MARIEL SCHMIDT - T°: 142 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77518/26 v. 20/10/2026

HORIZONTE CONSTRUCTORA S.A.S.

30719372887-Por acta del 29/09/2026: Cesa en su cargo de Administrador Titular: Victor Hugo Martin y en su cargo de Administrador Suplente: Axel Martin; y se resuelve designar un Administrador Titular, Administrador Titular: Osmar Alejandro Vazquez, y designar 1 Administrador suplente, Administrador Suplente: Nicolas Bellagamba, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Guatemala 4980, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/09/2026
GONZALO FABIAN DELGADO - T°: 143 F°: 573 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77745/26 v. 20/10/2026

HUB SECURITY S.R.L.

CUIT 30-71689588-9. Por reunión de socios del 15/10/2026 CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL sin reforma estatuto: Concepción Arenal N° 3423, 2° piso, departamento "238", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/10/2026
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77323/26 v. 20/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN de la República

IEES S.A.

33-65332133-9. Por acta de fecha 16/10/2026. Se hace saber por un día: Ratificación Designación de Directorio de fecha 09/04/2021 por errores formales en nombres y apellidos de sus integrantes designados, siendo correcto: 1) PRESIDENTE: Pablo Ernesto Lence DNI 20.993.171, VICEPRESIDENTE: Romina Gabriela Lence Figueroa DNI 21.919.032; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Elizabeth Fioriti DNI 28.293.165. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4º, Oficina Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2026.

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77564/26 v. 20/10/2026

IMPRECOM S.A.

30-71521495-0. Por Asamblea N° 11 del 26/09/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma \$ 400.000, elevándose el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 500.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/09/2025

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - Tº: 108 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77645/26 v. 20/10/2026

INNOVATECH PAYMENTS S.R.L.

CUIT 30719398665. Hace saber: Se realiza renuncia y designación de nuevo gerente sin reforma de contrato de fecha 23/9/26. Mauricio Leonel DÍAZ BULACIO y Uriel Rubén BENITO RENUNCIAN A SUS CARGOS DE GERENTES. José Alejandro SANCHEZ FLORES ACEPTA su cargo de GERENTE en forma individual y fija domicilio especial en la sede social de la calle Lavalle 972 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/09/2026.

Agustina Cabral Campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77443/26 v. 20/10/2026

INVERSIONES LOS ANDES S.A.

CUIT 33-68312749-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 31/03/2025 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10/04/2025 y Reunión de Directorio del 31/03/2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 10/04/2026, se resolvió por unanimidad que (i) el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Menéndez Ross, Directores Titulares: Patricio Guzman Mira, Ricardo Menéndez Ross, Javier Andres Gras Rudloff, Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa; (ii) se asignen a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas), conforme al Art 274 de la Ley 19550 y (iii) se asignen a los Sres. Ricardo Menéndez Ross, Patricio Guzmán Mira, Felipe Menéndez Ross y Javier Andres Gras Rudloff, entre otras, funciones específicas en aquellas materias relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial como municipal, así como intervenir en resoluciones en materia de política tarifaria, de precios o cambiarias. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Ricardo Menéndez San Martin, Patricio Guzman Mira, Javier Andres Gras Rudloff y Felipe Menéndez Ross en Av. Leandro N. Alem 986, piso 2, C.A.B.A. y los Dres. Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2025

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77716/26 v. 20/10/2026

INVERSIONES SAN LUIS S.A.

CUIT 30-70751342-6 Por Asamblea del 1/10/2026 se designó a Sabina CANTERO como directa titular y presidente y a Juan Francisco FAGOTTI como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4400, piso 6° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/10/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77462/26 v. 20/10/2026

IPMAG S.A.

CUIT 30-70802391-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime NUMERO 31 de fecha 24 de septiembre de 2026, elevada a escritura pública el 14/10/2026 pasada al folio 773, Escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, Registro 1052, CABA; se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis Ignacio Eguen constituye domicilio especial en Sánchez de Bustamante Blanca 485 CABA; Vicepresidente: Roberto José STANGANELLI constituye domicilio especial Sánchez de Bustamante 485 CABA; Director: Osvaldo Jose KAIL constituye domicilio especial en Tinogasta 2648 CABA y Director Suplente: Eduardo Ángel Fornskon constituye domicilio especial en Lavalle 1290 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1052. Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77622/26 v. 20/10/2026

ISCAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65963339-2. Por Asamblea Ordinaria del 24 de septiembre de 2026, se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Oscar Eduardo Damianich; Director Suplente: Carlos Daniel Beletzky. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los Sres. Damianich y Beletzky constituyeron domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Monteagudo 222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2026.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77549/26 v. 20/10/2026

JAIDIB S.A.

CUIT 30-71172761-9. Por Acta de Directorio del 21/09/2026 se resolvió fijar la nueva sede social a la calle Crespo 3345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77748/26 v. 20/10/2026

JETSMART REGIONAL S.A.U.

CUIT 33-71553999-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 22/06/2026, se resolvió por unanimidad (i) fijar en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes; y (ii) designar como directores titulares a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, José María López Mañan y Brian Hanna Franke, por el término de 1 ejercicio. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77250/26 v. 20/10/2026

KINERET S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30540744374.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2026 se resolvió: 1) Disolver la Sociedad conforme Art. 94, Inc. 1, LGS, por decisión de los socios. 2) Designar como Liquidadora a Laura Tamara PERELMUTER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en avenida Rivadavia 1523, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2026 Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77261/26 v. 20/10/2026

LA CATARITA S.R.L.

CUIT 30715484443 - Por instrumento privado con firma certificada de fecha 20/10/2025 Cristina Wendorff DONÓ CON RESERVA DE USUFRUCTO la totalidad de sus cuotas a Andrés Mühlich (quien adquirió la nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales), a Matías Mühlich (quien adquirió la nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales) y a Verena Mühlich (quien adquirió la nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales). El capital social es de \$ 1.920.000 representado en 192.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: Andrés Mühlich nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales; Matías Mühlich nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales; Verena Mühlich nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales; Cristina Wendorff usufructuaria de 172.800 cuotas sociales; Sonia Williams 3.200 cuotas sociales; Sandra Williams 3.200 cuotas sociales; Adrian Glynne Williams 3.200 cuotas sociales; y Gerardo Hugo Wendorff 9.600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Donación con reserva de usufructo de fecha 20/10/2025. Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77486/26 v. 20/10/2026

LAMO S.A.

CUIT 30-62674892-5. Por asamblea del 27/09/2024 se reeligió como Director Titular y Presidente a Carlos Tomás Lalín Iglesias y como Director Suplente a Hernán Pablo Ramos, ambos con domicilio especial en Bahía Blanca 1137 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/09/2024. Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77589/26 v. 20/10/2026

LAOPSO S.R.L.

CUIT 30-71814590-9 Por instrumento privado de 9/10/2026, Carla Jimena Constanzo renunció a la Gerencia y cedió sus 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 a Esteban Ayala (DNI 28.021.859) Adrian Omar Micieli cedio 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 a Esteban Ayala. En consecuencia, el capital social \$ 500.000 de 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 queda distribuido del siguiente modo: Adrian Omar Micieli 25.000 cuotas y Esteban Ayala 25.000 cuotas. Se designa Gerente a Esteban Ayala quien aceptó cargo y constituyó domicilio en la sede social, Montiel 2170 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS de fecha 09/10/2026 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77565/26 v. 20/10/2026

LATITUD 34 S.R.L.

30-71902785-3. Por Reunión de socios del 21/09/2026 i) se aprobó la renuncia del Sr Pablo Francisco Cardinal a su cargo de Gerente titular y del Sr Agustín Pueyrredón a su cargo de Gerente suplente; y ii) se designó al Sr Claudio Alberto Panichelli como Gerente titular y a la Sra. María Andrea Cano como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1901 piso 9 CABA. Por Acta de Gerencia del 28/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle O'Higgins 1901 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/09/2026.

LUDMILA MALAVOLTA - T°: 134 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77445/26 v. 20/10/2026

LIMPIEX S.R.L.

CUIT: 30-71860158-0. Informa que: Por instrumento privado del 07/10/2026. Leandro Matias Fragala cede, vende y transfiere las 150.000 cuotas o sea \$ 150.000, a favor de Ariana Rocío Montiel Argentina, soltera, DNI 41.079.343, nacida el 13/05/1998 con CUIT 27-41079343-7, empresaria, domiciliada en la Calle San Juan 1427, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. En el mismo instrumento Leandro Matias Fragala renunció al cargo de gerente y se designó socio gerente a Nicolas Osvaldo Fernández por el plazo de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en Sarmiento 767 piso 6to, Oficina 25 CABA. Acto seguido se reformó el ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 300.000 cuotas partes de valor \$ 1 (un peso) valor nominal y que otorgan Un (1) voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/10/2026.
SEBASTIAN MARTIN MULIERE - T°: 154 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77340/26 v. 20/10/2026

LLEVANDO S.R.L.

CUIT 30717943518. Reunión socios y Acta del 15/10/2026, se cambio sede social sin reforma a Tinogasta 3080, piso 5, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/10/2026.
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77446/26 v. 20/10/2026

LP VIAL S.A.

(CUIT 30-71006737-2) Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/04/2026 se designó Presidente a Luis Alberto PALERMO y Directora Suplente a Patricia Edit LAZARTE, los que constituyeron domicilio especial en la Av. Díaz Vélez 3974, Piso 1 Depto "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026.
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77548/26 v. 20/10/2026

MALKA S.A.

30-59853587-2. Por resolución de la asamblea general ordinaria del 20/03/2026 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio y la sindicatura de MALKA S.A., Presidente: Martin Kohner, Vicepresidente: Alejandro Guillermo Kohner, Síndico Titular: Héctor Ricardo Pisarenko Blanco y Síndico Suplente: Armando Manuel Iglesias. Todos los directores constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2759, 5ª piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2026
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77274/26 v. 20/10/2026

MICALA S.A.

Cuit 33-61952230-9. Por escritura del 15/10/2026, F°599, Escribana Mónica Descalzo. Se designaron: Presidente: María Eugenia FERNANDEZ y Director Suplente: María Isabel FERNANDEZ, ambas domicilio especial Caracas 353, piso dieciséis oficina D, Caba. Firma Monica Descalzo autorizada Esc. N° 191 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77283/26 v. 20/10/2026

MITRE MORON S.A.

CUIT 30-71737425-4, Por escritura 870 del 9/10/2026 ante Escribano adscripto Juan Francisco Dusserre f°2961 Registro 49 Morón, se protocoliza Acta Asamblea extraordinaria unánime del 21/9/2026 por la que renuncian la Presidente Carolina Inés ARROM y el Director Suplente Bautista Manuel ARROM lo que se aprueba, y designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jonathan Miguel GASSMANN, DNI 35.217.142; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Omar ROMANO, DNI 35.533.707; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Gorriti 5143 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 870 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 49. Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77490/26 v. 20/10/2026

MN PATAGONIA PROPIEDADES S.A.

30-71824600-4. Se comunica que por Acta de Directorio del 16/10/2026 se resolvió cambiar la sede social a la calle Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2026 micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77646/26 v. 20/10/2026

MONTALTO S.A.

30-57210317-6. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/09/2026 se designaron directores con mandato por dos ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente Antonio Bruno y Directora Suplente Asunción Bruno; ambos fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 3140 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/09/2026. Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77420/26 v. 20/10/2026

MSC CRUCEROS S.A.

CUIT 30-68249678-5. Por resolución del directorio de fecha 15 de octubre del 2026, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Antártida Argentina 1455, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/10/2026 Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77744/26 v. 20/10/2026

NAQUA OVERSEAS S.A.

30710269153Esc del 7/10/26.Por Acta de Directorio de 13/8/26 Cambio sede social. Cerrito 1290/4, piso 10, CABA. Actual: Av. Del Libertador 498, piso 6, CABA. Por acta de fecha 13/8/26, Renuncia a como Presidente Jorge Laureano LANDABURU y como Directora Suplente a Maria de los Angeles CIBILS BRAGA se designan como Presidente a Amin CUR; Vicepresidente Sofia MUÑOZ; Director Suplente a Cesar Adolfo CURI, Aceptan los cargo y constituye domicilio especial en Demaria 4550, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 1428. Nicolas Mohadeb - Matricula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77424/26 v. 20/10/2026

NAVIGLIO S.A.

30711498504. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15-07-2026 SE DESIGNA DIRECTORIO POR 3 AÑOS. PRESIDENTE: JORGE LUIS GARCIA. DIRECTOR SUPLENTE: MIRIAM MABEL GARCIA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN GUATEMALA 5600 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77231/26 v. 20/10/2026

NETTING S.A.

(CUIT 30-61859722-5) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 09/10/2024, se resolvió designar, todos con mandato por 2 (dos) ejercicios, al Sr. Diego Mariano Feldman (Director Titular y Presidente), Manuel Feldman (Director Titular y Vicepresidente) y a la Sra. Hilda Barreiro (Directora Suplente). Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2026.

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77425/26 v. 20/10/2026

NOSFOOD S.A.

CUIT 30-71838866-6: Por Acta de Asamblea Unánime del 25/09/2026, se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Gustavo Sabino Claudio CLAUDIO CARLONE, DNI 22.311.691, CUIT N° 20-22311691-5, Directora Suplente: Valeria MORONE, argentina, DNI 24.042.219, CUIT N° 27-24042219-6; aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini número 1361, piso cuarto, departamento L, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 20/10/2026 N° 77661/26 v. 20/10/2026

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

Cuit: 30-65307838-9 Por escritura N° 186 folio 755 del 14-10-2026, trasladó la sede social a Migueles 1844, Planta Baja "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77243/26 v. 20/10/2026

OCA LOG S.A.

CUIT 30-71702439-3. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 15/09/2026 se designó por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Claudio Altemar Jesús Espinoza, DNI 18.074.551; Directora Suplente: Soledad Natalia Plasenzotti, DNI 30.324.312. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Almirante Brown 1100, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 836 del 15/10/2026, Registro Notarial 88, CABA. Carina P. Molozaj, escribana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 836 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77750/26 v. 20/10/2026

OOH EXTERIORES PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-71408288-0. Rectificativo del edicto de fecha 21/7/26. Aviso N° 50622/26. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/26 se rectificó el monto del aumento del capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.251.346.753. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026.

Fernanda Beatriz Sabbatini - T°: 74 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77583/26 v. 20/10/2026

PAPELERA RAUL JUAN CORA S.A.

30-58891715-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/08/2026, por unanimidad y por vencimiento de mandatos, resultaron reelectos en sus cargos la Sra. Delia Ema González de Cora (Presidente), Sra. Adriana Elizabeth Cora (Vicepresidente), Sr. Carlos Alberto Cora (Director Suplente) y Guillermo Raúl Cora (Director Suplente); Todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Larrazábal 1224 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2026.

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77461/26 v. 20/10/2026

PECZAK ARGENTINA S.R.L.

"PECZAK ARGENTINA S.R.L.", C.U.I.T. 30-70874315-8. Escritura 260 del 29/09/2026 Folio 1.117 Registro 1891 CABA. Mariano Samuel SCARLATO, argentino, nacido el 10/12/1976, divorciado en primeras nupcias de Laura Leonor Bollero, sin unión convivencial inscripta, comerciante, DNI 25.623.209, C.U.I.T. 20-25623209-0, domiciliado en calle Colombia 90, partido de Pergamino, prov. de Bs As, CEDE a título oneroso, a Rubén Alberto STUL, argentino, nacido el 01/01/1968, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Hardt, comerciante, D.N.I. 20.008.303, C.U.I.T. 20-20008303-3, domiciliado en calle Champagnat 975, Unidad Funcional 37, Barrio La Otilia, Pilar, prov. de Bs As. y a Daniel Enrique STUL, argentino, nacido el 05/01/1969, casado en primeras nupcias con Erika Ariadna Farias, comerciante, D.N.I. 20.506.497, C.U.I.T. 20-20506497-5, domiciliado en calle Calderón de la Barca 2131 de CABA, todos con domicilio especial en calle Calderón de la Barca 2131 CABA, a cada uno QUINIENTAS CUOTAS (500), es decir una totalidad de 1.000 CUOTAS. No se modifica estatuto. C.A.B.A, a los 14 días de octubre de 2026. Adriana P. BALDA Escribana titular del Registro Notarial 1891 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77270/26 v. 20/10/2026

PES-CON S.A.

CUIT 30-65234941-9.- Se hace saber que por escritura 1219 del 15/10/2026, Registro 359 CABA se procolizaron: a) Acta de Asamblea del 30/09/2024 en la cual se resolvió designar a la Directora Suplente Cynthia Ann Beuerman Presidenta en forma provisoria por fallecimiento del Presidente señor Norberto Carlos Peruzzotti y b) Acta de Asamblea 30/10/2024 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Cynthia Ann BEUERMAN y Director Suplente: Gustavo Pablo Peruzzotti, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Alvear 1960, 10° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1219 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77738/26 v. 20/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PILA PRETENSADOS S.A.

CUIT 30-71240761-8. Por Asamblea Ordinaria del 03/06/2026 se designó como Presidente Mauricio Eduardo Mones, Vicepresidente Luciano Antonio Mones, como Director Titular Matías Emiliano Mones, y como Directores Suplentes Leonardo Carlos Mones y Vanesa Natalia Mones, todos con domicilio especial en French 2751, quinto piso, departamento "C", CABA. Autorizado por Esc. N° 284 del 14/10/2026 reg N° 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1036.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77449/26 v. 20/10/2026

POLDARK S.A.

CUIT: 30617195239. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria del 13/10/26 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Fernando Jorge STAMATI. Director Suplente: Ariel Gonzalo STAMATI. Ambos con domicilio especial en Avenida Dorrego 1940, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Julio Eduardo COCIFI como Presidente y Osvaldo Americo AGAZZI como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/10/2026. Agustina Cabral Campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77447/26 v. 20/10/2026

PRISTINE POST S.R.L.

CUIT 30-71622412-7. Por Reunión de Socios del 08/09/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Esteban a su cargo de Gerente, con efecto al 30/09/2026, inclusive; y (ii) designar Gerente a la Sra. Silvana Wazersztrom, DNI N° 20.203.356, con efecto a partir del 1/10/2026, quien constituyó domicilio especial en Av. Libertador 6680, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continúa en su cargo de Gerente el Sr. Javier Alberto Gore. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2026 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77402/26 v. 20/10/2026

PROESTILO S.R.L.

30709210315. Por Acta de Gerencia de 14/10/2026, se resolvió cambiar la sede social a Bartolomé Mitre 311 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/10/2026. Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77459/26 v. 20/10/2026

QUELEER S.A.

(CUIT 30-71109376-8) Se informa que por Asamblea General Ordinaria unánime del 15/06/2026 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Lidia Matilde Santás y se designó el nuevo Directorio, que quedó integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Gabriela Mabel Lagomarsino, DNI 26.600.147, Comerciante; Directores Suplentes: Rogelio Antonio Patricio Carballés, DNI 21.795.183, Abogado, y Mario Alberto Sanabria, DNI 8.275.353, Comerciante; todos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 224, Planta Baja, Depto. "C", CABA. Los designados aceptaron sus cargos en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2026 Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77706/26 v. 20/10/2026

QUELEER S.A.

(CUIT 30-71109376-8) Se informa que por Acta de Directorio del 12/08/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Uruguay 1049, Planta Baja, CABA, a la Av. Montes de Oca 224, Planta Baja, Depto. "C", CABA, sin reforma del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/08/2026

Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77683/26 v. 20/10/2026

REPICKY S.A.

30-52099153-7. Por Reunión de Directorio de 18/11/25 trasladó la sede social a Agüero 1105 piso 6 depto. 27, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 15/10/2026.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77460/26 v. 20/10/2026

ROYAL DISTRIBUCIONES S.A.

CUIT 30-71821836-1. Por Acta de Directorio del 07/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Quesada 5665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2026

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77743/26 v. 20/10/2026

SAN ANTONIO Y EL ESPEJO S.A.

CUIT 30-50946185-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/09/2026 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Se designó como director suplente a Santiago Duncan Cameron. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 2°, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/09/2026

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77594/26 v. 20/10/2026

SANTA CECILIA AGROPECUARIA S.A.

30707866108 Por asamblea ordinaria del 28/01/2026 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Martin Ibarra (Presidente) y Lucila Devries (Directora Suplente). Por acta de directorio del 28/01/2026 se resolvió modificar la sede social a la calle Salvador María del Carril 2259, piso 2, departamento B, C.A.B.A. Domicilio especial directores designados en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades y acta de directorio de cambio de sede de fecha 28/01/2026

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77608/26 v. 20/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SCHANGRILA S.R.L.

CUIT 30715455257 - Por instrumento privado con firma certificada de fecha 20/10/2025 Cristina Wendorff DONÓ la totalidad de sus cuotas a Andrés Mühlich (quien adquirió 3.200 cuotas sociales), Matías Mühlich (quien adquirió 3.200 cuotas sociales) y Verena Mühlich (quien adquirió 3.200 cuotas sociales). El capital social es de \$ 1.920.000 representado en 192.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: Andrés Mühlich 3.200 cuotas sociales; Matías Mühlich 3.200 cuotas sociales; Verena Mühlich 3.200 cuotas sociales; Sonia Williams nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales; Sandra Williams nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales; Adrian Glynne Williams nuda propiedad de 57.600 cuotas sociales; Elisa Carlota Wendorff; usufructuaria de 172.800 cuotas sociales; y Gerardo Hugo WENDORFF 9600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Donación de fecha 20/10/2025.

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77487/26 v. 20/10/2026

SCS MALABIA S.R.L

CUIT 30-71834562-2. Por instrumento privado del 10/09/2026: Marcelo Daniel CHAMPAGNER cedió 16.666 cuotas sociales a Martin Leonardo Champagner. Capital social \$ 100.000, 100.000 cuotas sociales de VN \$ 1 c/u con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de conformidad al siguiente detalle: a) Martin Leonardo Champagner: \$ 33.332 cuotas; b) Luis Oscar Szlomowicz: \$ 33.334 cuotas; y c) Darío Martín Schejtman: \$ 33.334 cuotas. Las cuotas están 100% integradas. Se acepto la renuncia de Marcelo Daniel CHAMPAGNER al cargo de gerente. Se designó como Gerente a Martin Leonardo Champagner, con domicilio en Nueva York 4275, CABA. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 10/09/2026

URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77258/26 v. 20/10/2026

SENER INGENIERIA Y SISTEMAS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70794091-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2026 se resolvió: (i) disolver la Sociedad conforme lo previsto por el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Rodrigo Monti como Liquidador Titular, y al Sr. Pablo Mastromarino como Liquidador Suplente. Los Liquidadores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados firmando el Acta y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2026.

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77588/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

SINTESIS S.R.L.

SÍNTESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CUIT 33-56172344-9. Por escritura pública número 614 de fecha 1 de octubre de 2026, pasada al folio 2060 del Registro Notarial número 870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Escribano Carlos Julián Fridman, se protocolizó la declaratoria de herederos de EDUARDO OMAR VÁZQUEZ, fallecido el 22 de agosto de 2024, dictada el 26 de septiembre de 2025 en los autos "VÁZQUEZ, EDUARDO OMAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", expediente MO 21754/2025, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuya inscripción fue ordenada con relación a 33 cuotas sociales. Como consecuencia de lo instrumentado, el capital social de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000), dividido en 36 cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, queda distribuido de la siguiente manera: GRACIELA RAQUEL CORDEMAN, 14 cuotas sociales; FEDERICO LUIS VÁZQUEZ, 11 cuotas sociales; y ARIEL ALEJANDRO VÁZQUEZ, 11 cuotas sociales. Asimismo, conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de julio de 2025, transcrita en la referida escritura, se ratificó en el cargo de Gerente a GRACIELA RAQUEL CORDEMAN y se designó Gerente a FEDERICO LUIS VÁZQUEZ, quienes actuarán en forma indistinta y por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Riobamba 429, piso 12, oficina 1202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77244/26 v. 20/10/2026

SOFILL S.A.

CUIT 33-63793996-9 Por acta del 15/10/26, que me autoriza.- PRESIDENTE: Julio Freixas, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77595/26 v. 20/10/2026

SOLUCIONES NPL S.A.

(IGJ N° 1.913.387; CUIT N° 30-71573137-8): Se informa que: Por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2026, se resolvió trasladar la sede social de Bartolomé Mitre 699, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2026
Lucas Fabián Podestá - T°: 158 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77740/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOLUCIONES NPL S.A.

(IGJ N° 1.913.387; CUIT N° 30-71573137-8): Se informa que: (1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 24 de abril de 2026 se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar suplentes; (ii) designar como Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio a los Sres. Francisco Guillermo Cerviño, Alberto Luis Nougues y Pablo Pochat; y (iii) dejar constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; (b) Director Titular y Vicepresidente: Alberto Luis Nougues; y (c) Director Titular: Pablo Pochat. (2) Por Acta de Asamblea Autoconvocada N° 14 del 10 de junio de 2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Pablo Pochat a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) Designar en su reemplazo y hasta la finalización del mandato en curso al Sr. Alejandro José Haro, como Director Titular por el término de un (1) ejercicio, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2026; y (iii) Dejar constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; (b) Director Titular y Vicepresidente: Alberto Nougues; y (c) Director Titular: Alejandro José Haro. (3) Por Acta de Asamblea Autoconvocada N° 15 del 10 de agosto de 2026 se resolvió: (i) Elevar la cantidad de miembros titulares del Directorio y, en consecuencia, fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular de la Sociedad al Sr. Gonzalo Martín Gutierrez; manteniéndose en su cargo por hasta la finalización del mandato en curso, esto es, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2026; y (iii) dejar constancia de que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; (b) Director Titular y Vicepresidente: Alberto Nougues; (c) Director Titular: Alejandro José Haro; y (d) Director Titular: Gonzalo Gutierrez. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 660, Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026.

Lucas Fabián Podestá - T°: 158 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77637/26 v. 20/10/2026

SULPROM S.A.

CUIT 30-70877439-8 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-06-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Darío Germán Piancatelli, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1971, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 22.550.428 (CUIT 20-22550428-9), con domicilio real en Congreso 945, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. Nancy Gabriela Mardegan, argentina, nacida el 15 de octubre de 1976, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 25.233.694 (CUIT 27-25233694-5), con domicilio real en Zapiola 919, Bragado, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/07/2026

JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77285/26 v. 20/10/2026

TALLERES METALURGICOS G.A.E.F. S.R.L.

30502786667. Cesión de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Atakan Alex Erol (687) a favor de los Sres. Atakan Diego Omar y Lamberti María en 619 y 68 cuotas respectivamente.- Autorizado según instrumento privado OFERTA GAEF 1/2024 de fecha 27/12/2024.

Gladys Elizabeth Irala - T°: 100 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77322/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TELABRAVA S.R.L.

CUIT 30-71950351-5. Por instrumento privado (cesión) y acta, ambos del 01/10/2026: 1º) Axel Luciano Ramon Diaz cede todas sus 500 cuotas a Macarena Elisabet Orellana (DNI 40.432.257, argentina, nacida el 22/02/1996, soltera, comerciante, domiciliada en Cepeda 3302, González Catán, Pcia. de Bs. As.). Capital= \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000; suscriptas: Yamila Elizabeth Diaz 500, y Macarena Elisabet Orellana 500; 2º) Axel Luciano Ramon Diaz renuncia como gerente; 3º) Se nombra gerente a la socia Macarena Elisabet Orellana, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión y acta de fecha 01/10/2026 GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77685/26 v. 20/10/2026

TIENS S.A.

30-71528350-2. Por Asamblea del 26/06/2017 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Eduardo José Esteban al cargo de Director Titular y del Sr. Alberto Mario Tenallón al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/06/2017
EDUARDO JOSE ESTEBAN - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77680/26 v. 20/10/2026

TIENS S.A.

30-71528350-2. Por Asamblea del 4/08/2026, se resolvió designar a Víctor Hugo Zurita como Director Titular y a Alex Martín Mendoza como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 3452, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77667/26 v. 20/10/2026

TITANOBRA S.R.L.

CUIT 30-71950358-2. Por instrumento privado (cesión) y acta, ambos del 01/10/2026: 1º) Axel Luciano Ramon Diaz cede todas sus 500 cuotas a Macarena Elisabet Orellana (DNI 40.432.257, argentina, nacida el 22/02/1996, soltera, comerciante, domiciliada en Cepeda 3302, González Catán, Pcia. de Bs. As.). Capital= \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000; suscriptas: Yamila Elizabeth Diaz 500, y Macarena Elisabet Orellana 500; 2º) Axel Luciano Ramon Diaz renuncia como gerente; 3º) Se nombra gerente a la socia Macarena Elisabet Orellana, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión y acta de fecha 01/10/2026 GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77687/26 v. 20/10/2026

TRAECO S.A.

CUIT 30-67921436-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2026, con quórum del 100% y unanimidad, se eligieron autoridades con mandato por 3 años. Presidente: Gerardo Raúl RAPPENECKER, Vicepresidente: Ricardo CHAMORRO, Directores Titulares: Erik Iván Boris RAPPENECKER y Ricardo Ezequiel CHAMORRO y Director Suplente: Adolfo Gerardo RAPPENECKER; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Onésimo Leguizamón 7185/87 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2026.
Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77451/26 v. 20/10/2026

TRANSPERFECT S.R.L.

CUIT 30-71256032-7. Por Reunión de Socios del 08/09/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Esteban a su cargo de Gerente, con efecto al 30/09/2026, inclusive; y (ii) designar Gerente a la Sra. Silvana Wasersztrom, DNI N° 20.203.356, con efecto a partir del 1/10/2026, quien constituyó domicilio especial en Av. Libertador 6680, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2026.

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77319/26 v. 20/10/2026

TRES PINTAS S.R.L.

CUIT 30-71617186-4. Por reunión unánime de socios del 05/10/26 se resolvió 1) aceptar la renuncia de Gastón Daniel Avendaño al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Sergio Andrés Sordo, con domicilio especial en Carhue 2042, CABA y 2) Cambiar la sede social a la calle Carhue 2042, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/10/2026

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2026 N° 77679/26 v. 20/10/2026

TROTTA Y VASSALLO S.A.C.I.F.I.

CUIT 33-52928910-9. Asamblea unánime del 12/8/26 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores y depositarios de libros y demás documentación social a Viviana Andrea De Vincenzi, y Claudia Adriana De Vincenzi, quienes aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Arias 2539, CABA; se aprobó por unanimidad Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/6/2026. Autorizado por Asamblea de fecha 12/08/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77403/26 v. 20/10/2026

TUCUCLA S.A.

CUIT 30-71726303-7: Por Acta de Asamblea Unánime del 06/11/2025, se designa Directorio quedando compuesto: Presidente: Gustavo Sabino Claudio Carlone con CUIT 20-22311691-5, Director Suplente Morone Valeria con CUIT 27-24042219-6. Por acta de Directorio del 06/11/2025; aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2025 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 20/10/2026 N° 77668/26 v. 20/10/2026

WWAKE UP S.A.

C.U.I.T. 30-71929229-8. Por Escritura del 14/10/2026 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Directorio del 22/06/2026, donde se modifico la FECHA de CIERRE del EJERCICIO SOCIAL (SIN REFORMA DE ESTATUTO), quedando la misma, el día 31 DE MAYO de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 1446.

Darío Karpelovski - Matricula: 4720 C.E.C.B.A.

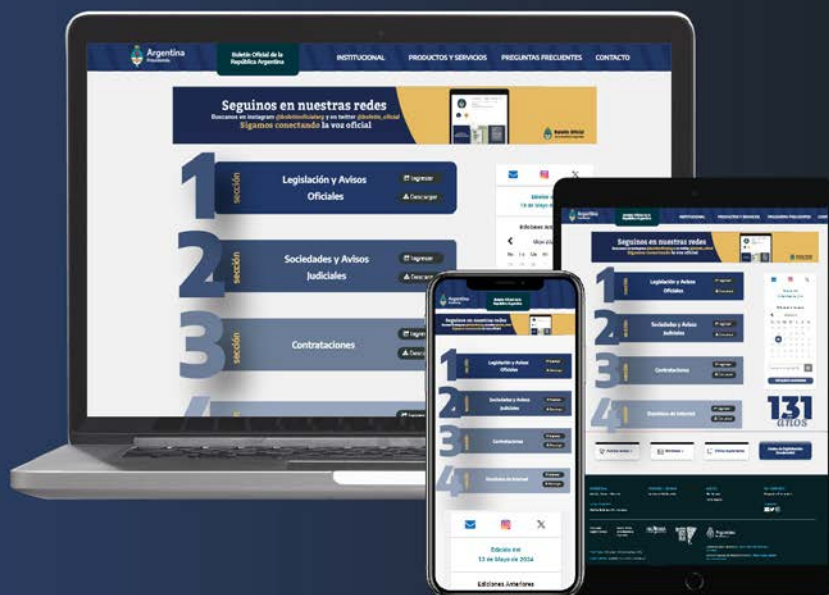
e. 20/10/2026 N° 77566/26 v. 20/10/2026

ZUIDWIJK Y ASOC. S.R.L.

CUIT 33-71014802-9. Por instrumento privado (cesión) y acta, ambos del 01/10/2026: 1º) Mariana Esther Mutal y Guillermo Antonio Zuidwijk ceden todas sus 10000 cuotas: 9000 cuotas a Emanuel Andrea Fontana (DNI 31.639.730, argentino, nacido el 24/05/1985, soltero, contador público, domiciliado en De la Tradición 1798, Parque Leloir, Pcia. de Bs. As.), y 1000 cuotas a Klaus Dimitri Zuidwijk (DNI 35.056.678, argentino, nacido el 17/11/1989, ingeniero, casado, domiciliado en Pico 1701, piso 5, departamento B, C.A.B.A). Capital= \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10; suscriptas: Emanuel Andrea Fontana 9000, y Klaus Dimitri Zuidwijk 1000; 2º) Mariana Esther Mutal renuncia como gerente; 3º) Se nombra gerente a Guillermo Antonio Zuidwijk (DNI 17.362.509, argentino, nacido el 10/12/1964, consultor, divorciado, domiciliado en Andrade 1236, Escobar, Pcia. de Bs. As.), con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión y acta de fecha 01/10/2026 GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2026 N° 77643/26 v. 20/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DE ZÁRATE - CAMPANA

El Juzgado de Familia del Juzgado de Familia N° 2 de Zárate a cargo de la Dra. Ana Coarasa, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 755, Piso 1º, de la Ciudad de Zárate, en los autos caratulados "GONZALEZ YESICA ELISABET Y OTRO/A C/ ZAPATA ALBERTO DAMIAN S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 86908 cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno de la causante Delfina Gabriela GONZALEZ, a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de su petición. Zárate, 29 de Mayo de 2026.- El presente se publicará por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Zárate, 29 de mayo de 2026. FDO: GAYTAN Natalia Soledad. SECRETARIO

e. 20/10/2026 N° 77556/26 v. 20/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcia Valeria Valencia Arenas DNI-39.657.464, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención al Jefe de la Policía Federal Argentina en la causa nro. CFP 2892/2024/PL1 caratulada: "Carranza Fuentes, Carlos José y otros S/ infracción ley 22.362". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de octubre de 2026. Dr. Sebastián Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 20/10/2026 N° 77482/26 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callo 365, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. s/QUIEBRA", (expte. N°) que con fecha 27 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (CUIT N° 33-71039232-9), en la que se designó síndico a María Laura Danovara, de la Categoría "B", dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse al mail mldanovara@gmail.com, hasta el día 24 de noviembre de 2026 y el CBU 0290074210000000769757 para el depósito del arancel del artículo 32 de la LCQ del Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuenta: Caja de Ahorro en pesos, Número: 000000740200076975,- Titular: María Laura Danovara, CUIT: 27 20294465-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de febrero de 2027 y 29 de marzo de 2027 respectivamente. Intímese al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); (ii) entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ); y (iii) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7° del art. 88 LCQ). El fallido está obligado a prestar toda colaboración que el juez o el síndico le requieran para el esclarecimiento de la situación patrimonial y la determinación de los créditos. Debe comparecer cada vez que el juez los cite para dar explicaciones y puede ordenarse su concurrencia por la fuerza pública si mediare inasistencia (art. 102 LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2026... El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 15 de Octubre de 2026.

(sb) Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 20/10/2026 N° 77387/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12 a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., comunica por 5 días, que el 29/09/2026 se declaró la apertura de los concursos "LOCCISANO, RUBEN S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18808/2026 (CUIT 20-12400248-7); "LOCCISANO, FABIAN S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18802/2026 (CUIT 23-29655709-9); "LOCCISANO, NICOLAS DAMIAN S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18853/2026 (CUIT 20-28752449-9) y "CALDENTHEY, MIRTA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18772/2026 (CUIT 27-12127575-4), en su calidad de garantes de FARAON HOGAR S.R.L., cuyo concurso tramita ante este mismo Juzgado y Secretaría bajo la carátula "FARAON HOGAR S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. n°11456/2026 (CUIT N° 33-71177496-9). Se hace saber que en dichas actuaciones se ha modificado el auto de apertura, a fin de unificar los plazos en los expedientes mencionados, de la siguiente manera: a) 04.12.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (LCQ 32 LCQ), los cuales podrán presentarlos en el domicilio de la Sindicatura; b) 22.12.2026 vence el plazo para formular impugnaciones (LCQ 34); c) 03.03.2027 vence el plazo para la presentación del informe individual (LCQ. 35); d) el informe general deberá presentarse el 20.04.2027 (LCQ 39) y; e) la audiencia informativa tendrá lugar el 04.10.2027, a las 11:00 horas (LCQ 45). Se pone en conocimiento que se designó como síndico interviniente al contador Alberto Macias, con domicilio constituido en Lavalle 1619, Piso 11, Of. D, CABA (Cel: 15114479-3279), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta la fecha indicada, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación a la dirección de email albertomacias713@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 07.07.2026 en el expediente principal, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/10/2026 N° 74396/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Av. Callao 635, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Pablo D. Frick (Juez Subrogante), Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime, comunica por dos días en los autos caratulados “PAN DANES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 23425/2025), que por resolución de fecha 09/10/2026, en los términos del art. 48 de la ley 24.522, se ha dispuesto la apertura de un registro en el expediente por el plazo de cinco días, a fin de que los acreedores, la cooperativa de trabajo que pudieran conformar trabajadores de la empresa y otros terceros interesados en la adquisición de las cuotas partes representativas del capital social de PAN DANES S.R.L. se inscriban a los efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. La inscripción deberá realizarse directamente en autos, mediante las presentaciones digitales pertinentes dirigidas a esta causa y con las formalidades previstas por el código procesal para las presentaciones judiciales, acompañando la constancia del depósito en la cuenta de autos de la suma de \$ 200.000, estimada para afrontar la publicidad edictal, sin perjuicio de su eventual reajuste cuando se conozca el monto definitivo del precio de los avisos. Tales recaudos constituyen requisitos inexcusables para la anotación. El plazo del registro comenzará a computarse a partir de la publicación del último edicto. El cronograma previsto por el art. 48 de la LCQ para la celebración de la audiencia informativa y demás plazos será eventualmente fijado de existir inscriptos. Se deja aclarado que los terceros interesados deberán compulsar, a todo evento, las constancias digitales del expediente que complementan lo consignado en el presente edicto, a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación, con el número de expediente indicado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2026. Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime. Secretario PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 20/10/2026 N° 77651/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de Octubre de 2026 se decretó la quiebra de “ SENTINELL S.A.” con CUIT 33-71241603-9, en el proceso caratulado: “SENTINELL SA S/QUIEBRA” (COM 12665/2025). El síndico designado en la causa es el Julio Raúl de Mendonça, con domicilio constituido en la calle Lavalle N° 1619 Piso 3° B, de CABA, teléfono: 43733604, correo electrónico: ctdjuliomen@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2027. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla citada precedentemente, y deberá hacerse efectivo mediante depósito en la cuenta de su letrada patrocinante Dra. Paola Lourdes Cortés CUIT 27- 20366667-0 en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.; Caja de Ahorro en Pesos N° 4052077-2-005-4; CBU. N° 0070005430004052077246; Alias: CINTO.BORDE.PASADO; adjuntando la constancia al pedido verificadorio en formato pdf. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificadorio”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de marzo de 2027 y 07 de mayo de 2027, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, Buenos Aires, 19 de octubre de 2026. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/10/2026 N° 77400/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en M. T. de Alvear 1840- Planta Baja –Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Casa Escobar S.A s/Quiebra (Expte. COM 7432/2026), que con fecha 05/10/2026 se decretó la quiebra a Casa Escobar S.A, -Antes Abelson Escobar S.A.- CUIT N° 30-70755261-8 con domicilio en la Av. Directorio 2123, piso 5 °, Dto. “A” CABA. El síndico designado es la contadora Maldonado, Julia Graciela, con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 7° Dpto “59” de C.A.B.A (Tel: 1566247601), correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/02/2027 de forma remota al mencionado correo electrónico. El CBU para el depósito del arancel es 0340023408230204583001 (ALIAS: CANADA.NIDO. TAXI). El plazo para realizar impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 12/3/2027. Se fija hasta 15/04/2027 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 31/05/2027 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada el 29/04/2027 (arts. 36 y 200 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Buenos Aires, 16 de octubre de 2026. fdo. Gastón J. De Mario Secretario Juan Pablo Ángel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 20/10/2026 N° 77377/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos AMARALES, BENJAMIN Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY Expte. N° 15356/2020 cita al Sr. Martín Figueroa 26.061 a presentarse en autos a estar a derecho con patrocinio letrado, dentro de los 10 días de notificado, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial, en el lapso de dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 20/10/2026 N° 77364/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: “MERELES TORRES, THIAGO AGUSTIN s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. CIV 47082/ 2026, hace saber que Thiago Agustín Mereles Torres (DNI 49.520.868) ha promovido acción solicitando el cambio de nombre en los términos del art. 69 del Código Civil y Comercial de la Nación, requiriendo la supresión de su primer apellido “Mereles”. Los interesados podrán formular oposición en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2026. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 20/10/2026 N° 71241/26 v. 20/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría N° única a cargo del Dr Miguel W. Arecha, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5°, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y presuntos sucesores de María Isabel Iparraguirre (MI N° 276.365), de Roberto Aldo Rosello (LE N° 4.462.817) y de Domingo Aldo Rosello (DNI N° 4.535.006), por el término de quince (15) días comparezcan a hacer valer sus derechos y a contestar la demanda, en los autos caratulados: “CABANAS, CRHISTIAN EDUARDO C/ IPARRAGUIRRE, MARIA ISABEL Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva” Expte N° 99865/2024, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días DR JULIAN HERRERA Juez - MIGUEL WALDEMAR ARECHA SECRETARIO

e. 20/10/2026 N° 76741/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro 44, Secretaría Unica a cargo del Dr. Miguel W Arecha sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso,-CABA- de conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cod. Procesal; cita y emplaza a los codemandados Miguel Ángel Osvaldo Barbagallo e Irma Rosalia Ferrarotti, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio EXPTE. 7419/2020 caratulado "ROVATTI, IRENE c/ BARBAGALLO, MIGUEL ANGEL OSVALDO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA "DR JULIAN HERRERA Juez - MIGUEL WALDEMAR ARECHA SECRETARIO

e. 20/10/2026 N° 76961/26 v. 20/10/2026

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Gral, Lavalle Nro. 2093 Km 9, 2do. Piso de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría Nro. 1 a cargo de la suscripta, en el "Expte. Nro. 2860/2010 AMEX SRL C/SEGOVIA SIMON y Otros S/Nulidad de Instrumento" cita al Escribano LUIS ALBERTO GOMEZ, a efectos de que en el plazo de Cinco (5) días comparezca a ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de nombrar al defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (Art. 344 del CPCCFyVF/LEY XII Nro. 27). Publíquese por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Eldorado, Misiones, 08 de junio de 2026.
Claudia Isabel Davalos, Secretaria.

e. 20/10/2026 N° 77532/26 v. 21/10/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 28630/2007 "ZARZA HORACIO JESUS c/ GCBA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 15/10/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer parcialmente lugar a las apelaciones interpuestas y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 2º) Distribuir las costas de esta instancia de conformidad con lo dispuesto en el considerando 20. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI JORGE EDUARDO MORAN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 15/10/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARÍA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 20/10/2026 N° 77355/26 v. 21/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 42054/2007 "MEDINA CASIMIRO (HEREDEROS) Y OTRO c/ EN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 6/10/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) declarar desiertos los recursos interpuestos contra la sentencia definitiva por los co-actores, el EN y el GCBA y el recurso interpuesto contra el pronunciamiento de fs. 314/vta; y (ii) hacer lugar al recurso de Nueva Zarelux SA y revocar la condena a su respecto de conformidad con lo dispuesto en el presente, con costas en ambas instancias a cargo del EN que la citó (arts. 68, primera parte, y 279, del CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 6/10/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 6/10/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

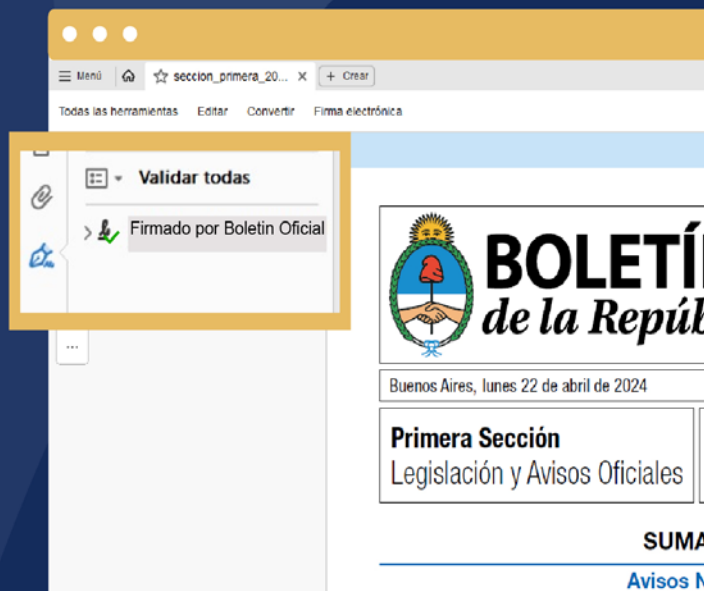
e. 20/10/2026 N° 77358/26 v. 21/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/10/2026	TORRILLA FRANCISO Y AVALOS ANGELA YOLANDA	77371/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/10/2026	FERNANDEZ LILIA MIRTA	72964/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/10/2026	ANGELERI ALBERTO DOMINGO	73333/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/10/2026	IBÁÑEZ MARINA	74306/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/10/2026	BUSQUETS TERESA CARMEN	75794/26
14	UNICA	PABLO GUELF	15/10/2026	PRUDENCIA GIL	76758/26
14	UNICA	PABLO GUELF	15/10/2026	CAPOREALE BEATRIZ NELIDA	76897/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/10/2026	CARMELO DE FELICE	77035/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/09/2026	MIGUEL ANGEL AVILA	70680/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/06/2026	ROBERTO ITALO BILOTTI	41837/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/10/2026	ROBERTO HÉCTOR PIGNI	77124/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/10/2026	SANDRA MÓNICA VIDAL	77152/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/10/2026	SURIA MAZIAD KAMOUH	76982/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	16/10/2026	SISTAC HORACIO RICARDO JAVIER	77138/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/10/2026	LECA Y ARMINDA LUCIA	75292/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/10/2026	ISIDRO EDREIRA	77225/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/10/2026	NELIDA DELFA ANTELO	76014/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/10/2026	JORGE ALFREDO DOS SANTOS	76738/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/10/2026	MARIA ESPERANZA JUAREZ	76640/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/10/2026	CLARA CECILIA SCHAPIRO	73316/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/10/2026	GUSTAVO ALBERTO GÓMEZ	77390/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/10/2026	VENICA JORGE LUCIANO	77391/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/10/2025	DI LISIO AMELIA ADELA	74990/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/10/2026	FUENTES ADA OFELIA	75622/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/06/2026	NORBERTO CARLOS GIMENEZ	38794/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/10/2026	MERINO NORMA MYRIAM	74555/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/10/2026	PASCUAL RUFFA	77615/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/10/2026	MARIO ANGEL ARGENTO	76138/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2026	CARLOS ALBERTO EUGENIO DE BIASE	77349/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2026	JOAQUIN LIBERATORE	77351/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2026	ALBERTO LUIS PASCUTTI	77352/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/10/2026	ROBERTO FORTUNATO NOCELLI	76659/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/10/2026	MARIA TERESA MACRI	75195/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/08/2026	HECTOR ALFREDO DOMÍNGUEZ Y NÉLIDA MABEL COLMAN	54868/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/08/2026	CARLOS ROLANDO RÍOS	58991/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/10/2026	HORACIO MIGUEL MOLINA PICO	76900/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/10/2026	ALBERTO BUENAVENTURA SERRA	76901/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/10/2026	MARIA BERTA REBOLLO PAZ	76904/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/10/2026	TROPEA ENZO	76035/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/10/2026	COSTABILE OSVALDO MANUEL	76912/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/10/2026	HAIDÉE PARRA	76743/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/06/2026	MARIANO LOZADA ACUÑA	37662/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/10/2026	LILIANA ISABEL MARTINEZ	75812/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/10/2026	OCHELLO AMERICO	75822/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	09/10/2026	MÓNICA ALICIA BERRI	75309/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/05/2026	ISABEL DEL CARMEN MANSILLA	31658/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/10/2026	ADELINA ESTHER LIBRANDI	76972/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/10/2026	BLINDER OSCAR MARIO	77185/26
59	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/10/2026	OLGA RODRIGUEZ	76812/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	14/10/2026	HERRERA OSCAR OSVALDO	76127/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	16/10/2026	DE PIERO EMILIA TERESA	77115/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/10/2026	MENDEZ CARMEN	77408/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/10/2026	BLANCA ELBA ALBORNOZ	73052/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	13/10/2026	ERMINDA ANRIQUEZ	75738/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/10/2026	MANUEL ALBERTO MARTINEZ	77368/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/10/2026	CAROLINA WARSCHAVSKI	77095/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/10/2026	LUCIA COLADONATO	77097/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/10/2026	GONZALES CHIRI JAIME	77067/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/10/2026	EZEQUIEL AGUSTÍN QUAGLIO	76281/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/10/2026	JOSÉ FÉLIX TARZIBACHI	76540/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/10/2026	LUIS MARÍA DÉCIMO	75699/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	15/10/2026	OSCAR RAIMUNDO GUAYMAS	76710/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/10/2026	LEANDRO OSVALDO FERREYRA	74337/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/10/2026	ANDRES FERNANDEZ	75325/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAES	16/10/2026	GROSSE MARGARITA	77068/26
79	UNICA	SUGRAÑES MARIA SOLEDAD	16/10/2026	RODRIGUEZ FRANCISCA ROSA	76974/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	15/10/2026	DARIO EMANUEL PAIS	76557/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/10/2026	CLARA ROSA GUILLERMINA SPRINGER	76190/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/09/2026	JUAN FABIAN GALDAMEZ	70454/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/10/2026	LUIS RUBÉN ASTE	75944/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	14/10/2026	PEREZ SOLLA EMILIO JESUS	76046/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	14/10/2026	WAINBERG JORGE GABRIEL	76185/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	16/10/2026	PEROTTI ALEJANDRA ALICIA	76990/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	06/10/2026	RAO FRANCISCO LUIS	73904/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/03/2026	JUAN HECTOR GERTOSIO	13108/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/10/2026	MANGUDO LUCIA MARTA	77346/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/10/2026	LIDIA ESTER ACUÑA	77369/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2026	ZOHRAP ZAKARIAN	76983/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	02/10/2026	INSAUSTI IGNACIO JAVIER	72905/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	02/10/2026	MERINO AYESTARAN MARIA INES DEL CARMEN	73142/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	15/10/2026	SCANAVINO OSVALDO	76755/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	19/10/2026	CROCITTA FRANCISCO JOSE	77399/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/10/2026	LIMA MARCELO GUSTAVO	77359/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/10/2026	MIRAKIAN MIGUEL ANGEL	76771/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/10/2026	DE VIVO SUSANA SARA	77034/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/10/2026	NICOLETTI GRIBALDO ALICIA	76191/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/10/2026	ALVAREZ ALICIA PILAR	76461/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/10/2026	RIZZO MAGDALENA	77392/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/11/2024	MONTES MONICA VIVIANA	83130/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/10/2026	JORGE ALBERTO GARCIA	75609/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/10/2026	CHRISTIAN SEBASTIÁN VILDOZO	76465/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2026	ALICIA JOSEFINA ROVOSKY	76934/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2026	GARCIA CAMILO RODOLFO	76941/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2026	SOLARI ELIDA BEATRIZ	77418/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/10/2026	CLAUDIO OMAR GIGIREY	76455/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2026	SANCHEZ ADOLFO	75933/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/10/2026	TREBISACCE ANA MARIA	77470/26

e. 20/10/2026 N° 6789 v. 20/10/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3 sito en calle Alsina nro. 317 de la ciudad de Bahía Blanca comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AVICOLA ABE-LIAN S.R.L. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente FBB 013053555/2000, que el Martillero Ricardo Espizua Col. 1832, rematará el día 19 de noviembre del año 2026 a las 10.30 hs en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores, sito en la calle Brandsen Nro. 148 de Bahía Blanca el inmueble ubicado entre las calles Av. Neumayer, Alfonsina Storni, Juana Azurduy y calle sin nombre de la ciudad de General Cerri partido de Bahía Blanca, cuya Circunscripción: 13 Sección: k Quinta: 216, partida 007-2724, Matricula 71613 y que se encuentra ocupado según mandamiento. Título en Expediente. Base de \$ 13.144.612,78 Comisión 3% a cargo comprador mas 10% aporte ley sobre comisión martillero. Señal 10%, sellado del boleto 1,2% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y el saldo a la aprobación del remate. Se exige al comprador de las deudas Impuestos, tasas y contribuciones que graven al bien subastado hasta la fecha de Posesión. No se permite compra en comisión. Inmueble disponible para su revisión día 17 de noviembre entre 14 y 15 hs del año 2026. Bahía Blanca de marzo del año 2026. Consultas 2914148812.

Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 20/10/2026 N° 77437/26 v. 21/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, a cargo de Pablo D. Frick, Secretaria nro. 28, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, CABA, en autos caratulados: "Síntesis Química SAIC s/quiebra s/ incidente de Venta Inmueble: Matrícula 71.112 V, sección L, Manzana 59, Parcela 24, Localidad Florencio Varela, Pcia.de Bs.As." expte. 13.653/2012/70, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 CS JN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Lautaro Alfredo Nieto), CUIT 20-17109942-1, tel 11-4997-1233, correo electrónico lautaroanieto@gmail.com, donde se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% de un lote de terreno baldío de 300 m², ubicado en la zona barrial denominada "La Carolina II", Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 59, Parcela 24. Matrícula 71.112. propiedad de la fallida Síntesis Química SAIC CUIT 30-50291667-6.CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 9.900 (Dólares Estadounidenses Nueve Mil Novecientos) o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de la subasta publicado en el diario La Nación. DESOCUPADO. La venta será al contado, al mejor postor, y los pagos se deben efectuar por transferencia o depósito; en el estado en que se encuentra el terreno, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. DEUDAS: Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, deben ser abonadas por la sindicatura con fondos de la quiebra. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador que resulte vencedor abonará al momento de finalizar el acto de venta, -lo que deberá acreditarse con comprobante pertinente- el: A) 10% en concepto de seña del precio ofertado en la subasta en la cuenta de autos en dólares Libro 915 Folio 654 DV. 9, CBU. 02900759-10230091506542; o en la cuenta en pesos Libro 910 Folio 89 DV. 2; CBU. 02900759 -00230091000894, abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y CUIT 30-99903208-3. B) 3% de comisión del Martillero más IVA, en la cuenta a su nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CA en Pesos Nº 000001110203001017, CBU: 0290000110000030010175, Alias JARRA.CAMPO. BOLA y CA en Dólares Nº 000211100051142995, CBU: 0290000111000511429958, Alias FLECO.JARDIN.BAMBU y; C) 0,25% en concepto de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. D) El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del CPCCN), e inhabilitarlos por el término de un año para poder participar en futuras ventas ante la Oficina de Subastas Judiciales, en la cuenta de autos denunciada. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. E) El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Los días 28 y 29 de octubre de 2026, Libre en el lugar, en las coordenadas de geolocalización: 34° 49'46.3"S 58° 11'51.8"W. CABA.

Pablo D Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 20/10/2026 N° 77455/26 v. 22/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

Botón: Enviar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Juez, secretaría única a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "CONS. CRISOLOGO LARRALDE (EX REPUBLICUETAS) 3741/5 c. CENTRICA SRL Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. n° 69.459/2021) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (cfr. Acordada 15/2025 C.S.J.N) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio de la martillera Graciela B. Crigna (tel: 1162051300; CUIT: 27125723557), del 100% indiviso del inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde 3741/3745, entre Melián y Washington, unidad funcional n° 1 de planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: circ. 16, secc. 43, manz. 16, par. 20, Matrícula 16-20967/1. Partida 1416688. Superficie: 41,61 m². Porcentual: 14,34%. Titular: Centrica S.R.L. Descripción: Según constatación del 22 de octubre de 2024, se accede por la única puerta directamente desde la calle Crisólogo Larralde con entrada por el número 3745, se ingresa a una habitación de 3.16m x 3.20m, la cual es el centro de la unidad. Desde allí, hay otra habitación u oficina por la derecha de 2.75m x 1.84m y, por la izquierda, otro ambiente de 2.88m x 2.45m. A continuación del ambiente principal, mirando desde el frente al fondo por la izquierda se ingresa a una habitación más amplia, en forma de L de 2.89m x 2.89m y 1.37m x 1.95m con techo en altura. Volviendo a la habitación del ingreso y por el mismo sentido a la derecha hay una pequeña sala de espera de 1.89m x 1.14m y desde allí se accede a dos baños con ante baños de 1.87m x 1.14m. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por una persona que invocó el carácter de inquilino. Condiciones de venta: se llevará a cabo al contado y al mejor postor, ad corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: sesenta y un millones de pesos (\$ 61.000.000.). Deudas: Expensas: \$ 8.012.902,84 al 01/09/2026. Expensa del último mes (septiembre de 2026) \$ 162.000. AGIP \$ 601.018,76 13/08/2026 y \$ 125.086,92 en sede judicial, más \$ 14.522,59 a vencer. Aysa: la cuenta global del consorcio no registra deuda al 21/08/2026. La cuenta propia de la unidad funcional n° 1, n° 594359 (dada de baja), registra una deuda de \$ 54.800.561,47 al 07/10/2025. En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 19 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs. Participación: los interesados deberán: (a) estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales; (b) inscribirse como postores desde la publicación de la subasta en el Portal y hasta el 02/11/2026 a las 9:00 hs; y (c) depositar, con 3 días hábiles de antelación al inicio (art. 12 del Reglamento), una garantía del 5% de la base (\$ 3.050.000) en la cuenta del incidente n° 69.459/2021/1 abierta en el Banco Nación -Sucursal Tribunales- cuenta corriente en pesos n° 9996821311 CBU 0110025950099968213118 que se imputará a cuenta del precio si resultan adjudicatarios. A quienes no resulten ganadores se les devolverá de oficio, sin intereses ni actualización. Se autoriza la compra en comisión si comisionista y comitente están empadronados. Si en los últimos tres minutos algún postor ofrece un precio más alto, el cierre se extenderá por diez minutos, y así sucesivamente hasta que no haya nuevas ofertas (arts. 17 y 22 del Reglamento). Las ofertas se realizarán por tramos sucesivos, el primero igual a la base y cada uno siguiente un 5% mayor (arts. 19 a 21 del Reglamento). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del reglamento). El comprador asume el 3% en concepto de comisión más IVA de la martillera y, de corresponder, el 1% en concepto de impuesto de sellos (arts. 423, 440 y concordantes del Código Fiscal) en la cuenta de la martillera en el Banco Santander caja de ahorros 026-364458/6 CBU: 0720026788000036445868 con más el 0,25% sobre el precio de venta que dispone el art. 10 de la res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura de la Nación en la cuenta corriente especial n° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El ganador en la subasta deberá presentarse ante el Juzgado dentro de los 3 días siguientes a su finalización junto con el comprobante de inscripción a la subasta y el pago del depósito en garantía. Además, deberá constituir domicilio electrónico en ese plazo, bajo apercibimiento de disponer que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Una vez aprobado el remate, deberá proceder al pago del saldo de precio y los gastos referidos dentro del plazo de 5 días (art. 580 del Código Procesal). El depósito del saldo se realizará en la cuenta abierta a nombre de este proceso. Es decir, ya no en el marco del incidente generado a los efectos del depósito en garantía. Al respecto, se aclara que dicho saldo debe ser integrado aún si se plantea la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la respectiva suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En caso de que el ganador no transfiera a la cuenta de autos el saldo de precio y los gastos dentro del plazo, el monto depositado en garantía será afectado a los gastos y costas causados, de acuerdo a los términos del art. 584 del Código Procesal. El declarado postor remiso no podrá volver a intervenir y será informado a la Oficina de Subastas para su exclusión. Exhibición: Crisólogo Larralde 3741/5, C.A.B.A., los días 27 y 28 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 15 días de octubre de 2026.- RAFAEL MARTIN OLIVARES SECRETARIO

e. 20/10/2026 N° 76625/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6ª, CABA, en autos "GOROSITO, ANA CATALINA, c/SCHULZE, ARNALDO JOAQUIN y Otros s/Ejecución", Exp. Nº22549/2021, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Fernando E. Ballvé Sardá, CUIT20-08495161/8, ballvesarda@yahoo.com.ar sobre lo siguiente: el 100% del inmueble ubicado con frente a la calle José Andrés Pacheco de Melo 2666, 2º piso letra "A" de esta ciudad. Entre las calles Agüero y Austria, UF. 16, Partida Municipal 1.343.239,07 CABA, Nomenclatura catastral; Circ 19: Sec. 15; Manz 91; Parcela 5, Matrícula 19-1821/16. Mandamiento de constatación fs. 1.166 según lo dicho por el encargado el depto. está ocupado por

Gorosito, Ana Catalina y su pareja, se encuentra en un 2º piso con balcón corrido a la calle. Consta de 3 ambientes, cocina integrada, baño, en un edificio de unos 40 años de antigüedad. Superficie según título a fs. 1081 de 66,61 metros La venta es al contado y al mejor postor, en el estado físico en que se encuentra. Base: U\$S104.000. Por deudas Aysa \$ 1.259.387,63 al 24/5/26, a Fs. 1441, ABL \$ 189.745,77 al 15/10/24 a Fs. 777, Expensas \$ 4.683.337,49 al 30/06/26 a F 1454/57,. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de noviembre de 2026 hasta las 12:00 hs.). El comprador abanará, dentro de los (3) tres días de finalizada la subasta electrónica: a) Señal 30%, en el Banco Nación Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa, cuenta corriente en dólares Nº 9890825219 CBU 0110025951098908252191; b) Comisión 3%, Cuenta en pesos CBU 2850517-6-4009484136076-8 Alias: cable. china. cobre, Cuenta en dólares CBU 266309593390138 Alias: tipo tipo realizarla y; c) Arancel: 0,25%, de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta especial Nº 15923/8 PJN-0500/335" Corte Suprema de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99 "CBU 0290005610000001592389, todo a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, El saldo de precio deberá depositarlo, dentro del 5º día de aprobada la subasta, según Art. 580, del CPCC. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta: constancia del Código de Postor y toda documentación que a criterio de la autoridad judicial sea necesario acreditar. Al no poder ingresar al inmueble desconociéndose su estado, pero esa circunstancia no dará lugar a ningún cuestionamiento de la subasta. Buenos Aires 16 de octubre de 2026.

Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 20/10/2026 Nº 77181/26 v. 21/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2026.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550.

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes por un período de tres años conforme art. 9º del Estatuto inscripto ante la I.G.J. de fecha 23/09/2026.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 518 de fecha 23/10/2023.

ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76572/26 v. 22/10/2026

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CUIT 30-64065524-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2026, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 5. Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes. 6. Destino del resultado del ejercicio. Designado según instrumento privado acta de asamblea de designación de autoridades de fecha 20/12/2024 IGNACIO VICTOR VAZQUEZ FALTRACCO - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77019/26 v. 23/10/2026

APPAREL ARGENTINA S.A.

CUIT 30707681019 Registro Público de Comercio N° 14187 L° 16 T° - de Sociedades por acciones. Hace saber que en asamblea de directorio ordinaria de accionistas de fecha 2 de octubre de 2026 Carlos Alberto Martinez Casado presidente llama a asamblea ordinaria convocada para el 2 de noviembre de 2026 en Guevara 1250, Ciudad de Buenos Aires a 11 hs, a efecto de 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de mayo de 2026. Consideración del resultado del ejercicio; junto con la consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026; 3) aprobación y asignación del resultado del ejercicio, domicilio especial de las autoridades designadas Guevara 1250 CABA. Director Suplente: Liliana Amanda Roca, con domicilio legal en Guevara 1250, Ciudad de Buenos Aires. Designado según instrumentos privados Designación de Directorio de fechas 3/10/2025 y 7/10/2025.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASADO - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76589/26 v. 22/10/2026

AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

30602900874 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2026 a las 10 horas en Avenida Juan Bautista Alberdi 7302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos que cita el inciso 1ero. del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022.

MARIA FLORENCIA LARESE - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76670/26 v. 22/10/2026

BACE PFC S.A.

CUIT 30716393328. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02/11/2026 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 11 y 12 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de línea de crédito otorgada por GWINN S.A.S.; 3) Cambio de la denominación social y consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; 4) Reforma integral del Objeto Social y consecuente sustitución del Artículo Tercero del Estatuto Social; 5) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163.

GASTON NICOLAS PARADA - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75881/26 v. 20/10/2026

CAMPOFER S.A.

CUIT 30-63848030-8 Convócase a los señores accionistas de CAMPOFER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3° Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal, 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2025 y 2026, 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2025 y 2026, 5) Consideración del Resultado del Ejercicio, Distribución de los Resultados acumulados y Retribución al Directorio en los períodos mencionados. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes con mandato hasta la realización de la Asamblea que trate los estados contables del ejercicio que finaliza en el 2028. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO 3 de fecha 18/05/2018 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75818/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5 "Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de Noviembre de 2026 en primera convocatoria a las 11 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/7/2025,

FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75575/26 v. 20/10/2026

CLEAN STYLE S.A.

30708426098-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 2/11/26 a las 10 hs en 1ra conv y 11 hs en 2da conv, en Costa Rica 5546 Piso 3 Of 305 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/26. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Destino de los Resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 12/10/2022.

MARCELO EDUARDO AZQUETA - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75883/26 v. 20/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

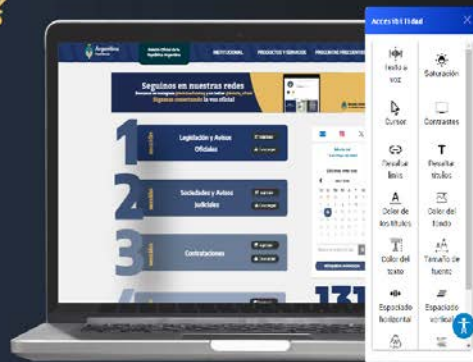
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT Nº 30-59636382-9 Confitería y Restaurant La Biela S.A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2026 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2026.

3º) Consideración y resolución sobre la aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2026.

4º) Distribución del resultado del ejercicio al 30/06/2026, honorarios al directorio aun en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de octubre de 2026.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 15/11/2023.

CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 19/10/2026 Nº 77081/26 v. 23/10/2026

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT 33-65786558-9

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 18 de noviembre de 2026 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la reforma de los artículos vigésimo y vigésimo segundo del Estatuto Social sobre la composición del Directorio de la Sociedad. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

3) Consideración de la ampliación del objeto social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, que incorpore asimismo las reformas que se aprueben en el punto 2) precedente. Consideración del diferimiento de la efectividad de la reforma y el Texto Ordenado hasta el momento de la autorización del ENReGE, en los términos del artículo decimoctavo del Estatuto Social.

4) Otorgamiento de autorizaciones; y

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 12 de noviembre de 2026 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem Nº855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y d) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 23/04/26.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 19/10/2026 Nº 76936/26 v. 23/10/2026

DORSI, JORGE Y CIA S.A.

C.U.I.T. 30-56403228-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de noviembre de 2026, a las 14 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración del llamado extemporáneo a Asamblea General de Accionistas. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 en relación al 21º ejercicio cerrado con fecha 30/ 06/ 2026. 3. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 4. Consideración de honorarios al directorio. 5. Consideración de la distribución de los resultados no asignados de ejercicios anteriores. 6. Elección de un Director titular para integrar el Directorio hasta cumplir con el mandato fijado por la Asamblea General de Accionistas del 15/ 11/ 2024. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 50 de fecha 19/11/2024 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente

e. 15/10/2026 N° 75930/26 v. 21/10/2026

EDIFICIO RIO DE LA PLATA S.A.

CUIT: 30711518173. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 04/11/2026, a las 16:00 horas, en Benjamín Viel 949, piso 1º, oficina B, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30/06/2026 y destino de los resultados. 3. Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2023.

CESAR ANTONIO LOPEZ - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76662/26 v. 22/10/2026

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CUIT 33-57179597-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 5. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado Designación Directorio de fecha 29/7/2024.

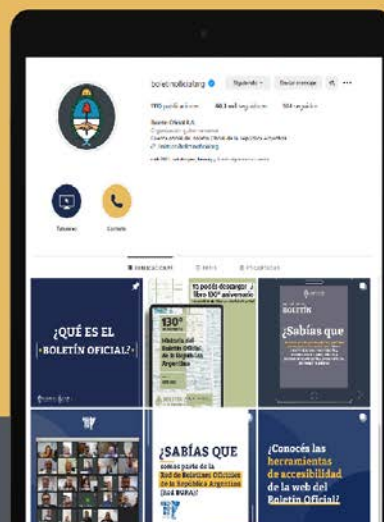
ANTONIO MANUEL PIZA VAZQUEZ - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77018/26 v. 23/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convocase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs. segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2026 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 5° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular y del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2026. 6° Ratificación de los Dividendos aprobados por el Directorio y de la desafectación de la Reserva Facultativa. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara Braun@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL.ORD. Y ACTA DIRECTORIO DEL 29/11/2023
JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76630/26 v. 22/10/2026

G Y F FACTORING S.A.

CUIT 30-71473072-6. Convocase a los señores Accionistas de GyF FACTORING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, en el local social de la calle Viamonte 1145, piso 8° oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Tratamiento y destino del resultado acumulado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 28 de fecha 5/08/2024
JORGE MARTIN MALLERET - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76611/26 v. 22/10/2026

GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.

CUIT N° 30-51637994-0. CONVOCASE a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria en Avenida Congreso 2595, Piso 2°, Oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de enero de 2026, conforme Art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026 y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026. 6) Remuneración del Directorio. 7) Renuncia de Director Suplente María Soledad Romero y Designación de su reemplazo. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golesinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación para tratarse en el punto 3° se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo y/o en la sede legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral.ord. de fecha 19/06/2024.
SANTIAGO TORRES - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76664/26 v. 22/10/2026

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I.C. Y DE REPRESENTACIONES

CUIT: 30-52881000-0. Se convoca a los Señores Accionistas de "HÉCTOR JULIO Y ERNESTO DÍAZ SOCIEDAD ANÓNIMA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES" a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 04 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 513, 3 ° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, distribución de dividendos y asignación de resultados a la Reserva Voluntaria. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 5) Autorizaciones". Para su consulta, se encuentra a disposición de los accionistas y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/10/2025 MARIA ELBA DIAZ - Presidente
e. 19/10/2026 N° 77121/26 v. 23/10/2026

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 05/11/2026, a las 09 Hs. en 1ª convocatoria, y 10 Hs. en 2ª convocatoria, en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos tres ejercicios; 3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta Designado según instrumento privado de fecha 05/11/2024 ERNESTO OMAR BARBIERI - Presidente

e. 15/10/2026 N° 75964/26 v. 21/10/2026

IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/11/2026, en Tucumán 1539 Piso 9º Of. 91 C.A.B.A. a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 35 cerrado el 30/06/2026, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de los Resultados acumulados en ejercicios anteriores y de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Designación Directorio de fecha 02/08/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 15/10/2026 N° 76102/26 v. 21/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrará en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 04 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Ratificación o rechazo de los contratos de mutuo celebrados entre la sociedad y su Presidente, Sr. Román Sammartino (art. 271, Ley 19.550). 3°. Consideración del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los administradores intervinientes en dichos contratos (art. 276, Ley 19.550). 4°. Consideración de la remoción del Sr. Román Sammartino del cargo de director. 5°. Consideración de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025, aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2026, en cuanto exceden el límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. Ratificación o, en su caso, revocación y sustitución de la resolución adoptada sobre ese punto (art. 254, Ley 19.550). 6°. Consideración de la aplicación de la Reserva para Futuras Inversiones a la absorción de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. Ratificación o, en su caso, revocación y sustitución de la resolución adoptada sobre ese punto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2026 (art. 254, Ley 19.550). NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas. La documentación relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el mismo domicilio y horario.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025.

ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 15/10/2026 N° 76208/26 v. 21/10/2026

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2026 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2026.

3°) Consideración y resolución sobre la aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2026.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2026.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de octubre de 2026.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2023 RAFAEL CASANUEVA - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77082/26 v. 23/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores Accionistas de La Reserva de Pilar S.A. CUIT 30709298913, a realizarse el día 4 de noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO SEGUNDO: Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2026. PUNTO TERCERO: Consideración de la distribución de resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2026. PUNTO CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio. PUNTO QUINTO: Consideración del vencimiento de los mandatos de los actuales miembros del Directorio. PUNTO SEXTO: Elección y renovación de autoridades por vencimiento de los mandatos actuales. PUNTO SÉPTIMO: Consideración del vencimiento de los mandatos de los actuales miembros del Consejo de Vigilancia y elección de sus integrantes por el término de dos años, conforme a lo establecido en el Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación mediante nota escrita y firmada, informando la cantidad de acciones/votos y sus datos personales, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a las Asambleas. Dicha nota deberá dirigirse a la Administración del Barrio, remitiéndola por correo electrónico a la casilla de email de la Administración y, de ser posible, también en formato físico en la sede administrativa, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 15/05/2024.

NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75530/26 v. 20/10/2026

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a los señores Accionistas de La Reserva de Pilar S.A. CUIT 30709298913, a realizarse el día 4 de noviembre de 2026, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO SEGUNDO: Consideración de las obras a realizar en el barrio: desagües y calles del barrio y/o modernización del SUM y/o mejoras en el acceso del barrio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación mediante nota escrita y firmada, informando la cantidad de acciones/votos y sus datos personales, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a las Asambleas. Dicha nota deberá dirigirse a la Administración del Barrio, remitiéndola por correo electrónico a la casilla de email de la Administración y, de ser posible, también en formato físico en la sede administrativa, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 15/05/2024.

NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75531/26 v. 20/10/2026

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2026, a las 10.00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio LIPSIA de Av. Corrientes 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 91 clausurado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO 1173 12/11/2024
CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77101/26 v. 23/10/2026

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 06/11/2026, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Tucumán 1539 Piso 9º of 91, C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 30 cerrado el 30/06/2026 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de los Resultados acumulados en ejercicios anteriores y de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 02/09/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 15/10/2026 N° 76103/26 v. 21/10/2026

MADECOM S.A.

CUIT: 30-70733253-7 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de MADECOM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social: calle Coronel Díaz N° 2277, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. 3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias respecto de lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2024 PERICLES CALIGARI - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76790/26 v. 22/10/2026

MAMALU S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de octubre de 2026 se reúnen en la sede social de MAMALU S.A., CUIT 30-60129707-4, ubicada en la calle Posadas 1262, piso 4º, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio de MAMALU S.A., con el objeto de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262, piso 4º, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1.- Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la Ley de Sociedades Comerciales: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico número 43, cerrado al 30/06/2026. 2.- Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 43, finalizado el 30/06/2026, y su destino. 3.- Consideración de la gestión de los síndicos durante el ejercicio económico número 43, finalizado el 30/06/2026. 4.- Consideración, ratificación y convalidación de las autoridades electas en la Asamblea General de fecha 14 de noviembre de 2025 y de los actos realizados por las mismas hasta la fecha. 5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2025 LUCILA ARECHAVALETA - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77084/26 v. 23/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Organización/Empresa. En la parte inferior, hay un botón que dice 'Enviar a un contacto'.

MARIA PITA S.A.

CUIT 30-69963786-2. ACTA DE DIRECTORIO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días de Septiembre de 2026, siendo las 11:30 hs., se reúne el directorio de la sociedad MARÍA PITA S.A. bajo la presidencia de su titular, Sr. Angel Bernardo Cavanna. Previa lectura y ratificación del acta anterior, el Sr. Presidente manifiesta que el motivo de la presente es convocar a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia. A continuación, el Sr. Presidente deja a evaluación de los Sres. Directores la documentación que será sometida a la consideración de la Asamblea. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba en forma unánime dicha documentación, ordenándose su futura transcripción en actas con excepción del Balance General y sus Anexos, ya que los mismos se encuentran volcados en los registros contables de la sociedad. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Uriburu 1514, Piso 5° "L", CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2. Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de junio de 2026. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Distribución de utilidades. 5. Informe sobre negocios celebrados y cuestiones tributarias que afectan a la sociedad. MEMORIA Sres. Accionistas: El Directorio se complace en someter a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio anual Nro. 29 cerrado el día 30 de junio de 2026, habiendo confeccionado la respectiva documentación según las normas establecidas en la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. De dicha documentación, surge el resultado del ejercicio mencionado y la utilidad histórica arrojada. Nos resta agradecer a todos los que hicieron posible nuestra tarea. El Directorio. Con el compromiso asumido por el Sr. Presidente, de efectuar las comunicaciones y publicaciones necesarias para dar cumplimiento con las formalidades legales, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día antes indicado. Angel Bernardo Cavanna. Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/11/2024.

ANGEL BERNARDO CAVANNA - Presidente

e. 15/10/2026 N° 75449/26 v. 21/10/2026

MEDRI S.A.

CUIT 30-70743785-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 2026, a las 16 y 17 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Rivadavia 3899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificar la consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, y del resultado del ejercicio y su distribución. 4º) Ratificar la consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Considerar el resultado del ejercicio y su distribución. 6º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 3899, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023.

EDUARDO MARSAL - Presidente

e. 15/10/2026 N° 76203/26 v. 21/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MEDRI S.A.

CUIT 30-70743785-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 2026, a las 18 y 19 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Rivadavia 3899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 3899, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023.

EDUARDO MARSAL - Presidente

e. 15/10/2026 N° 76209/26 v. 21/10/2026

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30536520127. Convocase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2026, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2025. 5. Reforma de los artículos del Estatuto Social número 9 – Administración y Representación- y número 12 -Fiscalización. 6. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social 7. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2025.8. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2025. 9. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 10. Autorizaciones. Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. EL DIRECTORIO. Alejandro Daniel Díaz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/01/2025.

ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75789/26 v. 20/10/2026

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934 - CUIT 30-62054942-4 CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 44, finalizado el 31 de Julio de 2026.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 222 de fecha 29/11/2024.

LUIS MARIA ALEMANO - Presidente

e. 14/10/2026 N° 75542/26 v. 20/10/2026

NUEVOS RUMBOS S.A.

(30-54657207-9) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2026 a las 18 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la presidente. 2) Rectificación de lo resuelto en el punto 9° de la Asamblea del 23-4-26 respecto al destino del saldo de la cuenta "ajuste de capital".

Designado según instrumento público Escritura Nro. 123 del 25/06/2025 - Reg. 966.

ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76569/26 v. 22/10/2026

OCOBAMBA S.A.

(C.U.I.T. 30-61847718-1) Convocase a los señores Accionistas de OCOBAMBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 13 de noviembre de 2026 en la Av. Corrientes 524, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 en exceso al límite impuesto por el artículo 261 Ley 19550.

NOTAS: I) Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, el domicilio sito en la calle Paraná 457, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias de la documentación que tratará la Asamblea podrán ser retiradas en el lugar, días y horas indicados en la Nota I.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 62 de fecha 19/11/2024.

LUIS AUGUSTO ZANON - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77043/26 v. 23/10/2026

OLEIKO S.A.

30-71067319-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de noviembre de 2026, a las 14 hs. en 1ª convocatoria, y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en Juana Manso 590 – entepiso, salón torres de Yach Norte, CABA, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° LGS al 31/12/2025 y destino del resultado. 3. Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Explicaciones del auditor/contador certificante sobre observaciones a los estadoscontables al 31/12/2025.

5. Informe del Presidente, Matías Grimaldi, sobre los 25 requerimientos de Osvaldo Foglia (Anexo I)

6. Informe de Osvaldo Foglia sobre instrumentos originales de compra de soja y operaciones a su cargo con respaldo documental.

7. Fijación de normas de control interno (producción, inventarios, compras, ventas, cobranzas, pagos, operaciones bancarias, créditos y partes vinculadas). 8. Responsabilidad y remoción del Presidente y del director suplente/de hecho. 9. Reestructuración del Directorio, cantidad de miembros y elección de titulares y suplentes.

10. Inicio de acciones societarias, comerciales, civiles, administrativas y/o penales, determinación de responsables y autorizaciones. 11. Motivos del cierre de la planta industrial, destino del personal y plan de acción. 12. Autorización para trámites ante IGJ. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 LGS, en forma presencial en días hábiles de 14 a 17 hs en Juana Manso 590 piso 29 "A2", CABA.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 19/1/2024 MATIAS GRIMALDI - Presidente

e. 19/10/2026 N° 77086/26 v. 23/10/2026

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT 30637802484. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida General Mosconi 3665, Piso 5, Oficina "E", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 34, cerrado al 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Reestructuración y designación del Directorio por el fallecimiento de la Directora Suplente SUSANA EUGENIA GRASSI. 5) Autorización de gestión y certificación. Los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades. La documentación correspondiente al orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal de la sociedad.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2024.

SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76672/26 v. 22/10/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 11 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Representante Legal. 2.Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 30/06/2026. 3.Consideración del destino de los resultados. 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2026. 5.Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas. 6.Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas en exceso al 25% de la utilidad contable de la Sociedad. 7. Incorporación de nuevo socio. Designación de nuevo integrante del directorio. 8.Consideración de la potencial operación para la adquisición de una sociedad. 9.Autorizaciones para inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023.

FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76747/26 v. 22/10/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 11 de noviembre de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Representante Legal. 2.Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 30/06/2026. 3. Consideración del destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2026. 5. Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas. 6. Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas en exceso al 25% de la utilidad contable de la Sociedad. 7. Retiro de socio y renuncia como integrante del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 8. Incorporación de nuevo socio. Designación como integrante del Directorio. 9. Consideración de la potencial operación para la adquisición de una sociedad. 10. Autorizaciones para inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 06/11/2024.

FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 16/10/2026 N° 76746/26 v. 22/10/2026

PIURE S.A.

CUIT 33-71221268-9.- CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primer llamado y una hora después en segundo, en la calle Viamonte 1549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración del llamado fuera de término; 3. Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2025; 4. Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2026; 5. Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento público Esc. fecha 16/08/2023. Reg. Nº 37. Folio 144.

HORACIO MARTIN IRISARRI - Presidente

e. 14/10/2026 Nº 75751/26 v. 20/10/2026

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida de Mayo 822, piso 1, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026, incluyendo Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria del Directorio e Informe del Auditor. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 26/06/2024.

FEDERICO MARTIN OROZCO - Presidente

e. 16/10/2026 Nº 76547/26 v. 22/10/2026

RIVIERE E HIJOS S.A.

30-50228654-0. CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 69 cerrado el 30-6-2026. 3º) Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 4º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 12/11/2024.

ESTELA MONICA LATORRE - Síndico

e. 16/10/2026 Nº 76661/26 v. 22/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT 30-50927964-7

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Convocase con publicación en el boletín oficial a los accionistas de S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art 237 L.G.S.) para el día 13 de noviembre de 2026, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261 L.G.S.) y Síndico Titular.
- 5) Tratamiento de los aportes irrevocables.
- 6) Determinación del número y nombre de los directores para el periodo 2026/2027.
- 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2026 / 2027.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2026.

Dr. Osvaldo Camaño Síndico Titular

Designado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 09/04/2025 Reg. Nº 1776 OSVALDO RUBEN CAMAÑO
- Síndico

e. 19/10/2026 Nº 77085/26 v. 23/10/2026

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

CUIT 30526028895 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará jueves 05 de noviembre de 2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas bajo la modalidad presencial exclusivamente en la sede sita en Rivadavia 789 Piso 3 CABA.

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

III. Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.

V. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI. Consideración de distribución de Honorarios a directores y directorio ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII. Fijación del número de directores y elección de estos.

VIII. Unificación del estatuto original y sus modificaciones en un solo documento

En el caso de participar deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 05 de noviembre de 2025.

En caso de hacerse representar por un mandatario, este deberá presentarse con una carta-poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

Solicitamos que cualquier consulta específica sea comunicada a Patricia O'Farrell al 4331-3005 o al mail patriciaofarrell@santamarina.com.ar de modo de poder responder la misma de forma extensiva antes de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 20/11/2025.

MARCELO JORGE EMILIO DE ALZAGA - Presidente

e. 16/10/2026 Nº 76434/26 v. 22/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SEÑALCOM S.A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 06.11.2026, a las 11 hs en 1ra convocatoria y 12 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 6º CABA, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del directorio. Aprobación de su gestión. 3) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 19/10/2026 Nº 77083/26 v. 23/10/2026

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 02/11/2026 a las 17:30 y 18:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y el tratamiento del resultado de dicho ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio, su remuneración en exceso del tope legal por desempeño de funciones técnico-administrativas; y remuneración de la sindicatura. 5. Designación de autoridades y síndico. 6. Autorización para la inscripción en IGJ. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones y notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/5/2024 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 16/10/2026 Nº 76800/26 v. 22/10/2026

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C.I.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB ANEXO, CABA, comunica por cinco días que, en los autos "FLORES, GERARDO ALBERTO c/ OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C.I. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. 11145/2026), por disposición de fecha 14 de septiembre de 2026, se ordenó convocar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C.I. (CUIT: 30-69795163-2). Se ha designado auxiliar, a los efectos de presidir el acto, al Dr. Patricio Barbieri con domicilio en Arenales 973, piso 5º, CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea que se celebrará el 17 de noviembre de 2026 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en la sede social de la sociedad ubicada en Scalabrini Ortiz n 1650, 5º piso, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) Designación del Presidente de la Asamblea, (ii) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, (iii) Designación de dos accionistas para integrar el Directorio de la Sociedad, en su carácter de Presidente y Director Suplente, (iv) modificación del domicilio social y (v) Otorgamiento de un Poder Judicial Especial a favor de los Dres. Federico Luis Sole Mases (DNI 33.012.988, Matrícula Profesional nº 3774, Tomo XII, Fº 274) y Juan Manuel Thomas (DNI 34.366.931, Matrícula Profesional 4233, Tomo XIV, Fº 133). todos de la Ciudad de Posadas, Prov. de Misiones, para que cualquiera de ellos, en nombre y representación de la sociedad, actúen en defensa de sus intereses en los autos caratulados: "OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C e I c/ PROVINCIA DE MISIONES s/ EXPROPIACIÓN IRREGULAR Y COBRO INDEMNIZATORIO", expdte. nº 947/95 y "OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C e I. c/ PROVINCIA DE MISIONES s/ EJECUCIÓN de SENTENCIA", expdte. nº 947/95 BIS 1/11, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 5 de la Ciudad de Posadas. Provincia de Misiones. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. En Buenos Aires, a los 09 días del mes de octubre de 2026.

HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/10/2026 Nº 75342/26 v. 20/10/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Escribana Eva Julia Boss, Matrícula 5475, con domicilio en Avenida Congreso 2595, 7° "B" CABA, hace saber que "GMAE SAN NICOLAS S.R.L.", C.U.I.T. 30-71799989-0 y domicilio en Cepeda 459, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. transfiere a "GELATO NATURAL S.A.", C.U.I.T. 30-68751724-1 y domicilio en Quintana 4685 CABA el fondo de comercio denominado "CHUNGO TIENDA TRADICIONAL", rubro comercial de heladería, cafetería, delivery y take away sito en Antezana 570, 574, 576 y 578, CABA. Reclamos de ley en Avenida Congreso 2595, 7° "B" CABA.

e. 14/10/2026 N° 75361/26 v. 20/10/2026

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matricula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "FARMACIA NUEVA LACROZE S.R.L." CUIT 30-70949130-6, con domicilio legal en Av. Federico Lacroze 2599 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Federico Lacroze 2599 esquina Amenabar 707 de CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA NUEVA LACROZE", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 16/10/2026 N° 76393/26 v. 22/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, que en la Asamblea de fecha 8 de junio de 2026 se decidió la reconducción de la Sociedad por 4 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Reforma ante la IGJ modificando así el Artículo Segundo del Estatuto Social. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de Receso según art. 245 de la Ley 19550 en Cuenca 3282, oficina 2, CABA en el plazo de la ley. Autorizado según instrumento privado T394 FOLIO 97 de fecha 30/10/2015. ALEJANDRO CAPURRO - T°: 394 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/10/2026 N° 76669/26 v. 20/10/2026

LTM AILINCO S.A.

C.U.I.T. N° 30-68240091-5. Se hace saber por tres días que: (i) se rectifica el edicto publicado bajo TI N° 45433/26 desde el 30/06/2026 hasta el 02/07/2026, de la siguiente manera: donde dice "15/12/2024" debe decir "16/12/2024"; y (ii) asimismo, se complementa el mencionado edicto con la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO (\$ 200.596.704), representado por DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

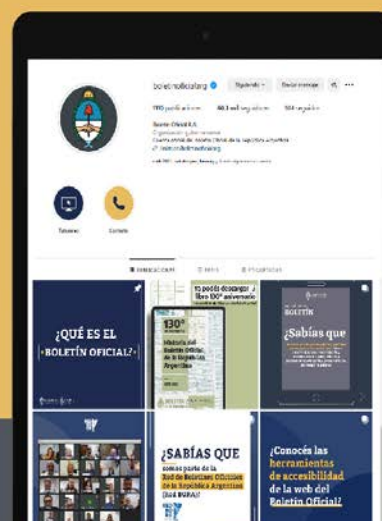
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024
Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 16/10/2026 N° 76781/26 v. 20/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 06/10/2026 se decretó la quiebra de ICONS TECH S.A. s/QUIEBRA (COM 4515/2025) 30-71667773-3, con domicilio en Montiel 1975 2º "6" CABA. Síndico: contadora Daniela Castro, Paraná 970 6º "12" CABA, 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/12/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se autoriza a presentar insinuaciones de mediante correo electrónico dirigido a estudioyaryurarivello@gmail.com. Depositar arancel verificadorio en CBU 0340100808100758529009 de Banco Patagonia SA, titular Pablo Mariano Yaryura. Informe individual (LCQ 35): 02/03/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de octubre de 2026. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2026 N° 76944/26 v. 23/10/2026

CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SALA UNIPERSONAL NRO. 5 - LA RIOJA

La Sala Unipersonal N° 5 de la Camara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción, a cargo del Dr. Walter Miguel Peralta, Sala 5, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Gallardo, sito en Avenida Joaquin V. Gonzalez 77, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEODORO KARAGOZIAN, CUIT 20-13887098-8, el cual tramitará bajos los autos caratulados "Karagozian, Teodoro s/ Concurso preventivo" (Expte. N° 46.241-K-2026) y en forma conjunta con el concurso preventivo de HILADO S.A. (cfr. art. 68 LCQ). Se ha designado como Sindicatura Clase "A", al Estudio Casas-Alarcon, con domicilio en la calle Balcarce 831, B° Evita, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, Tel.: 03804-660504 / 683967 y Correo Electrónico: craselvadevega@gmail.com. Fecha de Presentación: 26/06/2026. Resolución de apertura: 18/09/2026. Presentación de los pedidos de verificación ante la Sindicatura y en la forma prescripta por el art. 32 de la Ley 24.522 de 9:30 a 13 hs y de 18 a 21 hs: hasta el 30/11/2026. El 10/02/2027 se presentará Informe Individual. El 12/03/2027 se presentará el Informe General. Oportunamente se fijará fecha para la realización de la Audiencia Informativa (cfr. art. 14 inc. 10 LCQ). Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Rioja, 28 de septiembre de 2026. Firmado: Walter Miguel Peralta (Juez) y Claudio Gallardo (Secretario).

e. 19/10/2026 N° 77183/26 v. 23/10/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a mi cargo, hace saber que en los autos KRAVI SRL S/ QUIEBRA (expte. COM 2586/2026) se ha decretado con fecha 29/09/2026 la quiebra de KRAVI S.R.L. (CUIT 30-71214162-6); con domicilio social en Belén 386 (C.A.B.A.), inscrita en la IGJ bajo el N° 10740 Libro N° 137 de S.R.L. el 26/10/2011. Síndico designado: SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Tel: 11-5956-0399). Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 15/12/2026, de manera electrónica vía correo a la dirección oksindico@gmail.com, o de manera presencial de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas en Lascano 2893. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 1/2/2027. El 3/3/2027 y el 20/4/2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. La Resolución prevista en el art. 36 y 200 LCQ se dictará a más tardar el 17/03/2027. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los cuales serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas de decretada la quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal y el de su socio gerente Fernando Javier Heredia (DNI 29.447.428) en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8 LCQ). FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 9 de octubre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/10/2026 N° 76096/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, sito en Montevideo 546, 5° piso, CABA, comunica por cinco días mediante este edicto conjunto en los autos "BECERRA, HERNAN HUGO s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 2899/2026) y "BALBOA, DEBORA GISELLE s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 2891/2026), que con fecha 16/06/2026 y 17/06/2026 respectivamente, se decretó la apertura del concurso preventivo de BECERRA HERNAN HUGO (DNI 30.340.188) y de BALBOA DEBORA GISELLE (DNI 29.479.080), en su condición de garantes de PICKYTOYS SRL -cuyo concurso preventivo COM 18386/2025 PICKYTOYS SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO tramita en este Juzgado y Secretaría-. Se designó al SÍNDICO LAURIANO VENTURA SÁNCHEZ, con domicilio constituido en la calle Larrea 1381, piso 2, depto. "A" de Capital Federal, tel. 15-5568-3403, correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13/11/2026 (art. 32 LCQ) -por correo electrónico o presencial con previo turno- y abonar el arancel de verificación al CBU 0720740488000000831136 de Javier Arcidiacono. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron el 04/2/2027 y el 22/3/2027 respectivamente. Audiencia informativa (Art. 45 LCQ) el 16/9/2027 a las 11:00 horas en el Juzgado. Los concursados tienen plazo para hacer pública la propuesta hasta el 26/8/2027 y el período de exclusividad vence el 16/9/2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de octubre de 2026.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 16/10/2026 N° 74524/26 v. 22/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de la Capital Federal, en los autos CPE 653/2022, caratulados “YAZBIK, SERGIO ALEJANDRO Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Belén Linares, ordena mediante auto de fecha 9 de octubre de 2026 intimar por edictos al Sr. SERGIO ALEJANDRO YAZBIK (DNI 22.559.134), titular de DROGUERIA ACME, a que dé y pague en el acto las sumas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) en concepto de capital, con más la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), en concepto de intereses presupuestados oportunamente. El auto de intimación dictado en la presente causa, reza en su parte pertinente: “///Buenos Aires, 26 de octubre de 2022... Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate contra Droguería Acme, de Sergio Alejandro Yazbik, con domicilio en Montevideo 604, piso 6to de esta ciudad, por la suma adeudada de doscientos mil pesos (\$ 200.000), con más la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber a la ejecutada que, dentro del plazo de cinco días, deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad y podrá proponer las excepciones que estime corresponder (arts. 40; 520, primer párrafo; 523, inciso 7; 542; 544; 545; 604 y cc. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Tiénese presente las autorizaciones conferidas. Se le hará saber, asimismo, lo dispuesto en el siguiente artículo del Código Procesal: Art. 542: La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones, debiendo dejarse al ejecutado copia de la diligencia, del escrito de iniciación y de los documentos acompañados, Las excepciones se propondrán, dentro de cinco días, en un solo escrito, conjuntamente con el ofrecimiento de prueba. Deberán cumplirse, en lo pertinente, los requisitos establecidos en los artículos 330 y 356, determinándose con exactitud cuáles son las excepciones que se oponen. La intimación de pago importará, asimismo, el requerimiento para que el deudor dentro del plazo establecido en el párrafo segundo de este artículo constituya domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41. No habiéndose opuesto excepciones dentro del plazo, el juez, sin otra sustanciación, pronunciará sentencia de remate...Firmado: Dr. Javier López Biscayart, Juez; Máximo Nicolás Díaz, secretario”. El auto que ordena la publicación del presente edicto, reza en su parte pertinente: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma digital... Notifíquese de la intimación de pago y citación de remate, dispuesta respecto de Sergio Alejandro Yazbik, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 531, inc. 2, del CPCyCN). Firmado: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Dra. María Belén Linares, Secretaria”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares Javier López Biscayart, Juez. María Belén Linares, secretaria

e. 14/10/2026 N° 75657/26 v. 20/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 338 y vta., de la causa N° FPA 19036/2017/TO1 caratulada: “MEZA, MATIAS FEDERICO SOBRE ADULTERACIÓN O SUSTITUCIÓN DE NUMERACION O PLACA”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Secretaria Unica, a los fines de la notificación de Matias Federico MEZA, DNI n° 31.969.883, sin apodo, argentino, nacido el 19 de octubre de 1985 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Osvaldo Raul Meza y de Selva del Rosario Morales, con ultimo domicilio en calle Quebracho y Armado s/n de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 124/26 Paraná, 15 de septiembre de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Matias Federico MEZA, DNI n° 31.969.883, sin apodo, argentino, nacido el 19 de octubre de 1985 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Osvaldo Raul Meza y de Selva del Rosario Morales, con ultimo domicilio en calle Quebracho y Armado s/n de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos de destinados a acreditar la habilitación para circular en función del uso en tal condición (art. 296 en función del art. 292, 2° párrafo del CP)...REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- Paraná, 9 de octubre de 2026.

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 14/10/2026 N° 75647/26 v. 20/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, CITA AL SR. Agustín Alejandro ROSSI (D.N.I. N° 36.646.140), que registra orden de captura nacional e internacional -dispuesta con fecha 08/09/2026-, en el marco de la causa 105/2026 caratulada: "INCALCATERRA, BRUNO Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415", a fin que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (conf. Art. 288 y concordantes del C.P.P.N.).

Ezequiel Beron de Astrada Juez - Federico Caruso Secretario

e. 16/10/2026 N° 76481/26 v. 22/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA A "FRUTAS Y HORTALIZAS SANTA RITA SANTIAGO S.L."; JOSÉ GARCÍA FRESCO"; "IMPORTADORA DE CARNES ARGENTINA S.L."; "COBECCAR JERSEY"; "UNIVERSE OF FRUIT SPAIN S.L."; "CRELSIT SUN S.A."; OMAR BÁEZ; "BRANTINA S.L." Y DAVID TEMES ARNOSI, que con fecha 22 de septiembre de 2026, en el marco de la causa 10389/2013, caratuladas: "TEMES COTO, VALENTIN s/INFRACCION ART. 303", se resolvió: "I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 10389/2013, caratuladas: "TEMES COTO, VALENTIN s/INFRACCION ART. 303" y respecto de "FRUTAS Y HORTALIZAS SANTA RITA SANTIAGO S.L." (empresa extranjera -Reino de España- no registrada en el país); José GARCÍA FRESCO" (Documento del Reino de España Nro. 35.400.553); "IMPORTADORA DE CARNES ARGENTINA S.L." (empresa extranjera; registrada en el país con la C.U.I.T. Nro. 33 71456477-9); "COBECCAR JERSEY" (empresa extranjera no registrada en el país); "UNIVERSE OF FRUIT SPAIN S.L." (empresa extranjera -Reino de España- no registrada en el país); "CRELSITSUN S.A." (empresa extranjera no inscripta en el país); Omar BÁEZ (no se denunció su número de identificación y no fue posible acreditarlo ya que posee muchos homónimos); "BRANTINA S.L." (empresa extranjera -Reino de España- no registrada en el país) y David TEMES ARNOSI (D.N.I. del Reino de España Nro. 36.149.192-T). Ezequiel Beron de Astrada Juez - Federico Caruso Secretario Ezequiel Beron de Astrada Juez - Federico Caruso Secretario

e. 16/10/2026 N° 76691/26 v. 22/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, cita y emplaza por CINCO (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Mauro Daniel CAMEJO (DNI N° 30.774.451), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPP) en el marco de la causa N° CPE 807/2024, caratulada: "GIUSTO, Máximo y otro s/Inf. art. 302 CP". Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: IANINA BONETTI. SECRETARIA. DR. GUSTAVO MEIROVICH Juez - DR. GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 15/10/2026 N° 76025/26 v. 21/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar datos de contacto'.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el marco del incidente N° 5 de la causa 1641/2017, caratulada: "DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA S/MEDIDAS PRECAUTORIAS" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a Ezequiel Omar ROLDAN (DNI N° 17.178.458) que en fecha 29 de junio de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 29 de junio de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE a Ezequiel Omar ROLDÁN (DNI N° 17.178.458) con relación a las presuntas evasiones del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2017 y 2018, del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2018, y del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a los que se habría encontrado obligado. Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." Gustavo Dario Meirovich, Juez de 1era Instancia Juez - Gustavo Dario Meirovich Juez de 1era Instancia

e. 19/10/2026 N° 76984/26 v. 23/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alfredo Díaz López DNI-95.549.744, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de que provea a su defensa y de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 2772/26 caratulada: "Díaz López Alfredo s/ infracción ley 25891". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de octubre de 2026.

Dr. Sebastián Ramos, Juez- Esteban H. Murano, Secretario sebastian ramos Juez - estaban h. murano secretario

e. 19/10/2026 N° 77078/26 v. 23/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Franco Emmanuel Rodríguez - titular del DNI nro 37.221.924, de nacionalidad argentina, con domicilio en Carlos Calvo 1253, PB, Sector 7, barrio de Monserrat, CABA, que en el marco de la causa N° 4208/2026, caratulada "Rodríguez Franco Emmanuel s/ infracción ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Pedro Diani, con fecha 9 de octubre del 2026 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Pedro Diani Secretario

e. 14/10/2026 N° 75716/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "PAMPA PORK S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 7786/2026 con fecha 2.10.2026 se decretó la quiebra de PAMPA PORK S.A. (CUIT 30-71668354-7), con domicilio en Av. Santa Fé 1780 Piso 8 Dto. 807 CABA, en la que se designó síndica a la contadora Rosa Alba Ramilo, en con domicilio constituido en la calle Pasaje Las Colonias 2243, CABA Tel 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y domicilio electrónico en 27224583287. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.03.2027 en el domicilio del síndico y/o en la dirección correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com., las que deberán cumplimentar la disposiciones de la Acord. 31/20 CSJN y posteriores del Consejo de la Magistratura, debiendo presentarse ante la sindicatura una copia en soporte papel. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9.4.2027 y 26.5.2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de octubre de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/10/2026 Nº 76943/26 v. 23/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, CABA, comunica que el 18/09/2026 se decretó la apertura de los concursos preventivos, presentados el 12/06/2026 y de trámite conjunto (art. 65, ley 24.522), de SPORT'S LIFE S.A. (CUIT 30-70799572-2, Expte. 12.245/2026) y CARJUL S.A. (CUIT 30-65842993-7, Expte. 12.152/2026), ambas con domicilio en Av. Cabildo 1950, CABA. Síndico: Estudio Villoldo y Casal, Uruguay 651, piso 16º "G", CABA. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos hasta el 23/02/2027 (art. 32) por correo electrónico a sportslife@estudioca.com.ar o a carjul@estudioca.com.ar, según la concursada, con el asunto "Insinuación en concurso de (concursada) Expte: (número) formulada por (identificación del insinuante)" y copia digitalizada de la documentación que acredite su identidad y el crédito, su causa y extensión. El arancel se integrará dentro de los tres días de informada la cuenta por la sindicatura, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Los acreedores de cualquiera de las concursadas podrán observar, por la misma vía, las solicitudes presentadas en ambos concursos (art. 34). Informes individuales (art. 35): 12/04/2027; resolución del art. 36: 26/04/2027; informe general único (art. 39): 24/05/2027; categorización (art. 42): 23/06/2027; audiencia informativa para ambos concursos: 10/11/2027, 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal; vencimiento del período de exclusividad: 18/11/2027. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2026.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 15/10/2026 Nº 75215/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "MF CONTRACTING S.A. S/QUIEBRA", expte nº 2796/2017, se ha presentado el informe final previsto por el artículo 218 LCQ y se procedió a la regulación de los honorarios. El informe final será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/10/2026 Nº 77194/26 v. 20/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos PILAR PARTES S.A. s/QUIEBRA, Expediente 53395/2001, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/10/2026 N° 77184/26 v. 20/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos S.A. ESTREME s/QUIEBRA, Expediente 38964/1995, se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de ese plazo. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/10/2026 N° 77198/26 v. 20/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 7, Secretaria N° 13, con asiento en la Av. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 2°, C.A.B.A, comunica en autos "DIATEX S.R.L.s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 25595/2025) que el día 27/08/26 se ordenó la apertura del concurso preventivo de DIATEX SRL (CUIT 30 -70794976-3). Designándose Síndico a Jorge Santiago Medina, calle Estado de Israel 4755 9° A. Tel. 1162482725 Mail para envio de pedido verifcatorios: sindicomedinapierrrestegui@gmail.com.Disponiendose como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus insinuaciones (LCyQ. 32) el 19/11/26, venciendo el plazo para su observación ante el síndico el día 09/12/26 (LCyQ. 34). El informe individual (LCyQ. 35) se presentará el 16/02/27; mientras que el informe general (LCyQ. 39) el día 06/04/27. A fin de que los pretensos acreedores abonen el arancel del art.32LCQ se informa la cuenta bancaria: Banco Santander. CBU: 0720000788000005423718, alias: PODER. ROMA.EFECTO. Titular: Madina Jorge S- DNI 29416242.La audiencia informativa como así la finalización del periodo de exclusividad se fijará al dictar la resolución prevista por el art. 42 LC. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 25 de septiembre de 2026 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/10/2026 N° 71077/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

INSTROMET S.A. CUIT: 30-70605725-7. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/11/99 con el número 17318 del Libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones y su libro societario extraviado es el Registro de Accionistas rubricado el 29/11/99. Por Resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15, Secretaría n° 30, en autos "FISCHER, ROGER HUBERT JEAN PIERRE Y OTRO s/CANCELACION", (Expte. N° 12227/2026) se cita durante cinco días en los términos del artículo 1878 del Código Civil y Comercial de la Nación a quienes pretenden derechos sobre los títulos de la sociedad, para que se presenten en autos ante la perito Contadora GEORGINA MARA VILLANI, con domicilio en Luzuriaga 235, Capital Federal, en el plazo de treinta días a contar desde la última publicación.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 15/10/2026 N° 75814/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "MARQUEZ JORGE OCTAVIO s/QUIEBRA" (Expte N° 8818/2026) que con fecha 2/10/26, se ha decretado la quiebra del nombrado "MARQUEZ JORGE OCTAVIO" CUIT 20 -13041070-8, con domicilio en Avda. Rivadavia 2982, piso 10° "D", CABA; designándose síndico al contador LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle VIAMONTE 1348 2 B (TEL. 43727676/11-6723-9000) y correo electrónico: sindicolarrory@gmail.com, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 12/02/27. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 29/3/2027 y 12/5/2027 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, octubre de 2026.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 19/10/2026 N° 77200/26 v. 23/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "PETRUZZELLI, SERGIO CONRADO s/QUIEBRA" (expte. 9768/ 2024), hace saber que el 1° de octubre de 2026 se decretó la quiebra de SERGIO CONRADO PETRUZZELLI (DNI 16.762.646 y CUIT 20-16762646-8), en la que continúa interviniendo el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2 Depto. B (TE 4811-1058, mail: pabloernestoaguilar@gmail.com, cuenta para pagar arancel: Caja de Ahorro en Pesos: N° 103098/8 Banco Frances (BBVA), Cuit del banco: 30-50000319-3, CBU: 0170005340000010309887 Titular: Pablo Ernesto Aguilar, CUIT 20 -10822926-9 y que los acreedores de causa o título anterior a la fecha de quiebra, deberán presentar sus pedido de verificación por vía incidental (art.202 LCQ). El síndico deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa concursal preventiva (art. 39 Y 200 LCQ) y el informe adecuatorio (art. 202 LCQ) el 18/11/26. Asimismo, se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/10/2026 N° 76155/26 v. 21/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en M. T. de Alvear 1840- Planta Baja –Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Deniro S.A s/Quiebra (Expte: COM 3069/2026), que con fecha 07/09/2026 se decretó la quiebra a Deniro S.A. 30-71129312-0 CUIT con domicilio en la calle Larrea 790 Piso 4° Dto “2” CABA. El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° “B” de C.A.B.A (Tel: 4815-3406 y 15-4436-8187), correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/02/2027 de forma remota al mencionado correo electrónico. El CBU para el depósito del arancel es 0720194988000003045222 (ALIAS: CARDIO.RASTRO.SUELA). El plazo para realizar impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 03/03/2027. Se fija hasta el 06/04/2027 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 LCQ) y hasta el 20/05/2027 para la presentación del informe general (arts. 39 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada a-más tardar- el 20/04/2027 (arts. 36). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ).

Juan Pablo Angel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 15/10/2026 N° 76287/26 v. 21/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, en los autos “ELEPHANT DESIGN S.A.S. S/ QUIEBRA”, (Expte. 14975/2024), comunica por cinco días que el 23/9/26, se declaró la quiebra de ELEPHANT DESIGN S.A.S. (CUIT N° 30-71654528-4) con domicilio en la calle Lafinur N° 3351 Piso 1° Depto. 2, CABA y se designó como síndico al Estudio “TAYAR BARRIOS y ASOC.”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/26, en el domicilio sindical sito en Av. F F de la Cruz 1188 CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 19/2/27 y 9/4/27 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Buenos Aires, 9 de octubre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 14/10/2026 N° 75640/26 v. 20/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/AUTORIZACION” (expte. nro. 82389/2025), Notifica al Sr. Victor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222) de la autorización de viaje del menor Jonás Sebastián Hannover Calizaya junto a su progenitora del 12/12/2026 al 15/01/2027 a la ciudad de Potosí. Publíquese edicto en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2026 Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 19/10/2026 N° 76922/26 v. 20/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Dr. Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ramiro Riera, en el marco de la causa N° FLP 32037098/2007, caratulada: "IMPUTADO: GONZALEZ LANDA, RAUL ALBERTO Y OTROS s/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) y FALSEDAD IDEOLOGICA", cita y emplaza a Alberto Rubén FUENTES, DNI 16.286.734, de nacionalidad argentina, nacido en Morón, Provincia de Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1962, con el fin de informar lo dispuesto en autos respecto del sobreseimiento acaecido sobre su persona en la presente causa. Secretaría N° 8, julio de 2026. Ernesto Kreplak Juez - Ramiro Riera Secretario Federal

e. 16/10/2026 N° 76484/26 v. 22/10/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Dr. Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ramiro Riera, en el marco de la causa N° FLP 32037191/2008, caratulada: "ITALCOR S.A. s/Infracción Ley 22.415", cita y emplaza a Fabián Humberto VELOSO, argentino, DNI 17.156.919, nacido el día 20 de enero de 1963 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, hijo de José Silvino Veloso y de María Álvarez, con el fin de informar lo dispuesto en autos respecto del sobreseimiento acaecido sobre su persona en la presente causa.

Secretaría N° 8, julio de 2026. Ernesto Kreplak Juez - Ramiro Riera Secretario Federal

e. 16/10/2026 N° 76480/26 v. 22/10/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 481/2025 caratulada: "ROSALES PABLO DAVID S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " del registro de la Secretaría N° 1, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a Pablo David Rosales, DNI. 44.005.221, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 9 de octubre de 2026.- Por recibida y atento lo solicitado por la fiscalía interviniente y toda vez que no se ha podido dar con el paradero de Pablo David Rosales, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. María Florencia Policastro, Secretaria Federal". Dado, y firmado digitalmente en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 9 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

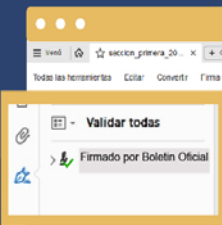
Federico Hernan Villena Juez - Maria Florencia Policastro Secretaria Federal

e. 14/10/2026 N° 75649/26 v. 20/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar





**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. María Elena Biscay Secretaria Federal Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos “ QUIÑELAX EDUARDO Y OTROS c/ MINISTERIO DE DEFENSA-EMGA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ”. Expte nº CSS 49036/2014. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. DALMASO SOFIA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ

e. 19/10/2026 N° 77196/26 v. 20/10/2026

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos “RODRIGUEZ HILDA SUSANA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS”. Expte Nº CSS 7271/2017. Cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de la Sra. RODRIGUEZ HILDA SUSANA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 19/10/2026 N° 76925/26 v. 20/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/10/2026	EROS JUAN CAZES	76449/26

e. 19/10/2026 N° 6788 v. 21/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° CABA, en los autos "Incidente N° 14 - FALLIDO: MAITEN AGROPECUARIA S.A. s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Exp. 17438/2021/14, hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero publico Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Responsable Inscripto, celular 11-6107-7718, correo electrónico: martillerolinardi@gmail.com, sobre el 100% del inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Circ XII, Parc. 810-cv, Partida 19-010941, Matrícula 9117, de titularidad de MAITEN AGROPECUARIA S.A., ubicado en el partido de DAIREAUX, Pcia. De Buenos Aires, con una superficie ad corpus de 2 Has 99 As 40 Cas, más la totalidad de los bienes muebles y marcas, que todos en conjunto conforman "UNA UNIDAD ECONÓMICA OPERATIVA EN FUNCIONAMIENTO". Además del inmueble, los siguientes bienes muebles: A) PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE GRANOS: Seis (6) silos con una capacidad total estimada de 25.448 toneladas, discriminados en cuatro (4) estructuras cilíndricas metálicas de acero galvanizado, montadas sobre base de hormigón, capacidad unitaria aprox. 6.241 tn, equipados con sistema de aireación de dos motores; y dos (2) estructuras de fondo cónico sobre base metálica de acero galvanizado, capacidad unitaria aprox. 242 tn, equipados con sistema de aireación de un motor.- Una (1) noria elevadora vertical para cereales, con ocho (8) redlers de transporte mecánico horizontal/inclinado (tres subterráneos, uno sobre piso y cuatro aéreos) y cuatro (4) espiras extractoras de granos (tornillos sinfín/chimangos) destinados al vaciado de los silos.- Un (1) sistema de aireación computarizado con tablero de comando general de la planta.- Una (1) báscula digital para camiones marca Magnino, modelo MGF-2180G, N° de serie 1016, de 21 metros de largo, con cabezal electrónico Sipel Aries, serie N° 22168.- Una (1) plataforma volcadora hidráulica para descarga de camiones, marca Caseros, Serie C N° 029, de 9 metros de largo, con su comando de operación marca Caseros.- Una (1) casilla de laboratorio de granos en regular estado de Conservación.- B) ADMINISTRACIÓN: Una (1) construcción de mampostería, compuesta por edificación de control (9 ,50 x 3,50 metros) que alberga kitchenette, baño y ducha- Un (1) cerco perimetral olímpico de alambre. C) UN (1) LOTE DE MAQUINARIAS: (En el estado en que se encuentren) compuesto de: Una (1) máquina de cortar pasto de arrastre, tipo "MOSCATO" (desmalezadora de arrastre); Un (1) sinfín (chimango), con su respectivo motor eléctrico, de aproximadamente 12 metros de largo; Un (1) sinfín (chimango), con su respectivo motor eléctrico, de aproximadamente 10 metros de largo y Un (1) sinfín (chimango), con su respectivo motor eléctrico, de aproximadamente 7 metros de largo.- y D) UN (1) LOTE DE MARCAS: (En el estado en que se encuentren) cuyas denominaciones son: "PROGENOS TR" (Clase 31 - Tipo C), "PROGENOS TR" (Clase 35 - Tipo C), "INVITA COMPARTIENDO SABORES" (Clase 30 - Tipo C), "INVITA COMPARTIENDO SABORES" (Clase 31 - Tipo C), "AQUELARRE" (Clase 5 - Tipo C), "AQUELARRE" (Clase 30 - Tipo C), "AQUELARRE" (Clase 31 - Tipo C), "PASPARTÚ" (Clase 5 - Tipo C), "PASPARTÚ" (Clase 30, Tipo C) y "PASPARTÚ" (Clase 31, Tipo C).- BASE: U\$S 647.556,68.- Corresponde determinar los porcentuales sobre la base a los fines de las ofertas del inmueble y de los de bienes muebles y marcas sobre la Unidad Económica Operativa a saber: Inmueble: 5,15%. Bienes muebles y marcas 94,85%. -Además fuera de la UNIDAD ECONOMICA OPERATIVA se subastarán los siguientes automotores en forma individual y en el estado en que se encuentran, a saber: 1) Marca: Chevrolet, Modelo: 329-S102.8T.I. (CAB SIMP.), Tipo: 11-PickUp, Año: 2006, Nro. de Motor: M1T238620, Nro. de Chasis 9BG124AC06C40655, dominio FIJ103: \$ 4.000.000.- El vehículo inspeccionado es una pick-up mediana de cabina simple que, por su configuración, maximiza las dimensiones de la caja trasera para optimizar su capacidad de carga. Dadas sus características de robustez estructural, su utilidad principal se orienta al ámbito laboral, agrícola y de servicios comerciales, resultando ideal para el transporte de materiales pesados, herramientas o mercaderías tanto en trayectos urbanos como en terrenos rurales de difícil acceso. Durante el procedimiento se constató visualmente el número de chasis 9BG124ACO6C40655, sin embargo, no fue posible localizar el número de motor M1T238620 debido a la inaccesibilidad de su ubicación. En cuanto a su estado general, la unidad presenta deterioros en el habitáculo interior y en la carrocería, parabrisas rajado, exhibe daños por corrosión derivados de su exposición prolongada a la intemperie. Asimismo, el rodado cuenta con sus neumáticos en mal estado de conservación y aunque mantiene la batería colocada, esta se encuentra descargada, lo que impidió verificar el funcionamiento mecánico del motor y su kilometraje. Finalmente, se deja constancia de que se dispone de las llaves físicas del vehículo.- 2) Marca: Hyundai, Modelo: 262 -HD78, Tipo: 17- Chasis c/ cabina, Año: 2011, Nro. de Motor: D4DDA455033, Nro. de Chasis KMFGA17PPBC161221, dominio JVS861: \$ 10.000.000. El vehículo inspeccionado es un camión liviano marca Hyundai, modelo 262- HD78 (año 2011), configurado como chasis con cabina para

transporte urbano y de media distancia. Durante el procedimiento se constató visualmente el número de chasis KMFGA17PPBC16122 1, pero no fue posible localizar el número de motor D4DDA455033 debido a la inaccesibilidad de su ubicación. En cuanto a su estado general, el habitáculo interior está en bastante regular estado y la carrocería presenta deterioros con daños por corrosión derivados de su exposición prolongada a la intemperie. La cabina basculante o inclinable para acceder al motor funciona correctamente. Asimismo, los neumáticos se encuentran en regular estado de conservación y aunque posee la batería colocada, esta se encuentra descargada, lo que impidió verificar el funcionamiento mecánico del motor y su kilometraje. No obstante, el aspecto exterior muestra que la estructura general está regularmente conservada, lo cual permitiría la recuperación de la unidad. Finalmente, se deja constancia de que se dispone de las llaves físicas del vehículo.- 3) Marca: Chevrolet, Modelo: 487- S10 2.8 TDI STD 4x2 ELECTRONIC, Tipo: 82- PICK UP Cabina Doble, Año: 2011, Nro. De Motor: M1A385990, Nro. de Chasis: 9BG138AJ0BC444183, dominio JWG800: \$ 4.000.000.- El vehículo inspeccionado es una pick-up mediana con configuración de cabina doble, diseñada para el transporte de hasta cinco pasajeros y el uso de su caja de carga en tareas laborales. El rodado es apto para desplazamientos en pavimentos urbanos y caminos rurales. Durante el procedimiento de verificación no fue posible constatar los números de chasis ni de motor de la unidad, dado que fueron imposibles localizarlos. En cuanto a su estado general, el habitáculo interior y la carrocería presentan marcados deterioros, exhibiendo esta última daños por corrosión derivados de su exposición prolongada a la intemperie. Asimismo, todos sus neumáticos se encuentran en mal estado de conservación y dado que carece de batería eso impidió verificar el funcionamiento mecánico del motor y su kilometraje. Finalmente, se deja constancia de que se dispone de las llaves físicas del vehículo.- 4) Marca: Volkswagen, Modelo: 307- Saveiro 1.6, Tipo: 81-PICK UP Cabina y Media, Año: 2013, Nro. de Motor: CFZ976739, Nro. de Chasis: 9BWL45UXDP160867, dominio MGY327: \$ 4.600.000.- La Volkswagen Saveiro 1.6 (año 2013) es una pick-up compacta configurada con cabina y media, diseñada para ofrecer un espacio adicional de carga cubierto detrás de los asientos delanteros sin sacrificar la utilidad de la caja de carga principal. Sus características le otorgan un comportamiento dinámico similar al de un automóvil. Durante el procedimiento se constató visualmente el número de chasis 9BWL45UXDP160867, sin embargo, no fue posible localizar el número de motor CFZ976739 debido a la inaccesibilidad de su ubicación. En cuanto a su estado general, la unidad presenta deterioros en el habitáculo interior y en la carrocería, la cual además exhibe daños por corrosión derivados de su exposición prolongada a la intemperie. Asimismo, el rodado cuenta con sus neumáticos en regular estado de conservación, tiene su goma de auxilio y llantas originales y aunque mantiene la batería colocada, esta se encuentra descargada, lo que impidió verificar el funcionamiento mecánico del motor y su kilometraje. Finalmente, se deja constancia de que se dispone de las llaves físicas del vehículo.- 5) Marca: Volkswagen, Modelo: 307- Saveiro 1.6, Tipo: 81- PICK UP Cabina y Media, Año: 2013, Nro. de Motor: CFZ977335, Nro. de Chasis: 9BWL45U1DP160496, dominio MGY329: \$ 5.000.000.- El vehículo inspeccionado es una pick-up compacta marca Volkswagen Saveiro 1.6 (año 2013), configurada con cabina y media, diseñada para ofrecer un espacio adicional de carga cubierto detrás de los asientos delanteros sin sacrificar la utilidad de la caja principal, lo que le otorga un comportamiento dinámico similar al de un automóvil. Durante el procedimiento de verificación registral, se constató visualmente el número de chasis 9BWL4501 DP160496, pero no fue posible localizar el número de motor CFZ977335 debido a la inaccesibilidad de su ubicación. En cuanto a su estado general, posee el parabrisas rajado, el habitáculo interior y la carrocería presentan algunos deterioros, exhibiendo daños menores por corrosión derivados de su exposición prolongada a la intemperie. Asimismo, el rodado cuenta con todos sus neumáticos en regular estado de conservación al igual que la goma de auxilio, contando con sus llantas originales y dado que carece de batería, no se pudo verificar el funcionamiento mecánico del motor y su kilometraje. Finalmente, se deja constancia de que se dispone de las llaves físicas del vehículo. MODALIDAD DE SUBASTA: La subasta se llevará a cabo en el estado y las condiciones en que se encuentran, al mejor postor, por medio del sitio web habilitado por la C.S.J.N: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/>, durante el plazo de diez(10) días conforme lo normado en el art. 17 del Reg. de Subastas Electrónicas Judiciales. Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 09 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de noviembre de 2026 hasta las 13:00 hs.). Deberá el interesado manifestar en oportunidad de su empadronamiento si efectúa reserva de postura. Sólo pueden intervenir en las subastas los que se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de remate. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (art. 12 del Reg. de Subastas Electrónicas Judiciales). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores, podrán requerir la devolución, mediante giro o transferencia judicial, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se

produzca el sobreseimiento de la ejecución (art.583 del CPCCN). En ningún caso el importe de depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. SEÑA Y OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: A) El comprador deberá ingresar en la fecha en que haya resultado vencedor en la subasta, tanto respecto de la unidad económica operativa, como de los vehículos, la SEÑA del 30% en la cuenta de autos en DÓLARES abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales Cuenta en dólares L° 915 F° 344 DV 1 CBU 02900759-10245091503448. y/o en Cuenta en pesos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales L° 907 F° 325 DV 9, CBU 02900759-00245090703255 a nombre de las presentes actuaciones. Con relación a la unidad económica, se tendrán en cuenta los siguientes porcentuales: 5,15% respecto del inmueble y 94,85% sobre los bienes muebles y marcas.- B) LA COMISION DEL MARTILLERO se calculará respecto a los siguientes porcentuales: Unidad económica operativa: un 3% sobre la porción equivalente al 5,15% del inmueble y un 10% sobre 94,85% sobre los bienes muebles y marcas. Respecto de los vehículos será de un 10%. A todos estos importes se le adicionará el IVA del 21%, los que deberá depositarse en la cuenta de caja de ahorro en DÓLARES a su nombre CBU 0070400131004005064454 Alias de CBU GENTE.METRO.COMITE y/o en la cuenta de caja de ahorro en PESOS a su nombre CBU 0070400130004006987654 Alias de CBU NAPOLES.IPHONE.ROMA.- C) EL ARANCEL del 0,25% sobre el precio de total de venta (Ac. CSJN 10/99 y 24/00), tanto de la unidad económica operativa como de los vehículos, en la cuenta corriente especial en PESOS al cambio oficial tipo vendedor del Banco Nación N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.- D) El IVA del 10,5% sobre el total de los bienes muebles y marcas de la UNIDAD ECONOMICA OPERATIVA en la cuenta de autos en DÓLARES abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales Cuenta en dólares L° 915 F° 344 DV 1 CBU 02900759-10245091503448. y/o en Cuenta en pesos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales L° 907 F° 325 DV 9, CBU 02900759- 00245090703255 a nombre de las presentes actuaciones, y del 21% sobre el inmueble y por cada uno de los vehículos en la cuenta de autos en PESOS abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales Cuenta en pesos: L° 907 F° 325 DV 9, CBU 02900759-00245090703255 a nombre de las presentes actuaciones. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Asimismo, hácese saber al comprador que deberá obrar conforme lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. SALDO DE PRECIO: Con relación a todos los bienes, se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial existente a nombre del juzgado en DOLARES, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se deja constancia que la integración del precio por parte del adquirente puede ser efectuada en pesos, al tipo de cambio vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la subasta. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse de oficio o a pedido de parte, sucesivamente, a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito en garantía. TOMA DE POSESION E INSCRIPCIÓN DEL BIEN: Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: i) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; ii) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días -previa denuncia en autos de sus datos personales y condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada-, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Se levantará la inhibición general de bienes que pesa sobre la fallida -al sólo efecto de trasladar el dominio- y las medidas cautelares que pesan sobre el bien, a cuyo fin se librará oficio. DEUDAS DEL BIEN A SUBASTAR: Con respecto a las deudas del inmueble se deja especificado que: a) en lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los bienes transferidos, que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de petición verifcatoria (arts. 32 y 126 de la ley 24.522). b) con relación a las deudas posteriores a tal fecha, y hasta la toma de posesión de quien resulte adquirente, deberán ser solventadas con los fondos de la quiebra, previa comprobación de los importes por parte de la sindicatura, con la preferencia que establece el art. 240 LCQ. c) los gastos, impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. No se permitirá la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme el art 579 CPCCN y bajo el apercibimiento dispuesto por el art 41 CPCCN. LUGAR Y EXHIBICIÓN: En el inmueble a subastar, en el partido de DAIREAUX, Pcia. de Buenos Aires, los días 02, 03 y 04 de noviembre en el horario de 13.00 a 16.00 Hs. Firmado a los del mes octubre de 2026.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

JOSE RAMON ABRAHAM - POPULAR FEDERALISTA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "JOSE RAMON ABRAHAM S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N 10546/2025, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber - por el término de tres (3) días- en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298 - Ley Orgánica de los Partidos Políticos, que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la Personería Política - como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que se pretende "POPULAR FEDERALISTA" - DISTRITO CHACO, adoptado en fecha 02/06/2026 por Acta de Fundación/Constitución, conforme lo normado por el artículo 7º inc. b) de la Ley 23.298.

Resistencia, 16 de octubre de 2026.- Dr. Carlos José Beber Gehan Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/10/2026 N° 77153/26 v. 21/10/2026

CONSTRUIR NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia Nº 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que en los autos "CONSTRUIR NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 9314/2026 la agrupación política denominada "Construir Neuquén" con fecha 03/09/2026 ha adoptado el símbolo a color, que se agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 16 de octubre de 2026.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/10/2026 N° 76985/26 v. 21/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación